

A yellow right-angled triangle is positioned in the bottom-left corner of the page. The text 'a actividad' is overlaid on it, with the 'a' being white and the rest of the word in blue.

**a** actividad

**a**ntiterrorista



**ETA**



## Actividad antiterrorista 2004

### A. ETA

#### A.1. EN ESPAÑA

#### FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Concepto	2004
Comandos liberados de ETA desarticulados	1
Comandos legales de ETA desarticulados	1
Redes de captación e infraestructura de ETA desmanteladas	3
Tramas civiles de ETA desmanteladas	0
Miembros o colaboradores de ETA detenidos	74
Secuestrados por ETA liberados por las Fuerzas de Seguridad del Estado	0



**COMANDOS LIBERADOS DE ETA DESARTICULADOS**

<b>Nº</b>	<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DESARTICULACIÓN</b>
1	24.07.2004	<b>"Comando Arkaitz"</b>	CNP

**COMANDOS LEGALES DE ETA DESARTICULADOS**

<b>Nº</b>	<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DESARTICULACIÓN</b>
1	29.02.2004	<b>"Comando Gaztelu"</b>	Guardia Civil

**REDES DE CAPTACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE ETA**

<b>Nº</b>	<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DESARTICULACIÓN</b>
1	29.09.2004	<b>Aparato de "mugas" de ETA</b>	CNP
2	02.11.2004	<b>Aparato de captación de ETA</b>	CNP y Guardia Civil
3	16.11.2004	<b>Aparato de captación de ETA</b>	CNP



**RELACIÓN DE PRESUNTOS MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA  
DETENIDOS EN ESPAÑA EN EL AÑO 2004 POR LAS FUERZAS Y  
CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO**

<b>Nº</b>	<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>SITUACIÓN</b>
1	05.01.2004	Josu Oiaga Larrea	Madrid	Puesta en libertad 05.01.04
2	14.01.2004	José Luis Areizaga	Tolosa (Guipúzcoa)	Puesta en libertad 16.01.04
3	29.02.2004	Gorka Vidal Álvaro	Cañaveras (Cuenca)	Prisión incondicional 04.03.04
4	29.02.2004	Irkus Badillo Borde	Cañaveras (Cuenca)	Prisión incondicional 04.03.04
5	02.03.2004	Beñat Barrondo Olabarri	Llodio (Álava)	Prisión incondicional 05.03.04
6	02.03.2004	Ibai Ayensa Laborda	Pamplona (Navarra)	Prisión incondicional 05.03.04
7	02.03.2004	Iker Isiegas Garisoain	Pamplona (Navarra)	Prisión incondicional 05.03.04
8	02.03.2004	Sergio Medina Azanza	Pamplona (Navarra)	Prisión incondicional 05.03.04
9	06.03.2004	Pedro de Miguel Caballero	Berriozar (Navarra)	Prisión incondicional 08.03.04
10	15.03.2004	Enrique Letona Viteri	Mondragón (Guipúzcoa)	Puesta en libertad bajo fianza 16.03.04
11	31.03.2004	Alfonso Martínez Lizarduy	San Sebastián (Guipúzcoa)	Prisión incondicional 01.04.04 Puesta en libertad bajo fianza 13.04.04
12	31.03.2004	Jesús Marcos Calahorra Muñoz	Madrid	Puesta en libertad bajo fianza 31.03.04
13	01.04.2004	Ignacio Moreno Purroy	Madrid	Puesta en libertad bajo fianza 01.04.04

<b>14</b>	16.04.2004	<b>María Idoia Albistur Huici</b>	Goizueta (Navarra)	Puesta en libertad 18.04.04
<b>15</b>	16.04.2004	<b>María Ángeles Ostiza Mendiá</b>	Urretxu (Guipúzcoa)	Puesta en libertad 19.04.04
<b>16</b>	19.04.2004	<b>José María Careaga Meavenzorena</b>	Navarra	Puesta en libertad bajo fianza 21.04.04
<b>17</b>	19.04.2004	<b>Francisco Elizalde Goldaraz</b>	Navarra	Puesta en libertad bajo fianza 21.04.04
<b>18</b>	19.04.2004	<b>Ricardo Armendáriz Loizu</b>	Navarra	Puesta en libertad bajo fianza 21.04.04
<b>19</b>	19.04.2004	<b>Ignacio Orbaiceta Zabalza</b>	Navarra	Puesta en libertad bajo fianza 21.04.04
<b>20</b>	19.04.2004	<b>María Carmen Troyas Careaga</b>	Navarra	Puesta en libertad 21.04.04
<b>21</b>	19.04.2004	<b>Juan Félix Iriondo Altuna</b>	Navarra	Puesta en libertad 21.04.04
<b>22</b>	24.07.2004	<b>Josune Oña Ispizua</b>	Puerto de Urquiola (Vizcaya)	Prisión incondicional 29.07.04
<b>23</b>	24.07.2004	<b>Asier Mardones Esteban</b>	Puerto de Urquiola (Vizcaya)	Prisión incondicional 29.07.04
<b>24</b>	24.07.2004	<b>Atxarte Salvador Navarro</b>	Bilbao (Vizcaya)	Prisión incondicional 29.07.04
<b>25</b>	24.07.2004	<b>Aritz López Anda</b>	Bilbao (Vizcaya)	Puesta en libertad 26.07.04
<b>26</b>	29.09.2004	<b>Amaia Ibarra Urquijo</b>	Arrigorriaga (Vizcaya)	Prisión incondicional 02.10.04
<b>27</b>	29.09.2004	<b>Josu Álvarez Pérez</b>	Arrigorriaga (Vizcaya)	Prisión incondicional 02.10.04
<b>28</b>	29.09.2004	<b>José Angel Goti Aranguren</b>	Arrigorriaga (Vizcaya)	Puesta en libertad 01.10.04
<b>29</b>	29.09.2004	<b>Oscar Elezeaga Angulo</b>	Berango (Vizcaya)	Prisión incondicional 02.10.04

<b>30</b>	29.09.2004	<b>Francisco Javier Ganuza Murgiondo</b>	La Bañeza (León)	Prisión incondicional 02.10.04
<b>31</b>	03.10.2004	<b>Pedro María Alcantarilla Mozota</b>	(Quintanapalla) Burgos	Prisión incondicional 07.10.04
<b>32</b>	06.10.2004	<b>Juan José Zarautz Lekuona</b>	San Sebastián (Guipúzcoa)	Puesta en libertad 08.10.04
<b>33</b>	06.10.2004	<b>José Ramón Unanue Urdanpilleta</b>	San Sebastián (Guipúzcoa)	Puesta en libertad 08.10.04
<b>34</b>	06.10.2004	<b>María Arantzazu Sánchez Larrarte</b>	Irún (Guipúzcoa)	Puesta en libertad 08.10.04
<b>35</b>	06.10.2004	<b>Aimar Guzón Arres</b>	Irún (Guipúzcoa)	Puesta en libertad 08.10.04
<b>36</b>	06.10.2004	<b>Aimar Ayarza Larrarte</b>	Pamplona (Navarra)	Puesta en libertad 08.10.04
<b>37</b>	07.10.2004	<b>Ascensión Canellada Arrayoz</b>	San Sebastián (Guipúzcoa)	Puesta en libertad 08.10.04
<b>38</b>	07.10.2004	<b>José Luis Beotegi Ibáñez de Opakua</b>	Miraballes (Vizcaya)	Prisión incondicional 11.10.04
<b>39</b>	25.10.2004	<b>Harri Totorika Escandón</b>	Bilbao (Vizcaya)	Prisión incondicional 27.10.04
<b>40</b>	29.10.2004	<b>Amaia Urizar de Paz</b>	Bilbao (Vizcaya)	Prisión incondicional 02.11.04
<b>41</b>	02.11.2004	<b>Miguel de Garikoitz Urizar Elorza</b>	Bilbao (Vizcaya)	Puesta en libertad 06.11.04
<b>42</b>	02.11.2004	<b>Iker Arceluz Anguiozar</b>	Bilbao (Vizcaya)	Prisión incondicional 06.11.04
<b>43</b>	02.11.2004	<b>Gorka Ribadulla Mediero</b>	Bilbao (Vizcaya)	Puesta en libertad 06.11.04
<b>44</b>	02.11.2004	<b>Gaizka Larrinaga Martín</b>	Bilbao (Vizcaya)	Puesta en libertad 06.11.04
<b>45</b>	02.11.2004	<b>Nagore Echevarría Alonso</b>	Bilbao (Vizcaya)	Puesta en libertad 03.11.04
<b>46</b>	02.11.2004	<b>Óscar Pérez Fernández</b>	Bilbao (Vizcaya)	Prisión incondicional 06.11.04 Puesta en libertad 10.11.04



<b>47</b>	04.11.2004	<b>Sergio Regueiro Martínez</b>	Bilbao (Vizcaya)	Prisión incondicional 09.11.04 Puesta en libertad 10.11.04
<b>48</b>	05.11.2004	<b>Asier Arriola Martínez</b>	Castro Urdiales (Cantabria)	Puesta en libertad 10.11.04
<b>49</b>	06.11.2004	<b>Inmaculada Basabe Gutiérrez</b>	Bilbao (Vizcaya)	Puesta en libertad 11.11.04
<b>50</b>	12.11.2004	<b>Aitziber Sagarmínaga Abad</b>	Bilbao (Vizcaya)	Prisión incondicional 16.11.04
<b>51</b>	16.11.2004	<b>Ibon Urrestarazu Esnaola</b>	Ordizia (Guipúzcoa)	Prisión incondicional 20.11.04
<b>52</b>	16.11.2004	<b>Alaitz Iturrioz Garmendia</b>	Ordizia (Guipúzcoa)	Prisión incondicional 20.11.04
<b>53</b>	16.11.2004	<b>Margarita Eizagarri Aramburu</b>	Zestoa (Guipúzcoa)	Puesta en libertad bajo fianza 20.11.04
<b>54</b>	16.11.2004	<b>Aritz Romanelli Aizpurúa</b>	Zumaia (Guipúzcoa)	Puesta en libertad 16.11.04
<b>55</b>	16.11.2004	<b>Aitziber Igoa Monge</b>	Zumaia (Guipúzcoa)	Puesta en libertad 18.11.04
<b>56</b>	16.11.2004	<b>Francisco Agustín Cabo Fernández</b>	Antzuola (Guipúzcoa)	Prisión incondicional 18.11.04
<b>57</b>	16.11.2004	<b>Amaya Mundiñano Larraza</b>	Antzuola (Guipúzcoa)	Puesta en libertad bajo fianza 18.11.04
<b>58</b>	16.11.2004	<b>Lorea Azpilicueta Ariztorena</b>	Pamplona (Navarra)	Prisión incondicional 18.11.04
<b>59</b>	16.11.2004	<b>Igor Astibia Tellechea</b>	Pamplona (Navarra)	Prisión incondicional 18.11.04
<b>60</b>	16.11.2004	<b>Gorka Jaunarena Colmenero</b>	Pamplona (Navarra)	Puesta en libertad bajo fianza 19.11.04
<b>61</b>	16.11.2004	<b>Izaskun Villanueva Ortiga</b>	Berriozar (Navarra)	Prisión incondicional 19.11.04
<b>62</b>	16.11.2004	<b>Iván Medina Azanza</b>	Berriozar (Navarra)	Puesta en libertad bajo fianza 19.11.04





<b>63</b>	16.11.2004	<b>Gustavo Fernández Villate</b>	Vitoria (Álava)	Puesta en libertad bajo fianza 18.11.04
<b>64</b>	16.11.2004	<b>Koldo Lecuona Ruiz de Vizcaya</b>	Vitoria (Álava)	Prisión incondicional 18.11.04
<b>65</b>	16.11.2004	<b>Maidier Viso Ciarrusta,</b>	Bilbao (Vizcaya)	Prisión incondicional 18.11.04
<b>66</b>	16.11.2004	<b>Rubén Nieto Torio</b>	Bilbao (Vizcaya)	Prisión incondicional 19.11.04
<b>67</b>	16.11.2004	<b>Jon Duque Santacoloma</b>	Portugalete (Vizcaya)	Puesta en libertad bajo fianza 19.11.04
<b>68</b>	17.11.2004	<b>Sergio Iribarren Galbete</b>	Pamplona (Navarra)	Puesta en libertad bajo fianza 19.11.04
<b>69</b>	18.11.2004	<b>Xavier Balerdi Odriozola</b>	Ordizia (Guipúzcoa)	Puesta en libertad 19.11.04
<b>70</b>	18.11.2004	<b>Andoni Cobos Novo</b>	Alsasua (Navarra)	Puesta en libertad 19.11.04
<b>71</b>	22.11.2004	<b>Ibon Pérez Ziluaga</b>	Madrid	Prisión incondicional 22.11.04
<b>72</b>	22.11.2004	<b>Nagore Bilbao Pérez</b>	Madrid	Prisión incondicional 22.11.04
<b>73</b>	22.11.2004	<b>Mikel Lizarribar Maillo</b>	Madrid	Puesta en libertad bajo fianza 22.11.04
<b>74</b>	22.11.2004	<b>Janire Couceiro Aranzubia</b>	Madrid	Puesta en libertad 22.11.04



## ENERO DE 2004

### 05.01.2004.- SE PRESENTA VOLUNTARIAMENTE EL JOVEN QUE PRESTÓ EL GARAJE A LOS PRESUNTOS ETARRAS DETENIDOS EN NOCHEBUENA

El juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco dejó en libertad sin fianza, con la obligación de comparecer quincenalmente en un Juzgado, a **Josu OIAGA LARREA**, presunto colaborador de los miembros de ETA Gorka LORAN y Garikoitz ARRUARTE detenidos el día de Nochebuena de 2003.

**OIAGA**, natural de Hernani (Guipúzcoa), prestó su garaje entre el 17 y el 24 de diciembre a uno de ellos, Garikoitz ARRUARTE, donde los presuntos terroristas guardaron los 50 kilos de dinamita Tytadyne que pretendían hacer estallar en Nochebuena en el tren Intercity que une Irún con Madrid cuando el convoy llegase a la capital.

Sobre **OIAGA LARREA** pesaba una orden de busca y captura dictada el pasado día 29 de diciembre por el magistrado Guillermo Ruiz Polanco.

### 14.01.2004.- LA POLICÍA DETIENE A UN EMPRESARIO GUIPUZCOANO PRESUNTAMENTE RELACIONADO CON LA FINANCIACIÓN DE ETA

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron sobre las ocho de la mañana en Tolosa (Guipúzcoa), por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, al empresario guipuzcoano **José Luis AREIZAGA**, responsable de una cadena de tiendas de deportes. Los agentes registraron por la tarde su domicilio.

El arresto de **AREIZAGA**, de 56 años, estaba relacionado con la investigación de las finanzas de ETA -que incluye las redes de extorsión y cobro del "impuesto revolucionario"- que lleva a cabo el magistrado. **AREIZAGA** ya fue citado a declarar hace ocho meses en la Audiencia Nacional y quedó en libertad sin cargos.

El nombre de **AREIZAGA** apareció citado por primera vez en los sumarios sobre ETA en 2001, tras la detención en Francia del entonces dirigente de ETA Xabier GARCÍA GAZTELU, "Txapote". En el coche de un presunto enlace del jefe de la banda arrestado en la misma operación -el vecino de Bayona Stéphane ROBIDART-, se encontró un documento en el que se acreditaba que el industrial había pagado 500.000 pesetas a ETA. El escrito se correspondía al parecer al pago del denominado "impuesto revolucionario".

El **16.01.2004** el industrial guipuzcoano **José Luis AREIZAGA** quedó en libertad sin fianza después de declarar ante el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, dentro del sumario abierto para investigar la financiación de la organización terrorista ETA. El magistrado no impuso a **AREIZAGA** el cumplimiento de medidas cautelares, pero seguirá imputado de un delito de colaboración con banda armada.



## FEBRERO DE 2004

### 29.02.2004.- DETENIDOS EN CUENCA DOS PRESUNTOS ETARRAS CON 536 KILOS DE EXPLOSIVOS



*Irkus Badillo y Gorka Vidal*

La Guardia Civil detuvo a dos presuntos etarras e interceptó en Cañaveras (Cuenca) una furgoneta con 536 kilos de explosivos. Los detenidos eran el conductor de la furgoneta-bomba, que se entregó al ver llegar a los agentes, y el de otro vehículo de seguridad, que iba por delante.

Los presuntos etarras podrían tener órdenes de poner la "bomba en un polígono empresarial de la N-II". En su poder llevaban un plano de Madrid, con un círculo que rodea el parque empresarial, pero que engloba también el aeropuerto y parte de Alcalá de Henares.

Los detenidos eran **Gorka VIDAL ÁLVARO**, de 25 años, e **Irkus BADILLO BORDE**, también de 25, ambos sin fichar y vecinos de Bilbao. Ambos podrían haberse desplazado a Francia para recoger la furgoneta con los explosivos, una Renault Trafic blanca. El vehículo que abría paso para advertir de cualquier posible peligro era propiedad de **Irkus BADILLO**. La dirección de ETA les instruyó para que regresaran a España por las fronteras de Aragón y viajaran por carreteras secundarias de Huesca y Zaragoza, para enlazar luego, a partir de Cuenca, hacia Madrid.

**Gorka VIDAL ÁLVARO**, de 25 años, fue abordado por dos guardias civiles, a eso de la una y media de la madrugada, cuando estaba parado con una furgoneta repleta de explosivos junto a la plaza de Cañaveras (Cuenca). Al ver llegar a los guardias, que se acercaban con precauciones y tras pedir refuerzos, se bajó del furgón y les dijo mientras señalaba la furgoneta: "¡Soy de ETA... llevo una bomba ahí dentro!".

Mientras esto ocurría, carretera adelante, en dirección a Guadalajara, **Irkus BADILLO** sufría un accidente de tráfico. Fue hospitalizado, aunque recibió el alta en pocas horas. **Irkus** conducía su propia furgoneta.

Ninguno de los dos detenidos tenía antecedentes policiales ni judiciales y únicamente se conocía su vinculación a la organización Segi. **Gorka VIDAL** había participado en algún episodio de violencia callejera. Además, ambos formaron parte de las listas con las que Batasuna pretendió presentarse a las elecciones municipales de 2003, una vez que el Tribunal Supremo decidió su ilegalización. En concreto, **VIDAL** fue el número cinco de la candidatura de Zaratamoren Ahotsa que intentó presentarse en el municipio vizcaíno de Zaratamo.

La furgoneta conducida por **Gorka VIDAL**, robada el 27 noviembre en Francia y con placas de matrícula falsas, llevaba atornillado en el interior un arcón metálico, de dos metros de largo, uno de alto y uno y medio de ancho, que contenía 506 kilos de cloratita en sacos (un explosivo casero de ignición lenta), otros 30 de dinamita Titadyne (robada en Francia) en tubos de plástico, para la deflagración inicial, 90 metros de cordón detonante, que acelera el estallido, y un temporizador.

Además, los agentes se incautaron del vehículo conducido por **Irkus BADILLO** y



practicaron cuatro registros en Miravalles y Zaratamo (Vizcaya), donde se incautaron de numerosa documentación y ordenadores.

El **04.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu decretó auto de prisión incondicional e incomunicada para los presuntos miembros de ETA **Irkus BADILLO** y **Gorka VIDAL**, a los que imputa los delitos de pertenencia a banda armada, tenencia ilícita de explosivos, tentativa de estragos y conspiración para el asesinato.

Tanto a **VIDAL** y **BADILLO** como a Beñat BARRONDO –detenido en Llodio el 2 de marzo-, el juez Andreu les acusa también de planear atentados contra el delegado del Gobierno en el País Vasco, Carlos Urquijo, un funcionario de prisiones, un cuartel militar de Jaca, una furgoneta de la Ertzaintza en Amorebieta, una escolta de la Guardia Civil, a un camión de explosivos o contra un concejal del PSE en Basauri.

El **9 de septiembre de 2004** el diario **GARA** publicó un comunicado de ETA en el que la banda manifestaba que la furgoneta interceptada en Cañaveras (Cuenca) era suya.

## MARZO DE 2004

### 02.03.2004.- DETENIDO UN EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO DE LLODIO RELACIONADO CON LOS DOS ETARRAS QUE TRANSPORTABAN LA FURGONETA BOMBA A MADRID

Agentes de la Guardia Civil detuvieron en Llodio (Álava) a **Beñat BARRONDO OLABARRI**, dentro de las investigaciones abiertas tras la detención el pasado día 29 de febrero de dos miembros de ETA que llevaban a Madrid una furgoneta con 536 kilos de explosivo.

El joven, de 28 años y vecino de Bilbao, que trabajaba como delineante en el Ayuntamiento de la citada localidad alavesa, fue detenido a las ocho de la mañana en una cafetería próxima al Consistorio, cuando se dirigía al trabajo.

**Beñat BARRONDO** se presentó a las elecciones municipales de 2003 como número ocho de la candidatura ilegalizada "Biderdi" por Miraballes (Vizcaya), de donde es natural, en la que también concurren Irkus BADILLO, uno de los dos detenidos el pasado día 29. Esta candidatura es una de las ilegalizadas por el Tribunal Supremo por entender que eran una continuación de la suspendida Batasuna.

El **05.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu ordenó el ingreso en prisión incondicional de **Beñat BARRONDO**, por su vinculación con los dos detenidos en Cañaveras con una furgoneta cargada de explosivos. El juez le acusa de pertenencia a banda armada, tentativa de estragos y conspiración para el asesinato, y le atribuye también su participación en los planes para atacar contra torres de suministro eléctrico en Madrid coincidiendo con la boda del Príncipe, así como el intento de colocar explosivos en la estación de esquí de Baqueira-Beret.

**Beñat** está acusado de adquirir, con nombres supuestos, los teléfonos móviles que utilizaron VIDAL y BADILLO para comunicarse entre ellos y de conseguir el plano de Madrid con el que iban a determinar el lugar del atentado, una zona no determinada de la Avenida de América.



Tanto a **BARRONDO** como a VIDAL y BADILLO, Andreu les acusa también de planear atentados contra el delegado del Gobierno en el País Vasco, Carlos Urquijo, un funcionario de prisiones, un cuartel militar de Jaca, una furgoneta de Ertzaintza en Amorebieta, una escolta de la Guardia Civil, a un camión de explosivos o contra un concejal del PSE en Basauri.

El juez considera que hace aproximadamente un año BADILLO, propuso a **Beñat BARRONDO** integrarse en ETA y que éste aceptó, por lo que, junto a Gorka VIDAL, se trasladaron a Francia para reunirse con Gorka PALACIOS. Éste les propuso integrar un grupo de "legales" al que denominaban "Gaztelu".

### 02.03.2004.- DETENIDO EN PAMPLONA IBAI AYENSA Y DOS PERSONAS MÁS POR UNA ACCIÓN TERRORISTA DEL AÑO 1999



*Ibai Ayensa*

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron por la noche en Pamplona (Navarra) a **Ibai AYENSA LABORDA** y a otras dos personas más por su presunta participación en una acción terrorista que tuvo lugar en diciembre de 1999. Las órdenes de detención fueron cursadas por el Juzgado Central de Instrucción Nº 5 de la Audiencia Nacional.

La acción que se atribuye a **AYENSA** y a los otros dos arrestados, **Iker ISIEGAS GARISOAIN** y **Sergio MEDINA AZANZA**, es la preparación y traslado de un artefacto explosivo que destinaban a una acción terrorista. El atentado no llegó a producirse al provocarse de manera fortuita una explosión durante el traslado de la carga, lo que provocó heridas a dos de los implicados, el propio **AYENSA** y **MEDINA**. Éste último fue detenido al acudir al Hospital de Navarra

para ser atendido. Posteriormente fue puesto en libertad al no poderse acreditar en su día su implicación.

**AYENSA LABORDA**, de 26 años, se encontraba en libertad condicional desde el pasado 23 de febrero, tras haber sido puesto en libertad por el juez Guillermo Ruiz Polanco después de haber transcurrido dos años de prisión provisional desde su detención, que se produjo el 25 de febrero de 2002, por su presunta integración en el "comando Ekaitza" de ETA.

Con anterioridad, en 1996 fue detenido y acusado de haber participado en la quema de un concesionario de Renault en la localidad navarra de Burlada. Entonces quedó en libertad bajo fianza de 200.000 pesetas.

Los otros dos detenidos, **ISIEGAS GARISOAIN** y **MEDINA AZANZA**, este último de 28 años, cuentan en sus historiales con numerosas acciones de terrorismo urbano. **MEDINA**, que ya fue condenado a dos años de cárcel por insumisión, fue acusado en mayo de 1997 de formar parte de un "grupo Y" de apoyo a ETA. Tras presentarse en la Audiencia Nacional fue puesto en libertad bajo fianza de 250.000 pesetas.

El **05.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ordenó prisión incondicional para **Ibai AYENSA**, y para **Iker ISIEGAS** y **Sergio MEDINA** por tratar de colocar un artefacto explosivo en una sucursal del Banco Santander de la Avenida de Sancho el Fuerte de Pamplona, en diciembre de 1999, que estalló en el coche en el que lo trasladaban. Garzón acusa a los tres de pertenencia a banda armada, tenencia ilícita de explosivos y estragos.



El **08.03.2004** la juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios confirmó la prisión incondicional de **Ibai AYENSA**.

El **12.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco procesó a **Ibai AYENSA**, presunto miembro del "comando Ekaitza" de ETA al que dejó en libertad el pasado 23 de febrero al haber superado, por un error de fechas, el plazo máximo de dos años de prisión preventiva.

El **23.03.2004** **Ibai AYENSA**, el presunto miembro del "comando Ekaitza" de ETA fue procesado por el juez Baltasar Garzón como presunto autor del asesinato del subteniente del Ejército José Díaz Pareja. Junto a **Ibai**, fueron procesados por ese crimen su hermano, Miguel Javier AYENSA, Alberto VIEDMA MORILLA y Francisco RUIZ ROMERO.

El **05.11.2004** los hermanos Mikel e **Ibai AYENSA** y Francisco RUIZ ROMERO, integrantes del comando Ekaitza de ETA, fueron condenados a sendas penas de 16 años de prisión por los delitos de pertenencia a banda armada y depósito de armas solicitada para cada uno por el fiscal Ignacio Gordillo.

#### **06.03.2004.- DETENIDO EN BERRIOZAR UN PRESUNTO COLABORADOR DE ETA QUE AYUDÓ A HUIR A IBAI AYENSA TRAS UN ATENTADO FRUSTRADO**

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón a **Pedro DE MIGUEL CABALLERO**, de 32 años, acusado de haber ocultado el 31 de diciembre de 1999 a Ibai AYENSA, presunto miembro del "comando Ekaitza", mientras huía de las Fuerzas de Seguridad tras participar en un atentado frustrado con explosivos contra una oficina del Banco de Santander en Pamplona.

El arresto se produjo de madrugada en un piso de Berriozar (Navarra).

**DE MIGUEL**, natural de Pamplona y con antecedentes policiales por "kale borroka", ya había sido detenido por la Guardia Civil el 16 de marzo de 1994 junto con otros cinco jóvenes, bajo la acusación de formar parte de un grupo de apoyo a ETA implicado en varias acciones de violencia callejera.

Dos días más tarde, el juez de la Audiencia Nacional Carlos Bueren le imputó un delito de daños por el incendio con cócteles molotov en 1993 de tres sucursales de entidades bancarias de Berriozar, en las que causaron destrozos importantes, dejándole en libertad bajo fianza de 250.000 pesetas.

El **08.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó prisión incondicional para **Pedro DE MIGUEL CABALLERO** acusado de delitos de colaboración con banda armada y pertenencia a banda armada, ya que además de alojar a AYENSA su nombre aparece como captado en los documentos incautados al presunto jefe de los comandos de ETA Ibon FERNÁNDEZ IRADI, "Susper".

#### **15.03.2004.- DETENIDO EN MONDRAGÓN EL EX PRESO DE ETA ENRIQUE LETONA**

Efectivos de la Guardia Civil detuvieron en Mondragón (Guipúzcoa) al ex preso de ETA **Enrique LETONA VITERI**, "Masillas", por orden del Juzgado de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional. El arresto se produjo a petición del fiscal por no





haber comparecido para comunicarle su procesamiento por un atentado contra dos vehículos de la Guardia Civil en 1981.

**LETONA**, de 42 años, fue detenido en octubre de 1987 en Zuberoa (Álava). Ese año ingresó en prisión acusado del asesinato, junto a otros tres etarras, de dos guardias civiles en la localidad vizcaína de Lemona en 1981. Además, el 21 de junio de 1995 fue condenado a 170 años de cárcel por el asesinato, junto a otros dos miembros de la organización terrorista, de dos policías y de la mujer de uno de ellos en el barrio bilbaíno de Indautxu el 4 de mayo de 1983.

Tras estar 16 años en prisión, fue puesto en libertad el 16 de mayo de 2003. Fue arrestado nuevamente por la Ertzaintza el 31 de julio y permaneció encarcelado hasta que volvió a quedar en libertad provisional con fianza el 18 de diciembre de 2003.

El **16.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón dejó en libertad bajo fianza de 12.000 euros a **Enrique LETONA VITERI**, tras comunicarle su procesamiento por un atentado contra dos vehículos de la Guardia Civil, en Bilbao, el 14 de junio de 1981.

### **31.03.2004.- DETENIDO UN PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO EN RELACIÓN CON LA EXTORSIÓN DE ETA**

El profesor de Lógica de la Facultad de Filosofía de la Universidad del País Vasco **Alfonso MARTÍNEZ LIZARDUY** fue detenido por agentes del Cuerpo Nacional de Policía en el barrio Egia de San Sebastián.

La detención se produjo por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, en el marco de las investigaciones que desarrolla desde 1998 contra el aparato de financiación de ETA a través del cobro del denominado "impuesto revolucionario".

**MARTÍNEZ LIZARDUY** habría actuado como presunto mediador de ETA en la extorsión a la empresa "Azkoyen Comercial SA" a finales de la década de los 90.

El **01.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ordenó el ingreso en prisión provisional incondicional de **Alfonso MARTÍNEZ DE LIZARDUY** por su presunta participación en el cobro del llamado "impuesto revolucionario" por parte de ETA a la empresa navarra "Azkoyen".

El **13.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón dejó en libertad bajo fianza, por motivos de salud, al profesor de la Universidad del País Vasco (UPV) **Alfonso MARTÍNEZ DE LIZARDUY**.

### **31.03.2004.- QUEDA EN LIBERTAD BAJO FIANZA EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA "AZKOYEN" PRESUNTAMENTE RELACIONADO CON LA EXTORSIÓN DE ETA**

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón dejó en libertad bajo fianza de 20.000 euros a **Jesús Marcos CALAHORRA MUÑOZ**, jefe de Administración de la empresa "Azkoyen", a quien acusa de haber pagado en noviembre de 2001 un total de 37 millones de pesetas (más de 222.000 euros) a miembros de ETA.

"Azkoyen" es una de las empresas que figuran en el sumario del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón sobre la red de extorsión de ETA.

## ABRIL DE 2004

### 01.04.2004.- QUEDA EN LIBERTAD BAJO FIANZA EL EX DIRECTOR DE LA EMPRESA "AZKOYEN" RELACIONADO CON LA EXTORSIÓN DE ETA

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón dejó en libertad bajo fianza de 20.000 euros al ex director general de la empresa "Azkoyen", **Ignacio MORENO PURROY**.

Según la resolución del juez, el director general de "Azkoyen" hasta 2003, que compareció voluntariamente al conocer que estaba siendo investigado, fue la persona que, por decisión del Consejo de Administración de la empresa, gestionó directamente un proceso que culmina en 2001 con el pago a ETA de 37 millones de pesetas.

### 16.04.2004.- DETENIDAS DOS PERSONAS EN NAVARRA Y GUIPÚZCOA TRAS EL DESMANTELAMIENTO EN FRANCIA DEL TALLER DE ELECTRÓNICA DE ETA

La Guardia Civil detuvo en Goizueta (Navarra) a **M. I. A. H.**, y en Urretxu (Guipúzcoa) a **María Ángeles OSTIZA MENDIA**, por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón.

Esta operación es continuación de la desarrollada en Francia por la Policía francesa y la Guardia Civil contra un "subaparato" de la banda terrorista ETA que se dedicaba a la adquisición de componentes electrónicos, así como el material necesario para el montaje de los artefactos explosivos que la organización utilizaba para cometer atentados.

El **18.04.2004 M. I. A.H.** fue puesta en libertad al mediodía sin llegar a comparecer ante el juez Baltasar Garzón.

El **19.04.2004 María Ángeles OSTIZA MENDIA** fue puesta en libertad provisional tras comparecer ante el juez Baltasar Garzón.

### 19.04.2004.- DETENIDOS SEIS EX CONSEJEROS DE LA EMPRESA AZKOYEN ACUSADOS DE FINANCIAR A ETA

Agentes del Servicio de Información de la Policía detuvieron por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón a seis ex consejeros de la empresa Azkoyen. Se trata del ex presidente del consejo de administración, **José María CAREAGA MEAVENZORENA**, arrestado en Navarra, y los ex consejeros: **Francisco ELIZALDE GOLDARAZ**, **Ricardo ARMENDÁRIZ LOIZU**, **Ignacio ORBAICETA ZABALZA**, **María Carmen TROYAS CAREAGA** y **Juan Félix IRIONDO ALTUNA**.

Estas detenciones se produjeron en el marco de las investigaciones sobre la trama financiera de ETA y el denominado "impuesto revolucionario".

El **21.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón dejó en libertad bajo fianza de 20.000 euros a **José María CAREAGA**, **Francisco ELIZALDE**, **Ri-**

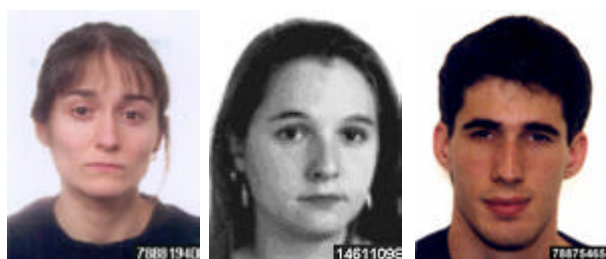


**cardo ARMENDÁRIZ y Ignacio ORBAICETA.** El juez los imputó un delito de allanamiento de fondos a organización terrorista.

Los otros dos detenidos, **María Carmen TROYAS CAREAGA y Juan Félix IRIONDO ALTUNA,** quedaron en libertad sin cargos tras ser interrogados por el juez.

## JULIO DE 2004

### 24.07.2004.- LA POLICÍA DETIENE A CUATRO PRESUNTOS ETARRAS Y EVITA LA REORGANIZACIÓN DEL "COMANDO VIZCAYA"



*Yosune Oña Ispizua, Atxarte Salvador Navarro y Asier Mardones Esteban*

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en las proximidades del alto vizcaíno de Urquiola a **Josune OÑA ISPIZUA y Asier MARDONES ESTEBAN,** presuntos miembros "liberados" de ETA que participaron en la emboscada a una patrulla de la Ertzaintza el 14 de septiembre de 2003 en el puerto alavés de Herrera, en que falleció el etarra Arkaitz OTAZUA y resultaron heridos dos agentes. En la operación también fue-

ron arrestadas otras dos personas -ambas en Bilbao-, entre las que se encontraba la militante de Segi **Atxarte SALVADOR NAVARRO,** supuesto miembro "no fichado" (legal) de la banda.

El dispositivo policial comenzó alrededor de las cinco de la tarde. Funcionarios de la Comisaría General de Información y de la Brigada Provincial de Información de Vizcaya localizaron en las estribaciones de Urquiola a los dos terroristas. Al parecer, **MARDONES,** nacido en Baracaldo hace 24 años, y **OÑA,** nacida en la misma localidad hace 27 años, acudían a una cita en Otxandio (Vizcaya) con otros integrantes de la organización. Ambos iban armados con sendas pistolas.

En el transcurso de la operación fueron arrestadas otras dos personas: **Atxarte SALVADOR NAVARRO,** natural de Bilbao y de 27 años, y su novio **A. L. L.,** de 23. Estas dos detenciones fueron realizadas en el barrio bilbaíno de Deusto, donde los agentes procedieron a realizar los registros domiciliarios en los que se incautaron de diversa documentación.

La Policía sospechaba de la presencia de un comando de ETA en Vizcaya a raíz de la documentación intervenida en Francia durante una redada contra los grupos de reserva de la organización terrorista, el pasado mes de junio.

La llegada de los presuntos etarras a Vizcaya sería reciente, ya que el pasado mes de abril **Josune OÑA** fue identificada como una de las dos personas que se fugó de un piso de la localidad gala de Bagnères de Bigorre en el que la policía encontró mochilas con explosivos.

**MARDONES y OÑA,** habrían sido enviados por la dirección de ETA para reorganizar un nuevo "comando Vizcaya", ya que esta célula etarra no ha vuelto a funcionar desde que en septiembre de 2003 la Ertzaintza la desarticulara.



Apenas unos días después de esta desarticulación, **MARDONES** y **OÑA** se convirtieron en dos de los activistas más buscados por parte de los diferentes cuerpos policiales. Se sabía que ambos habían huido a Francia tras ser identificados como presuntos autores del atentado del puerto de Herrera, perpetrado en el mes de septiembre del año pasado y en el que resultó muerto el etarra Arkaitz OTAZUA tras un tiroteo.

**Josune OÑA ISPIZUA** tiene antecedentes por ataques de violencia callejera.

El **26.07.2004** **A. L.L.** fue puesto en libertad por la Policía.

El **29.07.2004** el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno, a instancias del fiscal Pedro Rubira, ordenó el ingreso en prisión incondicional de **Josune OÑA ISPIZUA**, **Asier MARDONES ESTEBAN** y **Atxarte SALVADOR NAVARRO**.

El titular del Juzgado Central número 2 imputa a **Josune OÑA** y **Asier MARDONES** los delitos de pertenencia a banda armada, falsificación de documentos y tenencia ilícita de armas, mientras que **Atxarte SALVADOR** estaba acusada de un delito de colaboración con banda armada.

## AGOSTO DE 2004

### **28.08.2004.- LA POLICÍA DESACTIVA UN ARTEFACTO COLOCADO POR ETA EN A CORUÑA**

Agentes de los Tedax consiguieron desactivar un artefacto que ETA había colocado en A Coruña, y que no explotó como estaba previsto, debido a que el temporizador pudo sufrir algún tipo de fallo. Este mismo día, otro artefacto de pequeña potencia hizo explosión en la zona de la carballeira de Santa Susana, en el parque de la Alameda de Santiago de Compostela.

La desactivación se produjo pasadas las 14.00 horas, cuando los agentes hallaron el paquete que contenía el artefacto en una escollera situada en el centro del Paseo Marítimo. Un equipo de los TEDAX logró desactivarlo sin tener que recurrir a una explosión controlada.

Un llamada de un comunicante que decía hablar en nombre de ETA al diario Gara alertó a las 11.21 horas de la colocación de ambas bombas, uno en la Alameda de Santiago y otro en una escollera situada detrás de las instalaciones deportivas de «La Solana» (La Coruña), y que harían explosión alrededor de las doce. Además, el diario Gara publicó en su página web la amenaza de ambas bombas.

Los artefactos eran similares a los que ETA colocó en las localidades gallegas de Sanxenxo y Baiona la semana pasada.

Las investigaciones apuntaban a que la colocación de estos dos artefactos y los otros siete que han hecho explosión entre los meses de julio y agosto en diferentes puntos de la cornisa cantábrica podría ser obra de un comando itinerante de liberados de ETA formado por tres personas que se habrían desplazado desde Francia.

Los tres presuntos terroristas, que viajarían juntos y contarían con «alguna ayuda



ocasional» ya que se descartaba la existencia de una infraestructura estable, podrían estar utilizando cámping, pensiones u hoteles de una o dos estrellas para su alojamiento en su periplo por las zonas objetivo de sus acciones.

El artefacto explosivo que pudo ser desactivado en A Coruña estaba compuesto por 700 gramos de amonal, que se considera un explosivo casero elaborado a partir de fertilizante agrícola.

Se calcula que se trata de una cuantía similar a la de los artefactos que ETA ha hecho explotar en distintas localidades de Asturias, Cantabria y Galicia en agosto de 2004.

El **diario GARA 09/09/2004** publicó un comunicado de ETA en el que la banda reivindicaba este intento de atentado.

## SEPTIEMBRE DE 2004

### **26.09.2004.- LA GUARDIA CIVIL DESACTIVA OCHO DE LAS DIECISÉIS CARGAS EXPLOSIVAS COLOCADAS POR ETA EN UNA TORRE DE ALTA TENSIÓN EN HUESCA**

La Guardia Civil desactivó ocho de las dieciséis cargas explosivas colocadas por ETA en una torre de alta tensión en el valle pirenaico de Bujaruelo (Huesca), muy cerca del Parque Nacional de Ordesa. Las otras ocho explotaron antes de que se accediese al lugar.

La intervención concluyó a las 14:45 horas con la desactivación de los artefactos que se encontraban en la torreta número 128 del tendido eléctrico de la línea de Alta Tensión Ragneres-Biescas, ubicada en el último tercio del tramo comprendido entre San Nicolás de Bujaruelo y la frontera francesa.

Pese a que ocho de las bombas, de escasa potencia, habían explotado antes de que efectivos del Grupo Especial de Desactivación de Explosivos (GEDEX) de la Guardia Civil llegaran al lugar, la torreta se mantenía en pie y el servicio eléctrico no llegó a sufrir ninguna oscilación que activara el dispositivo de seguridad y emergencia de la compañía eléctrica. El resto de las cargas fueron recuperadas sin explosionar y desactivadas posteriormente de forma controlada.

El artefacto explosivo colocado por ETA estaba compuesto por 16 cargas distribuidas entre la base de la torreta, pero también adosadas a los cables tensores de la misma.

La operación se inició el día 25 de septiembre, después de que la Comandancia de la Guardia Civil de Huesca recibiera una llamada de la Ertzaintza que informaba de la recepción de un comunicado en el diario Berria en el que ETA alertaba de la colocación de explosivos en la red eléctrica de Irún y de Bujaruelo.

### **29.09.2004.- LA POLICÍA DETIENE EN VIZCAYA Y LEÓN A CINCO PRESUNTOS MIEMBROS DEL APARATO DE "MUGAS" DE ETA**

Agentes de la Comisaría General de Información y de la Jefatura de Bilbao del





*Imagen de la detención de un presunto grupo de apoyo a ETA formado por cinco personas que ayudaban a los terroristas a cruzar la frontera entre España y Francia.*

Cuerpo Nacional de Policía, bajo la tutela del Juzgado Central de Instrucción Nº 4 de la Audiencia Nacional, detuvieron de madrugada a cinco presuntos colaboradores del "aparato de huidas y acogida" de ETA (el denominado «Comando de Mugas»), en una operación en Vizcaya que supuso un importante golpe a la infraestructura de apoyo de la banda.

Cuatro de los detenidos fueron arrestados en Vizcaya, concretamente en Arrigorriaga y Berango; y el quinto en la Bañeza (León) donde se encontraba de forma circunstancial. Como presuntos integrantes de la infraestructura de apoyo a ETA en Vizcaya daban cobertura a los huidos

para pasar a Francia y recibían a los terroristas "liberados" (a sueldo de la banda) que se introducían en nuestro país.

**Amaia IBARRA URQUIJO**, nacida el 7 de julio de 1976 en Bilbao, fue detenida en su domicilio de Arrigorriaga (Vizcaya).

**Josu ÁLVAREZ PÉREZ**, nacido el 15 de septiembre de 1971 en Basauri (Vizcaya), ex responsable de Gestoras pro Amnistía en esa localidad, fue arrestado en su domicilio en Arrigorriaga (Vizcaya).

**José Angel GOTI ARANGUREN**, nacido el 15 de febrero de 1974 en Bilbao, fue detenido también en su domicilio de Arrigorriaga (Vizcaya).

**Oscar ELEZEAGA ANGULO**, nacido el 2 de julio de 1973 en Bilbao, fue arrestado en su domicilio de Berango (Vizcaya).

**Francisco Javier GANUZA MURGIONDO**, nacido el 18 de octubre de 1969 en Bilbao y vecino de Sopelana, fue detenido en un hotel de la localidad leonesa de La Bañeza. **GANUZA** ya había sido arrestado en dos ocasiones. La primera vez fue detenido por la Ertzaintza en 30 de agosto de 1991 en una operación contra el "comando Vizcaya" junto a los presuntos etarras Félix ABRISQUETA, Josu UNANE, Itziar GONZÁLEZ y Ana Isabel SANTOS. Durante el operativo se produjo un tiroteo en el que falleció otro activista, Juan María ORMAZÁBAL, "El turco", y el policía autonómico Alfonso Menchaca. Tras ser condenado por colaboración con banda armada, **GANUZA** se "reenganchó" en ETA y volvió a ser detenido por la Guardia Civil el 13 de diciembre de 1994 en una operación contra el reestructurado "comando Vizcaya" que entonces lideraba José Luis MARTÍN CARMONA, "Koldo".

Por otra parte los nombres de los detenidos ahora por la Policía figuraban en la documentación intervenida a Ibon FERNÁNDEZ IRADI, «Susper», cuando fue detenido por primera vez en Francia el 19 de diciembre de 2002.

Tras las detenciones, y previo mandamiento judicial, efectivos del Cuerpo Nacional de Policía practicaron varios registros en los que se incautaron de diversa documentación y otros efectos.

El **01.10.2004** el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu dejó en libertad a **José Angel GOTI ARANGUREN**, con la obligación de comparecer cada 15 días en



el juzgado más próximo a su domicilio.

El **02.10.2004** el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu ordenó de madrugada el ingreso en prisión incondicional, por colaboración con banda armada, de **Amaia IBARRA, Josu ÁLVAREZ, Oscar ELEZEAGA y Francisco Javier GANUZA.**

Los cuatro encarcelados fueron imputados por haber facilitado supuestamente en 2000 la huida de un joven condenado por terrorismo, Francisco Javier SADABA. A **Josu ÁLVAREZ y Amaia IBARRA** se les acusa también de haber alojado el año pasado al responsable del "aparato de captación" de ETA, Patxi ABAD URKIJO.

## OCTUBRE DE 2004

### **03.10.2004.- DETENIDO UN CAMIONERO EN BURGOS EN LA MISMA OPERACIÓN DE FRANCIA EN LA FUERON ARRESTADAS OTRAS VEINTE PERSONAS**

El camionero **Pedro María ALCANTARILLA MOZOTA** fue detenido por la Guardia Civil en el área de servicio de Quintanapalla, de la A-1, en Burgos, en relación con una operación desarrollada en Francia en la que fueron arrestadas veinte personas, entre ellas los máximos dirigentes de ETA, Mikel ALBIZU IRIARTE, "Mikel Antza", y Soledad IPARRAGIRRE, «Anboto».

**ALCANTARILLA**, que trabajaba para Transportes Manduegi, de Irún, nació en San Sebastián en 1960, y residía en la localidad vascofrancesa de Urrugne junto a mujer Lourdes URDANPILLETA, detenida en el operativo policial llevado a cabo en Francia. **ALCANTARILLA** está presumiblemente relacionado con los artefactos explosivos localizados los pasados días 25 y 26 en dos torretas de transporte de fluido eléctrico en el valle pirenaico de Bujaruelo (Huesca) y en Irún (Guipúzcoa).

Tras su detención le fue intervenido un furgón-camioneta en el que viajaba.

El **07.10.2004** el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu decretó prisión incondicional, por los delitos de integración en organización terrorista y depósito de armas de guerra y explosivos, para el camionero **Pedro María ALCANTARILLA.**

El ahora encarcelado ingresó, presuntamente, como miembro "legal" en la banda en 1998, y posteriormente pasó a formar parte del "aparato logístico" de ETA. Su misión por aquellas fechas era supuestamente la de ocultar y transportar armamento, munición y explosivos.

En el auto de prisión se señala que hay indicios para acusar a **ALCANTARILLA** de facilitar nombres de personas "captables" para ETA. Asimismo, se deja constancia de que en la vivienda que el camionero tenía en la localidad de Urruñe había un zulo y una galería de tiro para cuya construcción ETA le entregó 66.000 euros (11 millones de pesetas).

### **06.10.2004.- DETENIDAS CINCO PERSONAS EN GUIPÚZCOA Y NAVARRA POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON ETA**

La Guardia Civil detuvo de madrugada en San Sebastián, Irún y Pamplona a cinco



personas acusadas de presunta pertenencia a ETA. Los detenidos podrían formar parte de un grupo de apoyo a la banda terrorista y estarían a la espera de recibir instrucciones para cometer atentados y huir de inmediato a Francia.

La operación, coordinada por el magistrado del Juzgado de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, es consecuencia de los datos aportados por el camionero Pedro María ALCANTARILLA, detenido en Burgos el día 3 del presente mes, y se enmarca dentro de la gran operación abierta el mismo día contra la cúpula de ETA en Francia.

Los arrestos se produjeron entre las dos y las cinco de la madrugada en sus domicilios. En San Sebastián fueron detenidos, en el barrio San Blas, **Juan José ZARAUTZ LEKUONA**, de 47 años, y en la calle Gaztelu, **José Ramón UNANUE URDANPILLETA**, de 43. Ambos son funcionarios del Ayuntamiento donostiarra; el primero era administrativo de la oficina municipal de Salud Laboral, y el segundo empleado de control y mantenimiento del polideportivo de Bidebieta. **ZARAUTZ** era delegado del sindicato LAB.

En Irún fueron capturados, en la calle San Pedro, **María Arantzazu SÁNCHEZ LARRARTE**, de 47 años, y en la calle General Bergaretxe, **Aimar GUZÓN ARRESE**, de 27 años. Casi al mismo tiempo fue detenido en el barrio de la Rochapea de Pamplona **Aimar AYARZA LARRARTE**.

**AYARZA LARRARTE**, de 26 años y nacido en San Sebastián, tiene antecedentes por actos de violencia callejera. En 1995 fue detenido por intervenir en diversos disturbios. El 27 de mayo de 1997 fue de nuevo detenido acusado de intervenir en la quema del coche particular de un ertzaina, ataque que al parecer llevó a cabo junto a otro joven cuando tenía 19 años. La Audiencia Nacional ordenó su encarcelación al día siguiente pero fue puesto en libertad un mes después tras pagar una fianza de 300.000 pesetas.

Tras la detención, agentes de la Guardia Civil realizaron varios registros en los que se incautaron de documentación y ordenadores.

El **08.10.2004** la Guardia Civil dejó en libertad, sin llegar a pasar a disposición judicial, a **Juan José ZARAUTZ LEKUONA**, **María Arantzazu SÁNCHEZ LARRARTE** y **Aimar AYARZA LARRARTE**.

El **08.10.2004** el juez de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, dejó en libertad a **Aimar GUZÓN ARRESE** y **José Ramón UNANUE URDANPILLETA**.

#### **07.10.2004.- DETENIDAS OTRAS DOS PERSONAS EN GUIPÚZCOA Y VIZCAYA POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON ETA**

La Guardia Civil detuvo a dos personas en San Sebastián y en la localidad vizcaína de Miravalles por su presunta vinculación con ETA. Los arrestos están relacionados con la operación desarrollada contra la organización terrorista el pasado día 3 en Francia y con la llevada a cabo el día 6 en Guipúzcoa y Navarra.

En San Sebastián fue detenida sobre la cuatro de la tarde **Ascensión CANELLADA ARRAYOZ**, de 50 años.

El segundo arresto se produjo en Miravalles, donde los agentes de la Guardia Civil arrestaron a **José Luis BEOTEGUI IBÁÑEZ DE OPAKUA**, un antiguo huido que estuvo deportado en Cabo Verde durante varios años.





**BEOTEGUI**, de 55 años, fue deportado por Francia entre los años 1984 y 1987 y permaneció en Argelia hasta 1989, donde se encontraba cuando se produjeron los contactos entre el Gobierno español y la organización terrorista ETA. Cuando la organización rompió las conversaciones, el Gobierno argelino expulsó al archipiélago de Cabo Verde a diez de los etarras que tenía alojados en su territorio, entre ellos a **BEOTEGUI**. El arrestado permaneció en el archipiélago africano hasta 1996, año en que regresó clandestinamente a Francia junto con otros diez deportados.

El 3 de junio de 1996, **BEOTEGUI** y los restantes deportados que habían regresado a Francia se encerraron en la catedral de Bayona para exigir su regularización, pero la Policía penetró en el templo el día 7 y capturó a la mayor parte de los encerrados procediendo a su expulsión a territorio español. **José Luis BEOTEGUI** fue uno de los dos que lograron eludir la detención en aquel momento. Posteriormente, regresó a España al no tener causas pendientes.

Tras la detención, agentes de la Guardia Civil realizaron varios registros, donde se incautaron de varias cajas con documentación.

El **08.10.2004** el juez de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, dejó en libertad a **Ascensión CANELLADA LARAYOZ**.

El **11.10.2004** el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu decretó el ingreso en prisión incondicional de **José Luis BEOTEGUI**, al que considera autor de un delito de integración en banda armada.

#### **25.10.2004.- DETENIDO EN BILBAO UN PRESUNTO MIEMBRO DEL APARATO LÓGÍSTICO DE ETA**

Efectivos de la Guardia Civil detuvieron de madrugada en Bilbao a **Harri TOTRIKA ESCANDÓN**, de 27 años, presunto miembro de la banda terrorista ETA, adscrito presuntamente al "aparato logístico" de esta organización.

El arresto es consecuencia de la documentación intervenida en diciembre de 2002 en el piso de la localidad francesa de Tarbes que ocupaba el dirigente de ETA Ibón FERNÁNDEZ IRADI, "Susper".

Los agentes del instituto armado realizaron varios registros en los que se incautó de diversa documentación, de dos ordenadores y móviles.

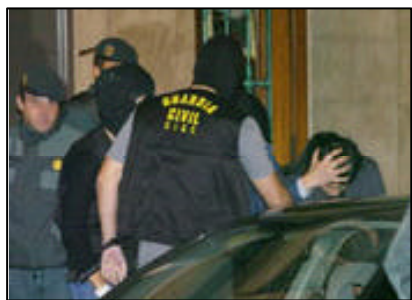
El **27.10.2004** el juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska decretó prisión incondicional para **Haritz TOTRIKA**, acusado de colaboración con banda armada.

#### **29.10.2004.- DETENIDA EN BILBAO UNA MUJER RELACIONADA CON EL APARATO LOGÍSTICO DE ETA**

La Guardia Civil detuvo alrededor de las 6.20 horas en Bilbao a **Amaia URIZAR DE PAZ**, de 22 años, por su presunta relación con el "aparato logístico" de la banda terrorista ETA. El arresto se produjo en el número 12 de la calle Navarra.

La operación se inició a las 3.00 horas de la madrugada, y está relacionada con la que el pasado día 25 supuso la detención, también en Bilbao, de Haritz TOTRIKA





*Efectivos de la guardia Civil trasladan a Amaia Urizar de Paz*

y con los papeles incautados tras la detención del ex jefe de los comandos de ETA Ibon FERNÁNDEZ IRADI, alias «Susper», el 4 de diciembre en la localidad francesa de Mont de Marsan (Francia).

**Amaia URIZAR** está acusada de colaborar con ETA por actuar como enlace de la organización en Vizcaya. La joven es la novia de Garikoitz ASPIAZU, «Txeroki», quien podría ser en ese momento el jefe del «aparato militar» de ETA. ASPIAZU está huido desde noviembre de 2001 y se le vincula con los grupos de apoyo al «comando Vizcaya», en concreto, al «Laia», en el que también militaban otros

dos activistas.

Los agentes registraron el domicilio de **Amaia URIZAR** y se incautaron de cajas con diverso material y documentación.

La operación continuó a lo largo del día en otras viviendas de la capital vizcaína: se intentaba detener a una segunda persona que no pudo ser localizada.

El **02.11.2004** el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno decretó el ingreso en prisión incondicional de **Amaia URIZAR**, acusada de un delito de colaboración con ETA por su presunta relación con el «aparato logístico» de la banda.

## NOVIEMBRE DE 2004

### 02.11.2004.- DETENIDOS EN BILBAO SEIS PRESUNTOS COLABORADORES DE ETA, ACUSADOS DE FACILITAR INFORMACIÓN A LA BANDA

Seis personas fueron detenidas en Bilbao acusadas de presunta colaboración con ETA, en el transcurso de dos operaciones simultáneas desarrolladas por el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil desde primeras horas de la madrugada. Los arrestados están acusados de integrar la infraestructura de acogida de huidos de la banda y el aparato de apoyo del «comando Vizcaya», desarticulado en julio.

A todos ellos se les acusa de colaborar con ETA, bien proporcionando infraestructura para el cobijo o huida de sus miembros, aportando información sobre objetivos para realizar atentados o bien por su implicación en actos de violencia callejera.

Los detenidos fueron identificados como **Miguel de Garikoitz URIZAR ELORZA**, **Iker ARZELUZ ANGIOZAR**, **Gorka RIBADULLA MEDIERO**, **Gaizka LARRINAGA MARTÍN**, **Nagore ETXEBERRIA ALONSO** y **Óscar PÉREZ FERNÁNDEZ**. Los cuatro primeros arrestos los llevó a cabo la Guardia Civil, mientras que la Policía Nacional detuvo a los dos últimos.

Las detenciones de **Nagore ETXEBERRIA**, de 27 años, y **Óscar PÉREZ**, de 30 años, son consecuencia de las investigaciones que arrancaron tras la desarticulación del «comando Arkaitz» -núcleo central del «Vizcaya»- el pasado mes de julio, del que **PÉREZ** formaría parte actuando como miembro «legal» (no fichado). El resto de los arrestos están relacionados con la captura la semana anterior de





Haritz TOTRIKA y Amaia URIZAR.

Uno de los arrestados, **Miguel de Garikoitz URIZAR ELORZA**, de 27 años, fue detenido por la Ertzaintza el 22 de noviembre de 2002, junto con otras cuatro personas acusadas de formar parte de un grupo 'Y' de apoyo a ETA en la zona del Duranguesado. A raíz de aquel arresto ingresó en prisión, aunque posteriormente quedó en libertad provisional.



*Un agente introduce en el coche a uno de los detenidos*

Otro de los detenidos, **Gorka RIBADULLA**, de 27 años, también tiene antecedentes por violencia callejera. El 14 de agosto de 2001 fue arrestado por la Ertzaintza y encarcelado hasta el 13 de diciembre de ese mismo año, en que fue puesto en libertad bajo fianza de tres mil euros. El 9 de julio de 2003, en la Audiencia Nacional, pactó con la fiscalía una pena de un año y siete meses de prisión por atacar una sucursal de la BBK en julio de 2001.

El tercer arrestado es **Iker ARZELUZ ANGUIOZAR**, de 26 años, vecino del barrio de Bilbao «la Vieja».

La última detención fue la de **Gaizka LARRINAGA MARTÍN**, de 34 años, quien ha cumplido una condena de diez años de cárcel por actos de violencia callejera. El 20 de marzo de 1992 fue detenido por la Guardia Civil y encarcelado por arrojar un cóctel molotov contra instalaciones de Renfe en la capital vizcaína causando daños por valor de 51.000 pesetas. La Audiencia Nacional le impuso una condena de diez años por un delito de terrorismo y otra de seis meses y un día por tenencia y fabricación de aparatos inflamables. En julio de 1999 **LARRINAGA** fue puesto en libertad, aunque el 31 de octubre de 2001 fue vuelto a detener por la Policía en la sede de las Gestoras pro Amnistía donde se encontraba haciendo fotocopias cuando acudieron los agentes a realizar un registro. En aquella ocasión quedó en libertad sin cargos.

**Óscar PÉREZ FERNÁNDEZ**, "Txibo", ha sido detenido en otras cinco ocasiones por diferentes cuerpos policiales por estar presuntamente implicado en acciones de violencia callejera. En tres de estas ocasiones quedó en libertad tras el pago de fianzas. Fue arrestado por primera vez por la Policía el 20 de agosto de 1993 cuando transportaba una mochila con ropa, una capucha y dos tirachinas. En junio de 1996 fue detenido por la Guardia Civil junto a otras tres personas, acusadas de participar en ataques a autobuses, bancos y oficinas de seguros. En esta ocasión ingresó en prisión pero posteriormente quedó en libertad bajo fianza. La Policía lo detuvo también el 15 de febrero de 1995 acusado de formar parte de un grupo violento, aunque en esta ocasión quedó en libertad tras prestar declaración ante el juez. La cuarta detención se produjo en noviembre de 2001 en el interior de la Audiencia Nacional por dar gritos de apoyo a ETA durante un juicio contra miembros del "comando Andalucía". Tras permanecer varios días en prisión, fue puesto en libertad bajo fianza de un millón de pesetas. Su último arresto fue por la Ertzaintza el 17 de junio de 2003, en el curso de una operación contra la "kale borroka", tres días más tarde quedó en libertad bajo fianza de tres mil euros.

Los agentes realizaron varios registros en los que se incautaron de ordenadores, diversa documentación y teléfonos móviles.

El **03.11.2004 Nagore ETXEBERRIA** fue puesta en libertad en Madrid sin pasar a disposición judicial.



El **06.11.2004** la juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios ordenó el ingreso en prisión incondicional de **Óscar PÉREZ FERNÁNDEZ**, alias "Txibo", e **Iker ARZELUZ ANGUIOZAR**.

La juez dejó en libertad a **Gaizka LARRINAGA MARTÍN**, **Miguel de Garikoitz URIZAR ELORZA** y **Gorka RIBADULLA MEDIERO**.

El **10.11.2004** la juez Teresa Palacios dejó en libertad a **Óscar PÉREZ FERNÁNDEZ**.

#### **02.11.2004.- LA POLICÍA EFECTUÓ TRES REGISTROS EN VIZCAYA RELACIONADOS CON UNA PRESUNTA ETARRA DETENIDA EN FRANCIA**

La Policía efectuó tres registros en las localidades vizcaínas de Dima y Bilbo relacionados, al parecer, con Maite JUARROS RUIZ DE GORDEJUELA, detenida en Francia el pasado 28 de octubre y que ingresó en prisión el día 1 de noviembre.

#### **04.11.2004.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE EN BILBAO A UN JOVEN ACUSADO DE COLABORAR CON ETA**

La Guardia Civil continuó con la operación iniciada el pasado 2 de noviembre contra el aparato de captación, información y acogida de ETA en Vizcaya con la detención de un joven en Bilbao.

El arrestado, **Sergio REGUEIRO MARTÍNEZ**, de 24 años y vecino de Bilbao, estaría presuntamente vinculado con distintos intentos de la banda para captar a nuevos miembros en Vizcaya, así como con la infraestructura destinada a esconder a activistas y a recoger información para llevar a cabo atentados.

La nueva detención es consecuencia de la operación iniciada por el instituto armado el pasado día 25 de octubre con el arresto de Haritz TOTORIKA.

El **09.11.2004** el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu ordenó el ingreso en prisión incondicional de **Sergio REGUEIRO MARTÍNEZ**, detenido por su presunta vinculación con el aparato logístico de ETA.

El **10.11.2004** la jueza Teresa Palacios dejó en libertad a **Sergio REGUEIRO MARTÍNEZ**.

#### **05.11.2004.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE EN CASTRO URDIALES A UN JOVEN ACUSADO DE COLABORAR CON ETA**

La Guardia Civil detuvo en la localidad cántabra de Castro Urdiales a **Asier ARRIOLA**, vecino de Bilbao, acusado de formar parte de la infraestructura de ETA en Vizcaya y realizar labores de acogida y apoyo a los "comandos" de la banda.

**Asier ARRIOLA MARTÍNEZ**, de 27 años, se encontraba accidentalmente en la localidad cántabra. Se da la circunstancia de que el joven tenía que haber sido juzgado el pasado día 2 en la Audiencia Nacional, junto a otras diez personas, acusadas de participar en un ataque con artefactos incendiarios contra el cuartel de la Guardia Civil de Galdácano, el 1 de enero de 2000. La vista se suspendió por



incomparecencia de los abogados defensores, que ya lo habían notificado a la sala, y se fijó nueva fecha para el 14 de febrero.

Además, **ARRIOLA** fue detenido por el Cuerpo Nacional de Policía en mayo de 1993, cuando tenía 16 años de edad, a raíz de unos incidentes registrados tras la muerte de un miembro de ETA en una prisión francesa. En aquella ocasión quedó en libertad sin llegar a pasar ante el juez.

El **06.11.2004** la Guardia Civil registró el domicilio de **Asier ARRIOLA**. Los agentes se incautaron de un ordenador, una caja y una bolsa.

El **10.11.2004** la juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios dejó en libertad provisional a **Asier ARRIOLA MARTÍNEZ**, detenido por su presunta relación con ETA.

**ARRIOLA** permanecerá como imputado por un presunto delito de colaboración con banda armada en la causa abierta a raíz de la operación en Vizcaya, que se inició el mes pasado con el arresto de Haritz TOTORIKA.

#### **06.11.2004.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE EN BILBAO A UNA JOVEN POR SU PRESUNTA COLABORACIÓN CON ETA**

La Guardia Civil detuvo en Bilbao a la una de la tarde a **Inmaculada BASABE GUTIÉRREZ**, por su presunta relación con el aparato de captación e información de ETA.

El arresto, que se produjo en el Casco Viejo de la capital vizcaína, donde se la estaba buscando desde hace algunos días, se enmarca en la operación que comenzó con la detención el pasado día 25 de octubre del miembro del aparato logístico Haritz TOTORIKA.

El **11.11.2004** la juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios dejó en libertad provisional a **Inmaculada BASABE GUTIÉRREZ**. La titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 mantuvo, de momento, la imputación contra ella por un presunto delito de colaboración con banda armada, y le impuso como medida cautelar la obligación de presentarse semanalmente en el juzgado más próximo a su domicilio.

#### **12.11.2004.- LA GUARDIA CIVIL DETIENE EN BILBAO A UNA MUJER POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON ETA**

La Guardia Civil detuvo de madrugada en Bilbao a **Aitziber SAGARMINAGA ABAD**, por su supuesta relación con ETA.

Esta detención está relacionada con la operación contra la banda terrorista iniciada el pasado 25 de octubre en Vizcaya y que ha supuesto la detención, entre otros, de Haritz TOTORIKA y Amaia URIZAR DE PAZ.

El **16.11.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ordenó el ingreso en prisión incondicional de **Aitziber SAGARMINAGA ABAD**. El magistrado le imputa un delito de pertenencia a banda armada como responsable de la distribución de cartas de captación de la banda terrorista siguiendo órdenes del que fuera jefe del aparato logístico de ETA, Ibon FERNÁNDEZ IRADI, "Susper".



## 16/22.11.2004.- DIECISIETE DETENIDOS EN EL PAÍS VASCO Y NAVARRA EN UNA OPERACIÓN CONTRA EL APARATO DE CAPTACIÓN DE ETA



*De izquierda a derecha, Lorea Azpilicueta Aristorena, Igor Astibia Teiletxea, Maider Viso Ciarrusta, Koldo Lekuona Ruíz de Luzuriaga, Francisco Agustín Cabo Fernández y Alaitz Iturrioz Garmendia*

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a diecisiete presuntos miembros de ETA en el País Vasco y Navarra y requisaron abundante documentación, en una operación desarrollada durante la madrugada en la que intervinieron más de 150 agentes, dirigidos por la Comisaría General de Información y que actuaban a las órdenes del juez Baltasar Garzón. Esta nueva operación policial permitió neutralizar una extensa red de miembros activos de la banda terrorista a la que aportaban infraestructura, apoyo e informaciones sobre objetivos.

Los arrestos, -7 en Guipúzcoa; 3 en Vizcaya; 2 en Álava y 5 en Navarra-, se desarrollaron de forma simultánea desde las 0,30 a la madrugada, y para su ejecución se contó con el apoyo de las Unidades de Intervención Policial (UIP) del Cuerpo, que también reforzaron el operativo establecido para los registros domiciliarios que se sucedieron durante la noche.

Las investigaciones de la Comisaría General de Información se iniciaron gracias a la recopilación de distintas informaciones y seguimientos y al exhaustivo estudio de diversa documentación, como la intervenida en diciembre de 2002 al jefe militar de ETA Ibon FERNÁNDEZ IRADI, "Susper", donde aparecían los nombres de los ahora detenidos. También fueron importantes los escritos localizados en poder de la miembro del aparato logístico Lorentza GUIMON, apresada dos meses después que "Susper" en un chalé cercano a Pau.

Las pesquisas policiales, iniciadas hace dos meses, determinaron que los ahora detenidos estaban presuntamente vinculados a ETA con su participación activa, proporcionando apoyo e infraestructura: pisos, traslados, elaboración de informaciones y captación. Además, uno de los arrestados podría estar implicado como colaborador en el asesinato en julio de 2001 del edil de UPN en Leiza, José Javier Múgica.

### DETENIDOS EN GUIPÚZCOA:

- **Ibon URRESTARAZU ESNAOLA**, nacido el 27 de agosto de 1961 en Beasain, detenido en Ordizia. Ya había sido arrestado el 18 de noviembre de 1994 por la Ertzaintza a raíz de diversos disturbios registrados en protesta por la muerte de un miembro de ETA en un enfrentamiento con la Policía vasca.
- **Alaitz ITURRIOZ GARMENDIA**, nacido el 31 de octubre de 1975 en Ordizia, donde fue detenido.
- **Margarita EIZAGARRI ARAMBURU**, nacida el 30 de octubre de 1970 en Zestona, donde fue arrestada, trabaja en el rotativo Berria (sustituto del clausurado Egunkaria).



- **Aritz ROMANELLI AIZPURÚA**, nacido el 28 de abril de 1974 en Zumaia, donde fue detenido. Sobre él había una orden de arresto pero quedó en libertad debido a su grave estado de salud.

- **Aitziber IGOA MONGE**, nacido el 9 de septiembre de 1979 en Baracaldo, detenido en Zumaia.

- **Francisco Agustín CABO FERNÁNDEZ**, nacido el 26 de junio de 1965 en Eibar, detenido en Antzuola.

- **Amaya MUNDIÑANO LARRAZA**, nacida el 11 de junio de 1974 en Pamplona, detenida también en Antzuola.

A los detenidos en Guipúzcoa se les acusa de realizar tareas de alojamiento de miembros de "comandos". Además, se cree que cuatro de ellos: **Ibon URRESTARAZU, Alaitz ITURRIOZ, Francisco Agustín CABO y Amaya MUNDIÑANO** iban a constituir un grupo para cometer atentados, principalmente, en Guipúzcoa y de forma esporádica en Navarra.

#### DETENIDOS EN NAVARRA:

- **Lorea AZPILICUETA ARIZTORENA**, nacido el 31 el diciembre de 1981 en Pamplona, donde fue detenida.

- **Igor ASTIBIA TELLECHEA**, nacido el 9 de febrero de 1975 en Pamplona, donde fue detenido. Trabaja en Kontseilua, organismo a favor del euskera. Al parecer, podría estar implicado, por haber facilitado información, en el asesinato del edil de UPN de Leitza y pariente suyo José Javier Múgica, cometido en 2001. En los documentos de "Susper" aparece con el apodo de "Xume" y el que fuera jefe de ETA dice de él que ya ha colaborado con la banda y que sería necesario "recuperarlo".

- **Gorka JAUNARENA COLMENERO**, nacido el 23 de febrero de 1977 en Pamplona, donde fue arrestado.

- **Izaskun VILLANUEVA ORTIGA**, nacida el 27 de marzo de 1980 en Pamplona, detenida en Berriozar, concejal de esta misma localidad por la candidatura abertzale no ilegalizada Berriozar Baietz y profesora de AEK (coordinadora para la enseñanza del euskera de adultos).

- **Iván MEDINA AZANZA**, nacido el 30 de abril de 1979 en Pamplona, detenido también en Berriozar. En 2001 fue condenado por desórdenes en San Saturnino en 1999.

De los cinco arrestados en Navarra, a tres de ellos se les sitúa en tareas de captación de nuevos etarras, mientras que los otro dos están supuestamente relacionados con la elaboración de informaciones de posibles objetivos que se trasladaban a la dirección de la banda.

#### DETENIDOS EN ÁLAVA:

- **Gustavo FERNÁNDEZ VILLATE**, nacido el 2 de noviembre de 1966 en Vitoria, donde fue detenido, miembro del comité de empresa del Ayuntamiento de la capital alavesa por el sindicato LAB.

**Koldo LECUONA RUIZ DE VIZCAYA**, nacido el 18 de abril de 1981 en Vitoria, donde fue arrestado.

Estos dos detenidos están acusados de recabar información para futuros obje-



vos de ETA, en concreto policías nacionales.

DETENIDOS EN VIZCAYA:

- **Maider VISO CIARRUSTA**, nacida el 28 de diciembre de 1975 en Bilbao, donde fue detenida, está acusada de haberse reunido en Francia con "Susper".

- **Rubén NIETO TORIO**, "Ximona" o "Txingurri", nacido el 23 de abril de 1973 en Baracaldo, fue detenido en Bilbao y es responsable de comunicación de Socialista Abertzaleak en Vizcaya. Fue portavoz de la organización estudiantil radical Ikasle Abertzaleak en 1991. El 13 de septiembre de 2000 fue detenido por el Cuerpo Nacional de Policía, junto a otras veinte personas vinculadas al grupo Ekin, acusado de constituir la estructura política de ETA en España. Fue encarcelado dos días más tarde y permaneció en prisión hasta el 4 de abril de 2001 en que fue puesto en libertad bajo fianza. El 4 de octubre de 2002 fue detenido nuevamente por la Guardia Civil, junto a otras dos personas, acusadas de organizar manifestaciones en contra de la ilegalización de Batasuna. Tras permanecer encarcelado durante once meses, fue puesto en libertad bajo fianza de 30.000 euros el 20 de septiembre de 2003.

- **Jon DUQUE SANTACOLOMA**, nacido el 21 de mayo de 1978 en Portugalete, donde fue detenido. Fue uno de los promotores de la candidatura ilegalizada Herriarren Zerrenda, con la que la suspendida Batasuna pretendió presentarse a las elecciones europeas, y electo por la plataforma abertzale Jarrilleroak. Se le vincula con la huida en 2002 de la presunta etarra Lorena SOMOZA CHAMIZO, integrada en el aparato de captación de ETA hasta su arresto en Tarbes (Francia) en la operación contra "Susper".

A **Maider VISO y Rubén NIETO** se les sitúa en los máximos niveles del aparato de captación.

Además, en esta operación policial se efectuaron 18 registros domiciliarios y algunos más en diversos locales en los que se incautaron de media docena de ordenadores, agendas y abundante documentación.

**Aritz ROMANELLI AIZPURÚA** fue puesto en libertad y trasladado a su domicilio después de prestar declaración ante el juez Garzón.

El **18.11.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó el ingreso en prisión incondicional de cinco de los detenidos en la operación contra el presunto aparato de información y captación de ETA, acusados de estar vinculados a esta organización. Otros dos de los arrestados fueron puestos en libertad bajo fianza, otro quedó en detención judicial y una mujer fue puesta en libertad sin cargos.

Los detenidos que ingresaron en prisión son: **Igor ASTIBIA** (imputado por haber facilitado información a ETA para el asesinato del edil José Javier Múgica, cometido en 2001), **Lorea AZPILICUETA**, **Francisco Agustín CABO**, a quien prorrogó la situación de incomunicación, **Maider VISO y Koldo LEKUONA**.

**Gustavo FERNÁNDEZ** fue puesto en libertad bajo fianza de tres mil euros y **Amaia MUNDIÑANO** deberá pagar mil euros para evitar ir a la cárcel.

En libertad sin cargos quedó **Aitziber IGOA**.

Garzón acordó mantener en detención judicial a **Iván MEDINA** para practicar nuevas diligencias que permitan aclarar su presunta relación con ETA.





El **19.11.2004** el juez Baltasar Garzón ordenó el ingreso en prisión de **Rubén NIETO TORIO** e **Izaskun VILLANUEVA ORTEGA**, por los delitos de integración y colaboración con organización terrorista, respectivamente. Además decretó la puesta en libertad bajo fianza de 12.000 euros de **Jon DUQUE SANTACOLOMA** e **Iván MEDINA AZANZA**, y de 3.000 euros para **Gorka JAUNARENA COLMENERO**.

El **20.11.2004** el juez Baltasar Garzón ordenó el ingreso en prisión incondicional de **Ibon URRESTARAZU ESNAOLA** y **Alaitz ITURRIOZ GARMENDIA** bajo la acusación de elaborar y transmitir informaciones sobre diferentes objetivos de ETA y por su presunta relación con el aparato de captación de la organización terrorista. Según el magistrado de la Audiencia Nacional, ambos prestaron asimismo su piso en 2000 y 2001 a los presuntos etarras Ibon FERNÁNDEZ IRADI «Susper» y Ainoa GARCÍA MONTERO «Laia».

El juez dejó en libertad bajo fianza de 12.000 euros a otra arrestada, **Margarita EIZAGIRRE ARAMBURU**, a la que Garzón acusa de prestar su vivienda en 2001 a «Susper».

El **17.11.2004**, agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Pamplona a **Sergio IRIBARREN GALBETE**, de 26 años.

**Sergio IRIBARREN** nació en Pamplona el 2 de octubre de 1978 . Tiene pendiente un juicio por los incidentes ocurridos el 6 de julio de 2002 en la capital navarra en los que trece policías resultaron heridos al comienzo de las fiestas de San Fermín.

Además, en enero de 2000 fue detenido por realizar pinturas injuriosas, como «Policía asesina. ETA mátalos», en el barrio de la Chantrea. En abril de 2001, la Ertzaintza lo detuvo en Lejona por disturbios. Y en agosto de ese mismo año, también fue detenido por desórdenes públicos en la Plaza del Castillo de Pamplona.

El **19.11.2004** el juez Baltasar Garzón ordenó la puesta en libertad bajo fianza de 3.000 euros para **Sergio IRIBARREN GALBETE**.

El **18.11.2004**, La Policía detuvo a otras dos personas en Guipúzcoa y Navarra en la operación contra la infraestructura de ETA. Se trata de **Xavier BALERDI ODRIEZOLA**, arrestado en Beasain (Guipúzcoa), y **Andoni COBOS NOVO**, detenido en Alsasua (Navarra). Estos arrestos son consecuencia de los ya realizados el pasado día 16, particularmente los de Ibon URRESTARAZU y Alaitz ITURRIOZ.

El **19.11.2004** por la noche **Xabier BALERDI ODRIEZOLA** y **Andoni COBOS NOVO** quedaron en libertad sin pasar ante el juez, al comprobar la Policía que la imputación de Ibon URRESTARAZU era falsa.

El **22.11.2004**, el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón dictó prisión incondicional por colaborar con ETA para dos de las cinco personas que declararon voluntariamente ante él, por su presunta relación con los detenidos la semana anterior en la operación contra la infraestructura de la banda, que se desarrolló en el País Vasco y Navarra.

El magistrado envió a prisión a **Ibon PÉREZ ZILUAGA** y **Nagore BILBAO PÉREZ**. Garzón adoptó esta medida por «el riesgo de que se sustraigan a la acción de la Justicia, ya que, a pesar de haberse presentado voluntariamente, con ello, sólo han evitado la detención que se hubiese ordenado, en todo caso, de los mismos».

Según el auto de prisión, **Ibón PÉREZ** aparece relacionado con presuntos miembros de ETA, como Amaia URIZAR DE PAZ, en prisión desde el pasado 2 de noviembre, con quien habría formado «un grupo dedicado a labores de información y



fijación de objetivos para facilitarlos a la organización terrorista». Además está acusado de haber ocultado en 2002 a los colaboradores del “comando Vizcaya” Aner GÓMEZ y Maite JUARROS, detenidos en Francia, en su casa de Mazustegui.

Por su parte **Nagore BILBAO** podría haber desarrollado actividades en apoyo de ETA consistentes en «la entrega de cartas y notas» de parte del ex dirigente etarra Ibon FERNÁNDEZ IRADI, «Susper», que fue quien le solicitó que colaborara con la banda.

Por otra parte, dejó en libertad bajo fianza de 9.000 euros a **Mikel LIZARRIBAR MAILLO**, mientras que **Janire COUCEIRO ARANZUBIA** quedó en libertad con la obligación de comparecer semanalmente ante el juzgado más próximo a su domicilio y la prohibición de abandonar el territorio nacional.

#### **28.11.2004.- LOS TEDAX EXTRAEN UNA FALSA BOMBA LAPA DE LOS BAJOS DEL COCHE DEL PARLAMENTARIO SOCIALISTA JUAN JOSÉ LIZARBE**

Agentes del Tedax de la Policía Nacional extrajeron por la mañana de los bajos del vehículo privado del parlamentario foral del PSN Juan José Lizarbe una caja que simulaba ser un artefacto explosivo. El paquete, de aspecto similar al de una bomba lapa, estaba sujeto al coche por un juego de imanes y fue descubierto por los escoltas del socialista navarro en una revisión rutinaria que realizaron antes de que Lizarbe utilizara el vehículo para desplazarse de Pamplona a Tudela con su familia.

## **DICIEMBRE 2004**

#### **04.12.2004.- LA GUARDIA CIVIL DESACTIVA UNA BOMBA EN ALMERÍA PROGRAMADA PARA EL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN**

La Guardia Civil desactivó por la tarde en Almería un artefacto explosivo que contenía «una cantidad inferior» a los 200 gramos de explosivo, y que estaba colocado en una fiambra, introducida a su vez en un maletín, junto a una nota con las siglas de ETA.

El artefacto, hallado por la Policía en la plaza de España del barrio de Ciudad Jardín, junto a una iglesia, se encontraba programado para estallar mediante un temporizador a las 13.30 del próximo lunes, día de la Constitución.

El grupo Especialista en Desactivación de Explosivos de la Guardia Civil (Gedex) logró neutralizar el artefacto sin que llegara a explotar y sin que se produjeran daños materiales y personales.

Otro elemento destacado de la bomba de Almería fue el temporizador. El artefacto neutralizado por la Guardia Civil incluía uno de los relojes de «nueva generación» de ETA de los que permiten -a diferencia de los antiguos despertadores Casio PQ-6 que sólo admitían una antelación de doce horas- programar con varios días la detonación.





**24.12.2004.- LOCALIZAN UNA FALSA BOMBA EN LAS INMEDIACIONES DE LA VIVIENDA DEL ALCALDE DE BARAÑAIN, DEL PSN**

Los escoltas del alcalde de Barañain, el socialista Iosu Senosiain, detectaron un falso artefacto en un contenedor de las inmediaciones de su domicilio.

Los escoltas descubrieron el artilugio, que al parecer era muy visible, durante una vigilancia rutinaria de las cercanías de la vivienda, y avisaron inmediatamente a los artificieros de la Guardia Civil. Los expertos descubrieron que el falso explosivo consistía en una olla con una fiambarrera en su interior.



**A.2.- EN EL EXTRANJERO****LUCHA ANTITERRORISTA EN EL EXTRANJERO 2004****Presuntos Miembros o colaboradores de ETA detenidos**

<b>Concepto</b>	<b>2004</b>
<b>Francia</b>	<b>57</b>
<b>Holanda</b>	<b>0</b>
<b>Gran Bretaña</b>	<b>0</b>
<b>Canadá</b>	<b>0</b>
<b>Uruguay</b>	<b>0</b>
<b>Suiza</b>	<b>0</b>
<b>Venezuela</b>	<b>0</b>
<b>Argentina</b>	<b>0</b>
<b>Alemania</b>	<b>0</b>
<b>México</b>	<b>0</b>
<b>Chile</b>	<b>0</b>
<b>Bélgica</b>	<b>4</b>



## RELACIÓN DE PRESUNTOS MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA DETENIDOS EN FRANCIA EN EL AÑO 2004

Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	SITUACIÓN
1	04/02/04	José Antonio Zurutuza Sarasola	Biriatu	Ingreso en prisión 04.02.04
2	09/02/04	Luis Enrique Gárate Galarza	Cognac	Ingreso en prisión 13.02.04
3	09/02/04	Ibon Elorrieta Sanz	Cognac	Ingreso en prisión 13.02.04
4	11/02/04	Jon Kepa Preciado Izarra	Limoges	Ingreso en prisión 13.02.04
5	11/02/04	Jon González González	Limoges	Ingreso en prisión 13.02.04
6	12/02/04	Diego Ibarra	Bidart	Ingreso en prisión 17.02.04 Puesta en libertad 01.10.04
7	02/04/04	Félix Ignacio Esparza Luri	Sant Paul les Dax	Ingreso en prisión 05.04.04
8	02/04/04	Félix Alberto López de la Calle	Angulema	Ingreso en prisión 06.04.04
9	02/04/04	Mercedes Chivite Berango	Angulema	Ingreso en prisión 06.04.04
10	02/04/04	Kent Carter	Angulema	Puesta en libertad bajo control judicial 06.04.04
11	02/04/04	Thit Marcus	Angulema	Puesta en libertad bajo control judicial 06.04.04
12	04/04/04	Josetxo Zeberio Aierbe	Saint Michel	Ingreso en prisión 07.04.04
13	04/04/04	Jean Marie Sempée	Saint Michel	Ingreso en prisión 07.04.04
14	16/04/04	Inocente Soria Valderrama	Châtellerault	Ingreso en prisión 21.04.04
15	16/04/04	José Luis Campo Barandiarán	Châtellerault	Ingreso en prisión 21.04.04
16	16/04/04	Iñigo Elícegui Erviti	Châtellerault	Ingreso en prisión 21.04.04
17	17/06/04	Ignacio López de Vergara Astola	Limoges	Ingreso en prisión 21.06.04
18	17/06/04	Luis Armando Zabalo Bilbao	Limoges	Ingreso en prisión 21.06.04
19	17/06/04	Benito Fermín Martínez Vergara	Limoges	Ingreso en prisión 21.06.04

<b>20</b>	17/06/04	Juan Carlos Estévez Paz	Limoges	Ingreso en prisión 21.06.04
<b>21</b>	17/06/04	Asier Aguinako Etxenagusia	Le Mans	Ingreso en prisión 21.06.04
<b>22</b>	17/06/04	Aitziber Coello Onaindía	Le Mans	Ingreso en prisión 21.06.04
<b>23</b>	17/06/04	Juan Carlos Subijana Izquierdo	Le Mans	Ingreso en prisión 21.06.04
<b>24</b>	17/06/04	Alberto Saavedra Martínez	Angers	Ingreso en prisión 21.06.04
<b>25</b>	14/07/04	Julen Eizagirre Uranga	Saintes	Ingreso en prisión 17.07.04
<b>26</b>	14/07/04	Ángela Aramendi Landa	Saintes	Ingreso en prisión 17.07.04
<b>27</b>	18/09/04	Zigor Orbe Sevillano	Montauban	Ingreso en prisión 22.09.04
<b>28</b>	18/09/04	Joseba Esparza Ortega	Montauban	Ingreso en prisión 22.09.04
<b>29</b>	03/10/04	Mikel Albizu Iriarte	Salies-de-Béarn	Ingreso en prisión 08.10.04
<b>30</b>	03/10/04	María Soledad Iparragirre Genetxea	Salies-de-Béarn	Ingreso en prisión 08.10.04
<b>31</b>	03/10/04	Didier Arricau-Cassiau	Salies-de-Béarn	Ingreso en prisión 08.10.04
<b>32</b>	03/10/04	Maryse Lavie	Salies-de-Béarn	Ingreso en prisión 08.10.04
<b>33</b>	03/10/04	Lourdes Urdanpilleta Iturburu	Urrugne	Ingreso en prisión 08.10.04
<b>34</b>	03/10/04	Miguel Negrete Ortega	Saint Pierre d'Irube	Ingreso en prisión 08.10.04
<b>35</b>	03/10/04	José Ramón Arano Urbiola	Briscous	Ingreso en prisión 08.10.04
<b>36</b>	03/10/04	Mirian Incaby	Briscous	Ingreso en prisión 08.10.04
<b>37</b>	03/10/04	Xabier Oxarango	Ayherre	Ingreso en prisión 08.10.04
<b>38</b>	03/10/04	Martín Oxarango	Ayherre	Puesta en libertad 03.10.04
<b>39</b>	03/10/04	Jeanne Dithurbide	Ayherre	Puesta en libertad 03.10.04
<b>40</b>	03/10/04	Gracie Oxarango	Ayherre	Puesta en libertad 03.10.04
<b>41</b>	03/10/04	Robert Arrambide	Hendaya	Ingreso en prisión 08.10.04
<b>42</b>	03/10/04	Dina Lichtas	Hendaya	Puesta en libertad 05.10.04

<b>43</b>	03/10/04	Didier Arrambide Lichtas	Hendaya	Puesta en libertad 05.10.04
<b>44</b>	03/10/04	Pierre Serbeille	Domezain-Berraute	Ingreso en prisión 08.10.04
<b>45</b>	03/10/04	Maidier Harguindeguy	Domezain-Berraute	Puesta en libertad 05.10.04
<b>46</b>	03/10/04	Identidad no publicada		Puesta en libertad 03.10.04
<b>47</b>	03/10/04	Identidad no publicada		Puesta en libertad 03.10.04
<b>48</b>	03/10/04	Identidad no publicada		Puesta en libertad 03.10.04
<b>49</b>	19/10/04	Estebani Negrete	Pau	Puesta en libertad 20.10.04
<b>50</b>	20/10/04	Jon Lizarribar Lasarte	Bihac	Ingreso en prisión 22.10.04
<b>51</b>	28/10/04	Maite Juarros Ruiz de Gordejuela	Tarbes	Ingreso en prisión 01.11.04
<b>52</b>	04/11/04	Aner Gómez Aguirre	París	Ingreso en prisión 08.11.04
<b>53</b>	30/11/04	Robert Arricau Cassiau	Pau	Procesado 09.12.04
<b>54</b>	30/11/04	Jean Marc Raynaud	Oleron	Puesta en libertad 03.12.04
<b>55</b>	30/11/04	Thyde Rosell	Oleron	Puesta en libertad 03.12.04
<b>56</b>	07/12/04	Jean François Lefort	Bayona	Ingreso en prisión 14.12.04
<b>57</b>	07/12/04	Maialen Karrere	Bayona	Puesta en libertad 08.12.04



## FEBRERO DE 2004

### 04.02.2004.- DETENIDO EN FRANCIA UN ANTIGUO DIRIGENTE DE LOS COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS

Agentes de la Policía Judicial francesa detuvieron por la mañana en la localidad fronteriza de Biriatu al presunto miembro de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CC AA) **José Antonio ZURUTUZA SARASOLA**, alias "Acuyu" y "Capullo", en virtud de una orden de detención dictada por el asesinato, el 26 de marzo de 1982, del delegado de Telefónica en San Sebastián Enrique Cuesta, padre de la integrante de ¡Basta ya! Cristina Cuesta. El arresto, ordenado por la juez Le Vert, responde a una petición de la Audiencia Nacional.



*Zurruzta Sarasola*

Los agentes practicaron la detención en el domicilio de **ZURUTUZA**, casado con una ciudadana francesa, lo que le otorgó la nacionalidad del país vecino. A pesar de que el asesinato de Cuesta es el motivo de reclamación de la Justicia española, a **ZURUTUZA** se le acusa de haber participado en varios asesinatos y dos secuestros.

**ZURUTUZA** ya había sido arrestado el 17 de octubre de 2002, junto a otras seis personas, dentro de una operación dirigida contra la empresa Olabe Distribuciones, de Hendaya, a la que se acusaba de blanquear dinero de ETA. En aquella ocasión, tras prestar declaración ante la policía fue puesto en libertad vigilada. Dicha empresa ha vuelto a ser registrada por la Policía gala.

Natural de Tolosa, **ZURUTUZA**, de 43 años, está acusado de haber sido dirigente de los Comandos Autónomos Anticapitalistas en los años ochenta, un grupo terrorista que surgió como resultado de la confluencia de antiguos miembros de ETA político militar con otros procedentes del movimiento asambleario, y que operó en el País Vasco entre 1978 y 1985.

La Justicia española imputa al detenido varios asesinatos, en su mayoría prescritos, salvo el de Cuesta y su escolta, el policía Antonio Gómez.

El procesamiento de **ZURUTUZA** por este asesinato se produjo el 22 de diciembre de 1983 y la declaración de rebeldía el 16 de julio de 1984, por lo que la causa no prescribiría hasta pasados veinte años de esa última fecha, en 2004. Otra posibilidad estudiada por el Gobierno es que **ZURUTUZA** sea juzgado en Francia por delitos cometidos en España, a través del Convenio de Schengen, pues su doble nacionalidad impide en principio que sea extraditado.

El primer atentado que se le imputa es el asesinato a tiros del guardia civil Aurelio Prieto Prieto, perpetrado el 21 de noviembre de 1980 en Tolosa. Asimismo, está acusado de intervenir en el asesinato en Usurbil, en 1981, del directivo de Moulinex José María Latiegui.

Además, en su historial figuran atracos a bancos, secuestros, ataques a sedes de UGT y CCOO, suministro de armas y recaudación del "impuesto revolucionario". Así, se le acusa de intervenir en el secuestro de Francisco Limousin, en 1982, y de



participar en el cobro del rescate del empresario Jesús Guibert, en 1983. El reparto del dinero de este secuestro dividió en dos facciones a los CC AA. Una de ellas, al parecer encabezada por **ZURUTUZA**, y llamada "Gatazka", fue la supuesta autora de la colocación de una bomba en una patrullera de la Armada fondeada en la bahía de Hondarribia, que en mayo de 1984 mató al marinero Juan Flores Villar.

**José Antonio ZURUTUZA SARASOLA** quedó encarcelado en la prisión de Pau, como presunto autor del asesinato en 1982 del delegado de Telefónica en San Sebastián, Enrique Cuesta.

La decisión de los jueces franceses no tiene precedentes, ya que **ZURUTUZA** tiene nacionalidad francesa al estar casado con una mujer de Bayona. Al parecer, el tribunal de Pau ha tenido en cuenta que cuando se cometieron los hechos, **ZURUTUZA** tenía la nacionalidad española, por lo que sí podría ser juzgado en instancias judiciales de España.

El **10.06.2004** el Tribunal Supremo francés rechazó el recurso presentado por la defensa del presunto miembro de los Comandos Autónomos Anticapitalistas **José Antonio ZURUTUZA SARASOLA** contra su extradición a España. Con este rechazo, el Supremo confirma la decisión del Tribunal de Apelación de Pau (suroeste de Francia), del pasado 27 de febrero, de dar luz verde a la demanda española de extradición contra **ZURUTUZA SARASOLA** por el asesinato en San Sebastián del delegado de Telefónica Enrique Cuesta y de su escolta, en marzo de 1982.

#### **09.02.2004.- DETENIDOS EN FRANCIA DOS PRESUNTOS ETARRAS CON UN ARSENAL DE ARMAS Y EXPLOSIVOS**



*Ibon Elorrieta y Enrique Gárate*

Agentes de la Policía francesa detuvieron en las cercanías de Cognac, al norte de Burdeos, a dos responsables del "aparato logístico" de ETA que transportaban un arsenal de armas y explosivos suficiente para cometer, al menos, 10 atentados. Los detenidos son **Ibon ELORRIETA SANZ**, de 27 años, condenado en rebeldía en el país vecino, y el veterano terrorista reincorporado tras su retiro en México **Luis Enrique GÁRATE GALARZA**, de 46 años, acusado de seis asesinatos y un secuestro. Posiblemente se encargaban del almacenamiento y distribución de armamento a los comandos.

La detención fue practicada sobre las 17.30 en Oriolles. Los presuntos etarras que viajaban en una furgoneta blanca Renault Kangoo, que había sido robada el pasado mes de octubre en Moulin (departamento de Allier), intentaron eludir un control móvil de los Servicios de Aduana, que se vienen instalando desde que desaparecieron las fronteras en la Unión Europea para combatir la delincuencia. Los agentes se apercebieron de ello y, tras una breve persecución, **ELORRIETA** y **GÁRATE** fueron detenidos, sin que opusieran resistencia, pese a que portaban sendas pistolas, además de carnés falsos de la Policía francesa. Ambos se declararon entonces miembros de ETA.

**Luis Enrique GÁRATE GALARZA**, "Goiko", "Aixerico" y "Zorro", nacido en 1957 en Aramayona (Álava), es un veterano miembro de ETA con un largo historial a sus espaldas, que incluye su presunta participación en tres asesinatos cometidos en los años 80. Se refugió en México en esa década y permaneció escondido durante



más de diez años en el país azteca.

Su historia dentro de ETA comienza en 1983, cuando se integró en un comando llamado "Tontorramendi". A este grupo se le atribuye el asesinato de dos industriales vitorianos. En uno de ellos, en el que perdió la vida Ramiro Salazar, el 23 de julio de 1983, pudo intervenir **GÁRATE**. En julio de 1986 participó, presumiblemente, en un atentado en el que fue asesinado el cabo de la Guardia Civil Antonio Ramos Ramírez. Un mes después, se le asocia con la colocación de una bomba en las proximidades del cuartel de la Benemérita en Arechabaleta que costó la vida al teniente Ignacio Mateu y al guardia Adrián González. El grupo también intervino en varios ataques con explosivos, el ametrallamiento de la casa cuartel de Durango y un atraco a un banco.

El "Tontorramendi" fue desarticulado en 1984 y "Goiko" consiguió huir. En 1986 regresó como integrante del "comando Araba" y pudo haber participado en el asesinato del coronel de Artillería José María Picatoste, cometido el 18 de agosto en la localidad alavesa de Legutiano.

El 15 de octubre de ese año se le relaciona con el secuestro del empresario afiliado al PNV Lucio Aguinagalde, cometido en Vitoria. El 2 de noviembre, el entonces mando de la Ertzaintza Genaro García de Andoain, al frente de un grupo de ertzainas, rodeó la cueva donde se encontraba el secuestrado y pidió a los activistas que se entregasen y liberasen al rehén. **Luis Enrique GÁRATE** y un segundo etarra, Juan María GABIRONDO, decidieron salir de la cueva y abrirse paso a tiros. En el intercambio de disparos, el mando de la Policía vasca falleció y GABIRONDO resultó detenido tras ser alcanzado por una bala. "Goiko" huyó a través del monte.

Su rastro se perdió hasta 1987, cuando fue identificado como uno de los miembros de la organización terrorista que había comprado una nave industrial en Cuenca y que estaba intentando crear una infraestructura para la banda en la citada provincia y en Valencia. En una fecha desconocida huyó a México, donde se ocultó dentro de las redes de acogida con que ETA cuenta en el país azteca.

En 1998, durante la tregua decretada por la propia organización, **GÁRATE** fue llamado de nuevo por la cúpula de la banda para que se reincorporase a la actividad armada. En ese momento, al igual que en los últimos meses, ETA se vio obligada a recurrir a veteranos terroristas para recomponer sus filas.

En la Audiencia Nacional, **GÁRATE GALARZA** está procesado en tres sumarios diferentes: el abierto a raíz del hallazgo, en 1986, del zulo de Sokoia en Francia; en el sumario del secuestro de Lucio Aguinagalde y de la muerte de Genaro García de Andoain y, finalmente, en otra causa por un atentado perpetrado por ETA contra el cuartel de la Guardia Civil de Las Arenas, en agosto de 1984, en el que resultó herida una niña.

**Ibon ELORRIETA SANZ**, "Eneko", está considerado uno de los especialistas en electrónica de ETA. Encuadrado desde hace cuatro años en el "aparato logístico", se cree que era el ayudante de Tomás ELGORRIAGA KUNTZE, "Teo", un ingeniero de telecomunicaciones, de origen alemán, que aplica sus conocimientos técnicos a la elaboración de artefactos explosivos, bombas-trampa y mandos a distancia de nueva generación.

Nacido en Bilbao el 13 de enero de 1977, **ELORRIETA** huyó de su domicilio a comienzos del 2000 cuando ETA rompió de manera efectiva la última tregua. Meses después, el 15 de septiembre de aquel año, su rastro apareció en la conta-





bilidad intervenida en Bidart (País Vasco francés) a Ignacio GRACIA ARREGI, "Iñaki de Rentería", entonces jefe del "aparato logístico".

Su alias, "Eneko", aparecía junto al de "Einstein", apodo de Iñaki SANTESTEBAN GOIKOETXEA, a la sazón responsable de electrónica. "Iñaki de Rentería" tenía anotadas asignaciones mensuales para la pareja por importe de 12.000 francos (unas 300.000 pesetas). SANTESTEBAN fue detenido al día siguiente en la localidad fronteriza de Sara (País Vasco francés interior) en el marco de la operación que desmanteló casi por completo la logística etarra. **ELORRIETA** logró eludir la redada ya que no se encontraba en la casa de Sara cuando irrumpió en ella la Policía francesa. Consiguió darse a la fuga en el mismo momento en que SANTESTEBAN y Anjel PIKABA UGALDE, "'txuri", fueron detenidos.

El 13 de enero de 2003 el Tribunal Correccional de París le condenó en rebeldía a cinco años de prisión por pertenencia a banda terrorista. La sentencia señalaba que se había integrado en las estructuras clandestinas de ETA a partir de octubre de 1997 procedente de las juventudes radicales.

En los registros efectuados tras la operación, la policía gala se incautó de dos pistolas, y además encontró en el interior de la furgoneta un arsenal, compuesto por 32 kilos de explosivo amonal -para uno o dos coches bomba-, 6 kilogramos de pólvora, un subfusil ametrallador marca UZI, cuatro cajas de munición del calibre 9 milímetros Parabellum, varias granadas "Jo Ta Ke Handia", dos tubos, así como nueve detonadores, temporizadores y otros componentes para la fabricación de artefactos. Los dos tubos eran de metal, reforzados con soldaduras y preparados para ser utilizados como lanzadores de proyectiles de grueso calibre.

Asimismo, les fue intervenido un manojo de llaves y un listado que contenía matrículas de vehículos de los que sospechaban que pertenecían a la Policía francesa.

El **13.02.2004** el juez de las libertades y la detención ordenó el ingreso en prisión provisional de ambos detenidos a los que se acusa de "pertenencia a una asociación de malhechores en relación con una organización terrorista" y de "encubrimiento de robo en banda organizada", así como de "posesión de armas de primera categoría". También se les acusa de "infracción a la legislación sobre explosivos".

### **11.02.2004.- DETENIDOS EN FRANCIA DOS HUIDOS DEL "COMANDO VIZCAYA"**

La Policía francesa detuvo por la mañana en Limoges a los presuntos miembros de ETA **Jon Kepa PRECIADO IZARRA**, alias "Oier", de 28 años, y **Jon GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, de 29 años, ambos naturales de Santurce (Vizcaya). Los detenidos, que están acusados de participar en la última campaña de atentados del "comando Vizcaya", fueron localizados gracias a los arrestos, el pasado día 9, cerca de Cognac de los supuestos responsables del "aparato logístico" Ibon ELORRIETA SANZ y Luis Enrique GÁRATE GALARZA.



*Jon Kepa Preciado y Jon González*

A las seis de la mañana, con una orden de la juez Laurence Le Vert, una quincena de agentes de la División Nacional Antiterrorista, de la Policía Judicial de Limoges y de la Brigada de Investigación e Intervención (BRI) de



Bayona irrumpieron en el apartamento en el que se encontraban **Jon Kepa PRECIADO** y **Jon GONZÁLEZ**.

**Jon Kepa PRECIADO**, sobre el que pesa una orden de busca y captura de la Audiencia Nacional por pertenencia a banda armada, había sido detenido en 1996 por un acto de terrorismo urbano, al ser sorprendido cuando intentaba quemar un autobús. Por estos hechos aceptó una condena de un año de prisión y 12 meses de multa, impuesta por la Audiencia Nacional.

**PRECIADO** y **Jon GONZÁLEZ** supuestamente se integraron en 2001 en el "comando Jata", vinculado al "comando Vizcaya". Pero en septiembre de 2002 huyeron a Francia cuando murieron los etarras Hodei GALARRAGA y Egoitz GURRUTXAGA al hacer explosión la bomba que transportaban. Durante su paso por el "Jata" supuestamente participaron en el atentado que dejó gravemente herido al dirigente de las Juventudes Socialistas Eduardo Madina, el 19 de febrero de 2002, y en el perpetrado contra la concejal socialista de Portugalete Esther Cabezudo, el 28 del mismo mes.

**PRECIADO** se cree que regresó al País Vasco en 2003 y se integró en el "comando Vizcaya", bajo las órdenes de Gorka MARTÍNEZ, hasta la detención de éste el 5 de septiembre de 2003. En el lapso de tiempo entre su incorporación al "comando" y su huida a Francia, donde ahora ha sido detenido, participó presuntamente, y siempre acompañado por Eneko AGUIRRESAROBÉ, detenido el 18 de noviembre pasado en Saint Julien, en varios atentados sin víctimas.

Tras su detención, procedió al registro de la vivienda incautándose de armas y documentación así como el de otros tres pisos en Angulema y Lyon y Potiers, gracias a la documentación encontrada.

Por otra parte, en el aparcamiento del inmueble los agentes hallaron un vehículo "Peugeot 206" en el que se incautaron de un ordenador, documentación en euskera y varios juegos de matrículas falsas. El vehículo había sido robado en 2003 en la provincia vecina de Charente.

El **13.02.2004** el juez de las libertades y la detención ordenó el ingreso en prisión provisional de ambos detenidos a los que se acusa de "pertenencia a una asociación de malhechores en relación con una organización terrorista" y de "encubrimiento de robo en banda organizada", así como de "posesión de armas de primera categoría"

El **16.06.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón procesó a los presuntos etarras **Jon KEPA PRECIADO**, Eneko AGIRRESAROBÉ (detenido el 18.11.2003), Aitor HERRERA (detenido el 05.09.2003) y José Juan GARCÍA GONZÁLEZ (en paradero desconocido) por los delitos de terrorismo y pertenencia a banda armada en relación con el atentado contra el hotel Los Tamarises de Getxo (Vizcaya), el 23 de junio de 2003. Según el escrito del juez, los cuatro procesados eran "miembros liberados de un grupo armado de ETA" en la provincia de Vizcaya. Juntos "idearon, planificaron y desarrollaron" el atentado contra el citado hotel.

#### **12.02.2004.- DETENIDO UN CIUDADANO FRANCÉS PRESUNTAMENTE VINCULADO CON EL APARATO LOGÍSTICO DE ETA**

Agentes de la Policía Judicial francesa detuvieron en la localidad vascofrancesa de Bidart al ciudadano francés **Diego IBARRA** por su presunta relación con el aparato logístico de ETA. La detención de IBARRA, practicada con una orden de la juez



Laurence Le Vert, se produjo en su domicilio de Bidart después de que los agentes localizaran el día anterior su fotografía en el piso de Limoges, donde fueron detenidos los etarras Kepa PRECIADO y Jon GONZALEZ. Al parecer, pretendían confeccionar documentación falsa valiéndose de la fotografía de **IBARRA**.

**Diego IBARRA**, de 32 años y natural de Biarritz, pero domiciliado en Bidart, había sido militante de la organización juvenil abertzale Segi. En la actualidad colaboraba con la asociación Askatasuna en apoyo a los presos de ETA.

Agentes policiales registraron el domicilio de **IBARRA** en Bidart, donde hallaron documentos de apoyo a los presos de ETA. Además, registraron un estudio y un vehículo de su propiedad.

El **13.02.2004** **Diego IBARRA** fue procesado por la juez antiterrorista parisiense por asociación de malhechores con fines terroristas y complicidad en documentos administrativos falsos.

El **01.10.2004** **Diego IBARRA** fue puesto en libertad.

## MARZO DE 2004

### **06.03.2004.- LA POLICÍA FRANCESA LOCALIZA EN TARBES UN PISO QUE FUE UTILIZADO POR ETA HASTA DICIEMBRE**

La Policía Judicial francesa registró durante el fin de semana un piso situado en el centro de la localidad de Tarbes que había servido de alojamiento a miembros de ETA hasta el pasado mes de diciembre. En el interior de la vivienda se encontró una pistola, documentación, un teléfono móvil y dinero, entre otros efectos.

El piso de Tarbes (departamento de Altos Pirineos) podría haber sido abandonado a raíz de alguna de las operaciones antiterroristas que se produjeron en diciembre de 2003 en Francia.

Además, la policía encontró en un garaje adyacente un coche en el que había varios juegos de matrículas, diversa documentación; así como dos bicicletas.

### **07.03.2004.- LOCALIZADO EN SEILLAC UN VEHÍCULO PRESUNTAMENTE ABANDONADO POR MIEMBROS DE ETA**

Las fuerzas de seguridad galas localizaron en la localidad de Seillac, en el centro de Francia, un vehículo Citroen "Xsara" abandonado por la organización terrorista ETA.

En el vehículo, que había sido robado tres días antes, había cartuchos, un cargador, documentación, ropa, un saco de dormir, un calendario y herramientas, entre otros objetos.



## ABRIL DE 2004

### 02.04.2004.- DETENIDO EN FRANCIA EL MÁXIMO RESPONSABLE DEL "APARATO LOGÍSTICO" DE ETA



*Félix I. Esparza Luri*

La Policía Francesa detuvo por la mañana en Sant Paul les Dax, localidad de la región de Las Landas, en una operación conjunta con la Guardia Civil, a **Félix Ignacio ESPARZA LURI**, un histórico miembro del "comando Vizcaya" de ETA al que en el momento de su detención se le atribuyó la máxima responsabilidad sobre el "aparato logístico" de la banda, con funciones crecientes en el "aparato operativo" tras las operaciones policiales de finales de 2003 en suelo francés. Sobre **ESPARZA**, de 41 años pesan cinco requisitorias judiciales de búsqueda y detención emitidas por distintos juzgados de la Audiencia Nacional.

**ESPARZA LURI**, nacido en enero de 1963 en Pamplona, alias "Navarro", "Ana" y "Gaba", ingresó en ETA, presumiblemente, en el año 1981 como integrante del comando legal armado de ETA "Barazta", al que se le atribuye la colocación de artefactos explosivos en tres transformadores y una torreta de conducción eléctrica, sitios en varias localidades navarras. Dicho comando realizó presuntamente el robo de un vehículo utilizado posteriormente como coche-bomba contra una patrulla del Cuerpo Nacional de Policía en Pamplona, y colocó otro dos, uno de ellos en el club de natación de Pamplona y otro contra miembros de la Policía que prestaban sus servicios en la central eléctrica del Club Náutico.

En el mes de marzo de 1982 huyó de su domicilio, tras la detención de un compañero de comando. Un año después regresó a España como integrante del "comando Vizcaya", participando presuntamente en el asesinato de los policías Julio Segarra Blanco y Pedro Barquero González, así como la esposa de este último, María Dolores Ledo García, hecho que tuvo lugar el día 16 de mayo de 1983 en Bilbao (Vizcaya). En esa época se le atribuyen además el lanzamiento de una granada contra la comisaría del CNP del barrio de San Ignacio de Bilbao y la colocación de un coche-bomba en la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Las Arenas (Vizcaya) en el que resultaron heridos dos miembros del Cuerpo y una niña.

Desde estas fechas y hasta 1989, y durante varias campañas, formó parte supuestamente de distintos comandos ilegales con zona de actuación en la provincia de Vizcaya, participando en más de una veintena de acciones terroristas. Entre ellas, se le atribuye en 1985 la participación en los asesinatos del inspector de Policía Moisés Cosme Herrero Luengo y del guardia civil Eugenio Recio García, en Guecho y Santurce, respectivamente. En 1987, se le relaciona con el secuestro del industrial Andrés Gutiérrez Blanco y en los asesinatos del subteniente de la Guardia Civil Cristóbal Martín Luengo y del miembro de la Policía Vicente Montoya Salazar.

Tras un breve periodo escondido en el sur de Francia se trasladó a Sudamérica, donde residió en varios países, formando parte de la reserva de terroristas de ETA, hasta que tras el alto el fuego de la banda fue recuperado por la dirección de la organización terrorista para encargarse de cuestiones relacionadas con la logística.



En estos cometidos estuvo trabajando bajo la supervisión de los sucesivos responsables del "aparato logístico" de ETA y que fueron detenidos por la Guardia Civil en septiembre de 2000, Ignacio GRACIA ARREGUI alias "Iñaki de Rentería", y septiembre de 2001, Asier OYARZABAL CHAPARTEGUI. Tras la detención de este último, **ESPARZA LURI** asumió la dirección del "aparato logístico" de la banda. Además, se incorporó al Comité Ejecutivo, máximo órgano directivo de ETA, donde se toman las decisiones que afectan al devenir de la banda y desde donde se dirige la actividad de los comandos armados y en general de todas las estructuras organizativas.

Tras su detención, **ESPARZA LURI**, que portaba documentación falsa e iba armado con una pistola Bereta del calibre 9 milímetros parabellum, fue conducido a su domicilio para realizar un registro en presencia de policías franceses y españoles. Los agentes se incautaron de otra pistola, un ordenador personal, 20.000 euros, publicaciones de ETA, cincuenta temporizadores, una cámara de vídeo digital y diversos documentos de identidad falsos. En el garaje correspondiente a la vivienda, se intervino un vehículo Peugeot 305 robado con matrículas falsas de Girona.

El **05.04.2004** **Félix Ignacio ESPARZA LURI** fue procesado por la juez Le Vert por asociación de malhechores, extorsión de fondos y otros cargos en dos sumarios distintos. La juez decretó su ingreso en prisión.

El **04.06.2004** la Fiscalía de la Audiencia Nacional solicitó la extradición del presunto etarra **Félix Ignacio ESPARZA LURI** por el asesinato en Bilbao, en 1983, de los policías nacionales Julio Segarra y Pedro Barquero, y de la esposa de este último, María Dolores Ledo, que estaba embarazada.

El **09.07.2004** el Consejo de Ministros acordó solicitar a Francia la extradición activa del ex jefe del aparato logístico de ETA **Félix Ignacio ESPARZA LURI** por varios delitos relacionados con el terrorismo.

El **25.11.2004** el Tribunal de Apelación de París dio luz verde a la extradición a España del presunto etarra **Félix Ignacio ESPARZA LURI** por el asesinato en 1983 de dos policías y la esposa de uno de ellos, que estaba embarazada, en Bilbao.

Una vez condenado por la justicia francesa, **ESPARZA LURI** podrá ser enviado temporalmente a España para ser juzgado por esos hechos, pero su entrega definitiva no podrá efectuarse hasta que haya purgado su pena en Francia.

#### **02.04.2004.- DETENIDOS EN FRANCIA "MOBUTU", NÚMERO DOS DE ETA, SU LUGARTENIENTE Y OTRAS DOS PERSONAS**

A raíz de la detención de Félix Ignacio ESPARZA LURI en Sant Paul les Dax, la Policía francesa arrestó, a última hora de la tarde, en una casa rural en las inmediaciones de la ciudad de Angulema, en una operación conjunta con la Guardia Civil, a otros dos dirigentes de ETA: **Félix Alberto LÓPEZ DE LA CALLE GAUNA**, alias «Mobutu», y su compañera y lugarteniente **María Mercedes CHIVITE BERANGO**, "Mertxe".

En esta operación policial también fueron detenidos por encubrimiento el músico **Ken CARTER**, de 64 años, y la coreógrafa **Michala MARKUS THIT**, de 54. La pareja había alquilado la vivienda a "Mobutu" y su lugarteniente.

**LÓPEZ DE LA CALLE GAUNA**, alias "Mobutu", de 43 años y nacido en Vitoria,





“número dos” de ETA –el número uno lo ocupa Mikel ALBISU “Antza”-, está considerado como uno de los máximos responsables del “aparato militar y logístico”. Figura como buscado en cinco sumarios de la Audiencia Nacional.

En 1978 ya forma parte de la banda terrorista ETA, en concreto de un “comando legal” en Vitoria, al que se le imputan entre otros los asesinatos de José García Gastiain, cuando transitaba junto a una Comisaría de Policía en el momento de ser ametrallado, el 25 de agosto de 1978, el de Saturnino Sota Argaiz el 13 de diciembre del mismo año, y el del teniente coronel del Ejército Sergio Borrajo Paladín el 14 de febrero 1979.



*Félix Alberto López e la Calle, «Mobutu»*

A continuación huyó a Francia y se integró en las estructuras de ETA, trasladándose en 1980 a Yemen del Sur donde realizó un cursillo de adiestramiento.

Ese mismo año, regresó a España como miembro “liberado” del “comando Araba”, participando presuntamente entre otros atentados, en los asesinatos de los guardias civiles José Vázquez Plata, Avelino Palma Brioa y Ángel Prado Mella en Salvatierra el 10 de abril de 1980.

En 1981 vuelve a huir a Francia donde asumió la responsabilidad sobre los comandos en la reserva y el llamado “comité de refugiados”. En 1990 pasó a dirigir el adiestramiento de terroristas. Accedió a la jefatura de ETA tras la caída en 1992 de la cúpula en Bidart, ascendiendo a la dirección del “aparato militar” de la banda, en 1993.

El 17 de noviembre de 1994 fue detenido en Toulon por la Policía francesa, en una operación conjunta con la Guardia Civil, junto a otros destacados dirigentes de ETA. Ingresó en una prisión francesa y fue condenado a siete años por el Tribunal de París. El 7 de julio de 2000 salió en libertad y se le asignó residencia en diversas localidades del norte de Francia con control policial esporádico.

El 16 de junio de 2001 se ordenó su detención, al haber huido de Aubusson, último lugar de asignación, desconociéndose desde entonces su paradero.

En el momento de su detención, podría formar parte del Comité Ejecutivo de la banda terrorista, con responsabilidades muy importantes en los “aparatos militar y logístico”, siendo en estos momentos uno de sus dirigentes más veteranos y con mayor experiencia.

**María Mercedes CHIVITE BERANGO**, de 45 años y nacida en Logroño (La Rioja), estaba considerada como la responsable de compras y abastecimientos en el extranjero y con funciones de coordinación de aparatos. Con orden de busca y captura de la Audiencia Nacional acusada de terrorismo.

En 1990 formó parte de la infraestructura del “comando de liberados Nafarroa”, cuyo domicilio servía de cobijo a los terroristas. Huye, evitando el operativo de la Guardia Civil que desarticuló el grupo terrorista. En el registro que se le efectuó en su domicilio se le intervino armamento, munición y explosivos.

En 1994 se incorporó como “liberada” a la estructura del “comando Madrid”, grupo con el que participó presuntamente en cuatro acciones terroristas en la capital. El 25 de enero se la relaciona con la colocación de un coche-bomba contra una furgoneta del Ejército del Aire en el Paseo de la Ermita del Santo, donde resultaron



heridas quince personas. El 23 de mayo lo hace presumiblemente en el intento de asesinato de un sargento del Ejército, mediante la colocación de un artefacto en su vehículo. Ese mismo día se le atribuye la colocación de un artefacto en los bajos del vehículo del teniente del Ejército Miguel Peralta Utrera, que resultó muerto. El 1 de junio pudo haber participado en el asesinato del general del Ejército Juan José Hernández Rovira, disparándole cuando salía de su domicilio.

Posteriormente huyó a Francia, donde se integró en las estructuras directivas de la banda terrorista, en concreto desempeñando diversas tareas de coordinación en los aparatos político, militar y logístico, siendo actualmente la responsable de adquisiciones de material para la banda en el mercado de armamento.

El **06.04.2004** **Félix Alberto LÓPEZ DE LA CALLE GAUNA**, "Mobutu" y **María Mercedes CHIVITE BERANGO**, "Pellizcos", ingresaron en prisión por orden judicial tras ser inculcados por la juez antiterrorista francesa Laurence Le Vert.

La juez imputó a **LÓPEZ DE LA CALLE** por asociación de malhechores con fines terroristas, transporte y tenencia de armas y municiones, receptación de robo, tenencia de documentación falsa, uso de documentos privados falsos y matrículas falsas.

**CHIVITE BERANGO** fue procesada por la juez Marie Antoinette Houy por asociación de malhechores con fines terroristas y tenencia de matrículas falsas de vehículo, entre otros cargos, y ordenó su ingreso en prisión.

**LÓPEZ DE LA CALLE y CHIVITE BERANGO** se escondían desde hace un mes en la casa de campo que el arquitecto Francis Sacoun, domiciliado en París, tiene en Juillaguet, una pequeña localidad al sur de Angulema. Las llaves de la vivienda habían sido confiadas por el propietario a **Ken CARTER** y la coreógrafa **Michala MARKUS THIT**.

La pareja compareció ante la juez Le Vert por sospechas de encubrimiento. Ambos fueron procesados por complicidad de asociación de malhechores con fines terroristas. Y quedaron en libertad pero bajo control judicial y con la prohibición de abandonar el Estado francés.

El **06.04.2004** la Justicia francesa notificó por primera vez una euroorden enviada por España que afecta a **CHIVITE BERANGO**.

El **28.04.2004** la Justicia francesa aplazó, sin fijar fecha, la ejecución de la primera euroorden contra un acusado de pertenencia a ETA recibida de España. El tribunal competente de París autorizó la entrega de **Mercedes CHIVITE BERANGO**, "Pellizcos" pero la difirió hasta que haya rendido cuentas con los jueces galos por asociación de malhechores y otros delitos conexos.

#### **02.04.2004.- INCAUTADAS EN UN PISO DE ETA CUATRO BOMBAS LISTAS PARA SER UTILIZADAS**

Tras la detención de los dirigentes de ETA Félix Ignacio ESPARZA LURI, Félix Alberto LÓPEZ DE LA CALLE GAUNA y María Mercedes CHIVITE BERANGO, en una operación conjunta de la Policía francesa y la Guardia Civil, a última hora de la tarde, fue localizada una vivienda en Bagnères de Bigorre, del departamento 65 (Altos-Pirineos), abandonada por miembros de la banda terrorista.

El inmueble, una casa señorial, fue alquilada hace dos meses con documentación





falsa. En su interior aparecieron dos mochilas. Dentro de ellas había dos artefactos preparados en ollas, con unos tres kilos de explosivo cada uno, posiblemente listos para ser entregados, así como otras dos bombas-lapa también dispuestas para su uso inmediato.

En la citada vivienda se encontraron, además, cinco dispositivos ya preparados para fabricar cartas bomba, un ordenador, dispositivos electrónicos, documentación, una pistola, y, en sus inmediaciones, un vehículo Ford Fiesta robado, con matrículas falsas correspondientes al departamento de los Pirineos Atlánticos.

#### 04.04.2004.- DESMANTELADA EN FRANCIA LA MAYOR FÁBRICA DE EXPLOSIVOS DE ETA Y DETENIDOS EL JEFE DE ARMAMENTO Y OTRA PERSONA

La Policía francesa localizó en una vivienda situada en el centro de Saint-Michel (Francia), aldea muy cercana a la frontera con Navarra, un taller clandestino que ETA utilizaba para la fabricación de bombas y como depósito de armas y explosivos. En su interior fueron detenidos **Josetxo ZEBERIO AIERBE**, uno de los jefes de armamento de ETA, y el propietario del inmueble, **Jean-Marie SEMPÉE**.

**Josetxo ZEBERIO AIERBE** es un veterano activista que ha pasado al menos once años viviendo en la clandestinidad en Sudamérica. Nació hace 38 años en la localidad guipuzcoana de Ataun. En 1986, fue detenido por la Guardia Civil acusado de colocar pancartas a favor de ETA y posteriormente se incorporó a un "talde" de apoyo al "comando Gohierri Costa". Cuando este grupo fue desarticulado por el instituto armado, en 1991, **ZEBERIO** huyó de España. Posteriormente se ocultó en Francia, desde donde cruzó a México y se integró en la colonia etarra.

En junio de 1996, **ZEBERIO** fue detenido en la frontera entre Nicaragua y Costa Rica, por intentar entrar en este país con documentación falsa. En el momento de su arresto el presunto etarra podría estar realizando una labor de prospección en Centroamérica para encontrar nuevos escondites seguros ante la persecución que empezaban a sentir los etarras en México. Por estos hechos, cumplió un año de cárcel y en 1997 ya estaba en libertad.

Se cree que en 1998, en plena tregua, formó parte de los huidos etarras que volvieron a Francia para intentar recomponer una organización diezmada por los continuos golpes policiales.

**Jean-Marie SEMPÉE**, propietario de la granja "Lakua", pastor, apicultor y conductor del autobús escolar de Saint Michel. Tiene 50 años y está considerado un miembro "legal" -no fichado- de ETA cuya misión podría ser la de ejercer de "tapadera" para las actividades que se desarrollaban en su vivienda.

La jefatura de "La Fabrica", como era conocido el lugar por las Fuerzas de Seguridad francesas y por la Guardia Civil, había sido asumida hace al menos cuatro años por Luis Enrique GARATE GALARZA. Este activista fue detenido en febrero, cuando viajaba junto con el etarra Ibon ELORRIETA en una furgoneta robada cargada con una "Jo Ta Ke Handía" y 30 kilos de amonal preparados para ser colocados en el proyectil. Se cree que el encargado de sustituirle tras su arresto fue **Josetxo ZEBERIO**.

La fábrica clandestina había sido habilitada a partir de finales de 1998 en el caserío Lakua, un caserón del siglo XVII, propiedad del pastor vascofrancés **Jean-Marie SAINT-PÉE**. Este presunto simpatizante de ETA podría haber puesto a disposición de la organización la vivienda con perfecto conocimiento de causa y consciente



de los riesgos que asumía.

El registro de la vivienda, donde se incautaron más de 780 kilos de explosivos, se prolongó varios días.

En su interior la Policía encontró un gran volumen de explosivos, así como armas u munición, así como un taller para la fabricación de granadas. (Ver documento de incautaciones).

El **07.04.2004** las magistradas Laurence Le Vert y Marie Antoinette Houyvet decretaron el ingreso en prisión de **Josetxo ZEBERIO AIERBE** y **Jean-Marie SAINT-PÉE**, respectivamente. Ambos fueron procesados por “asociación de malhechores, infracción de la legislación sobre explosivos en banda organizada, infracción de la legislación sobre armas en banda organizada y tenencia de un depósito de armas y municiones”.

#### **16.04.2004.- DESMANTELADO EN FRANCIA EL TALLER DE ELECTRÓNICA DE ETA Y DETENIDAS TRES PERSONAS**

A las seis de la mañana, agentes de la División Nacional Antiterrorista y del Servicio Regional de la Policía Judicial de Angers irrumpieron en una casa de Châtellerault, localidad de la provincia de Vienne situada a 30 kilómetros al norte de Poitiers. En el interior, los policías sorprendieron a tres personas que no ofrecieron resistencia, pese a encontrarse armados con pistolas. Los arrestados fueron identificados como **Inocente SORIA VALDERRAMA**, **José Luis CAMPO BARANDIARÁN** e **Iñigo ELÍCEGUI ERVITI**.

Los tres detenidos integraban un talde denominado “Los Dinos”, que era el denominado “subaparato de electrónica”, encuadrado a su vez dentro del “aparato logístico” de ETA.

Como continuación a esta operación policial, por la tarde fueron detenidas por la Guardia Civil en Goizueta (Navarra) María Idoia ALBISTUR HUICI, esposa de **ELÍCEGUI**, y en Urretxu (Guipúzcoa) María Ángeles OSTIZA MENDIA, compañera de **SORIA**. Estas detenciones se llevaron a cabo por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón.

La misión principal de esta estructura, que dependía directamente del jefe del “aparato de logística”, del que recibían instrucciones, podría ser el negociado de compras de material electrónico con el que luego montaban los temporizadores, mandos a distancia, teléfonos móviles y otros dispositivos para la activación de bombas. Las compras de material las realizaban en comercios especializados de Francia y otros países de la Unión Europea.

**Inocente SORIA VALDERRAMA**, alias, “Tente” y “Mandrake”, de 56 años y natural de Cabeza de Buey (Badajoz), huyó a Francia a principios de los años 80. Ha estado encuadrado en varias estructuras de la organización terrorista ETA. Antes de formar parte de “Los Dinos”, estuvo integrado en los denominados “talde de reserva”, en los que ejercía la labor de responsable de varios pisos clandestinos de ETA en Francia, destinados al refugio de individuos huidos de la acción judicial en España, que generalmente se encuentran a la espera de volver a pasar al interior para integrarse en los comandos de “liberados”.

Desde 2001, en que pasó a ejercer su labor dentro del “aparato de logística”, estuvo encuadrado supuestamente en el “subaparato de adquisición” de ETA. Por



su integración en la vida y costumbres de Francia, así como por su dominio del idioma francés, se le supone la persona ideal para recorrer el país vecino adquiriendo el material específico para la fabricación de mecanismos y dispositivos electrónicos, así como para la adquisición de todo tipo de material de similares características y que habitualmente es utilizado por la organización en su actividad terrorista.

**José Luis CAMPO BARANDIARÁN**, alias: "Fabrice" y "Atila", de 46 años y nacido en San Sebastián, huyó a Francia en 1982. Desempeñaba en los últimos años funciones similares a las de **SORIA VALDERRAMA**, con el que forma grupo presuntamente desde la época en la que ambos estaban encuadrados en los "talde de reserva".

Al igual que **SORIA**, **CAMPO BARANDIARÁN** se encargaba del alquiler de las viviendas que posteriormente eran ocupadas por miembros de la organización que estaban a la espera de integrarse en los comandos operativos que actúan en el interior. Aparte de gestionar estos alquileres con documentación falsa, era también el presunto responsable de los miembros de ETA que se ocultaban en las citadas viviendas y de mantener su cobertura.

A comienzos de 2001 pasó a depender del "aparato de logística", encuadrándose junto con **SORIA VALDERRAMA** en el "subaparato de adquisición", concretamente en el talde de "Los Dinos", subestructura en la que ha estado desarrollando la importante labor de adquisición de componentes electrónicos.

**Iñigo ELÍCEGUI ERVITI**, alias: "Txiiispi" y "Ioritz", de 32 años y nacido en Navarra, es el último de los tres en incorporarse a "Los Dinos". Pero es el miembro más cualificado del talde, dada su condición de ingeniero técnico electrónico.

**ELÍCEGUI ERVITI** pertenece presuntamente a ETA desde hace varios años, si bien su labor la realizó en un principio en España como "miembro legal" de la organización. Su trabajo al parecer consistía en adquirir, fabricar y probar el material electrónico que posteriormente era utilizado por ETA para confeccionar los artefactos explosivos con los que cometer los atentados. Dependía directamente del jefe del "aparato de logística" de la banda terrorista ETA.

Huyó a Francia en el mes de septiembre de 2001, tras la detención de Asier OYARZABAL CHAPARTEGUI "Gazte". Desde ese momento se integró en las estructuras clandestinas que ETA tiene en Francia, concretamente en el citado talde de "Los Dinos", en el que ha continuado realizando las mismas labores que realizaba en España, esto es, adquirir, fabricar y probar material electrónico con el que confeccionar artefactos explosivos.

**ELÍCEGUI**, dada su cualificada formación, ha podido ser el sustituto de Iñaki SANTESTEBAN GOIKOETXEA, detenido en la localidad fronteriza de Sare en septiembre del 2000. Conocido con el alias de "Einstein", este artificiero había puesto a punto, durante la tregua de 1999, una nueva generación de artefactos y bombas trampa capaz de eludir los dispositivos de seguridad.

El **21.04.2004** los tres presuntos miembros del "aparato de electrónica" de ETA fueron procesados y encarcelados. **Inocente SORIA VALDERRAMA**, **José Luis CAMPO BARANDIARÁN** e **Iñigo ELÍCEGUI ERVITI** fueron acusados, entre otros cargos, por la juez antiterrorista Laurence Le Vert de asociación de malhechores en relación con una organización terrorista.



## MAYO DE 2004

### **13.05.2004.- SORPRENDIDOS TRES PRESUNTOS ETARRAS EN FRANCIA CUANDO PRACTICABAN CON UN LANZAGRANADAS**

Un ciudadano francés sorprendió a tres presuntos miembros de ETA cuando se entrenaban disparando granadas en un bosque del departamento de Dordoña. Los etarras encañonaron con una pistola al testigo, le obligaron a tumbarse en el suelo y le amenazaron de muerte.

El incidente se registró hacia las seis y media de la tarde en un paraje boscoso de la localidad de Rouffignac, situada a unos cincuenta kilómetros de Perigueux y a unos 150 al este de Burdeos.

El ciudadano francés daba un paseo cuando escuchó dos fuertes detonaciones en una zona de bosque. Al acercarse hacia el lugar de donde procedía el ruido se encontró con tres individuos que se alejaban del lugar. Uno de los sospechosos iba cargado con lo que parecía ser un tubo lanzador o un lanzagranadas de color verde.

El testigo siguió a distancia a los tres individuos, pero estos se dieron cuenta, se volvieron, le encañonaron con una pistola y le obligaron a tumbarse en el suelo. Los tres supuestos etarras, que hablaban francés con acento español, le amenazaron y le dijeron que no se moviera del lugar hasta media hora después de que ellos se hubieran marchado. Los sospechosos cargaron el tubo lanzador en una furgoneta y se dieron a la fuga.

## JUNIO DE 2004

### **17.06.2004.- DETENIDA EN FRANCIA LA CÚPULA DE LOS GRUPOS DE RESERVA DE ETA**



*Ignacio López de Vergara*

La operación comenzó a las seis de la mañana al irrumpir de manera coordinada en tres pisos de Limoges, Le Mans y Angers efectivos de la División Nacional Antiterrorista y de la Brigada de Búsqueda e Intervención de Bayona en virtud de una comisión rogatoria emitida en París por la juez antiterrorista Laurence Le Vert. La magistrada asumió a principios de este mes una investigación judicial sobre estas viviendas, que habían sido localizadas semanas atrás gracias al análisis por los servicios de información del Cuerpo Nacional de Policía español de documentos confiscados al presunto ex jefe militar Ibon FERNÁNDEZ IRADI, "Susper", tras sus sucesivas detenciones a finales de 2002 y 2003 en Las Landas.



DETENIDOS:

**En Limoges:**

**Ignacio LÓPEZ DE VERGARA ASTOLA**, alias "Yves", está considerado como el máximo responsable de la estructura de los taldes de reserva de ETA.

Fue entregado por Francia en 1987, donde había huido dos años antes por su presunta participación en un ataque a un concesionario. Cuando fue detenido se le envió a Venezuela, pero lo devolvieron a suelo gala. Las autoridades parisinas decidieron en última instancia entregarlo a España. "Yves" estuvo en prisión hasta 1990, cuando salió en libertad a la espera de juicio. No volvió al juzgado y huyó de nuevo a Francia. Al parecer, se incorporó a la organización donde ya tuvo responsabilidades menores en el aparato de captación y en la red de acogida descubierta en Bretaña. La Policía gala le arrestó de nuevo en 1993, fue condenado a seis años, y tras cumplir condena, fue expulsado a España en 1998.

En 1999 fue juzgado y absuelto en la Audiencia Nacional. Al quedar en libertad regresó a la localidad alavesa de Legutiano, donde su hermano, Ramón, era alcalde por parte de Batasuna. Permaneció en Álava hasta finales de 2001. En esa fecha la Guardia Civil intentó detenerle por su presunta relación con Unai LÓPEZ DE OCÁRIZ, un vecino de Vitoria arrestado cuando se había incorporado al "comando Barcelona" desarticulado en agosto de ese mismo año. "Yves", de nuevo en la clandestinidad, se incorporó a la organización y ascendió hasta ser responsable de captación.

En diciembre de 1999, unos días después de que ETA hubiese roto su tregua, **LÓPEZ DE VERGARA** acudió al Parlamento Vasco para declarar en la "ponencia de víctimas de la violencia".

**Luis Armando ZABALO BILBAO**, alias "Mikel", el más veterano -52 años-, fue detenido por primera vez en 1972. Condenado a 43 años de cárcel en 1976, fue uno de los treinta presos que logró escapar de la cárcel de Segovia hasta que fue capturado cerca de la frontera con Francia por la Guardia Civil. Un año más tarde quedó en libertad gracias a la amnistía. Se encontraba huido en el país vecino desde hace casi cuatro años.

En 1980 figuró como candidato de Herri Batasuna en las elecciones municipales de Basauri. Un año más tarde fue arrestado de nuevo y encarcelado hasta 1984. Huyó a Francia y fue detenido en 1987 y expulsado a España, donde la Audiencia Nacional le condenó a seis años por captar a una persona para ETA. Después de quedar en libertad en 1993, huyó otra vez a Francia tras la desarticulación del "comando Vizcaya", ya que uno de los detenidos declaró que había sido captado por él.

**Benito Fermín MARTÍNEZ VERGARA**, alias "Demonio" y "Martxelo". De 47 años, es un veterano activista que compartió militancia con Arnaldo OTEGI en ETA político militar antes de enrolarse en los "milis" y desarrollar casi toda su actividad, desde principios de los años 80, en los aparatos implantados en Francia. En más de dos décadas de clandestinidad, había eludido en repetidas ocasiones las operaciones policiales hasta convertirse en uno de los elementos clave de la logística y la gestión de los reservistas.

Nacido en la localidad navarra de Lodosa el 9 de agosto de 1956, sus primeros actos delictivos datan de 1979.

Cuando los "polimilis" emprendieron el proceso de autodisolución, optó por inte-



grarse entre los partidarios de proseguir la lucha armada, conocidos como los "milikis". Ese núcleo duro, que finalmente se incorporó a ETA militar, estaba formado entre otros por José Luis TURRILLAS, "Peputo"; Jesús ZABALA, "Smeril"; y Carlos ALMORZA, "Pedrito de Andoain".

Tanto **ZABALO BILBAO** como **MARTÍNEZ VERGARA** respondían directamente ante **LÓPEZ DE VERGARA** y su labor consistía en la recogida y traslado de los activistas huidos integrados en los taldes de reserva.

**Juan Carlos ESTÉVEZ PAZ**, alias "Melli", está acusado de haber formado parte del "comando Txomin Iturbe" de 1992 a 1994, año en que fue desarticulado, aunque **ESTÉVEZ** logró darse a la fuga y huir a Francia.

Natural de Pamplona, fue arrestado el 9 de agosto de 1995 en Hendaya por la Policía del Aire y de Fronteras, como consecuencia de la operación en la que se desarticuló en Mallorca el comando etarra que pretendía atentarse contra el Rey don Juan Carlos. El 26 de mayo de 1997 el Tribunal Correccional de París le condenó por pertenencia a banda armada a cinco años de prisión y cinco de prohibición de residencia en Francia en relación con el sumario abierto por el intento de atentado contra el Monarca.

El 29 de abril de 1999 **ESTÉVEZ** fue expulsado por las autoridades francesas y detenido por la Guardia Civil en el paso fronterizo de La Junquera. La Audiencia Nacional dictó para él prisión incondicional.

El 19 de junio, cuando disfrutaba ya de libertad, comparecía en la Audiencia Nacional para ser juzgado por su presunta integración en el "comando Txomin Iturbe" de la banda terrorista ETA y por delito de tenencia ilícita de explosivos. Sin embargo, pocos días después decidió fugarse y no volver a comparecer ante la Justicia española. El 18 de julio de ese mismo año, se decretaba su rebeldía.

#### En Le Mans:

**Asier AGUINAKO ETXENAGUSIA**, alias "Kepa", de 29 años, es natural de la localidad vizcaína de Durango.

**Aitziber COELLO ONAINDÍA**, alias "Leire", nació en Bilbao hace 25 años.

**AGUINAKO ETXENAGUSIA** y **COELLO ONAINDÍA** forman pareja sentimental; colaboradores del "comando Vizcaya", huyeron de España tras el fallecimiento de cuatro integrantes de este comando en Bolueta (Bilbao) en el año 2000 al explotar los explosivos que transportaban en su vehículo.

**Juan Carlos SUBIJANA IZQUIERDO**, alias "Txampi", vecino de Vitoria, formó parte del comando legal "Ustargi". Fue detenido por la Guardia Civil el 4 de septiembre de 2001 tras la desarticulación del "comando Barelona". Después de quedar en libertad provisional, en el año 2003 pasó a la clandestinidad. Está acusado de haber reclutado al menos a cuatro personas para integrarse en ETA y de ser el responsable de un comando de información.

#### En Angers:

**Alberto SAAVEDRA MARTÍNEZ**, natural de la localidad vizcaína de Basauri, está vinculado al terrorismo urbano. Ya había sido arrestado con anterioridad por la Ertzaintza el 3 de octubre de 1996, en relación con el ataque incendiario contra un autobús. Huye en 2002.

Durante esta operación se produjeron numerosos registros en los que se incauta-





ron armas y numerosa documentación.

El **21.06.2004** los ocho detenidos ingresaron en prisión por orden judicial tras ser inculcados por los jueces antiterroristas de París Laurence Le Vert, Marie Antoinette Houyvet y Philippe Coirre.

Los ocho fueron acusados de tenencia ilícita de armas y municiones, falsificación de documentos y placas de matrícula, receptación de robo en banda organizada y asociación de malhechores con fines terroristas, delito penado con un máximo de diez años de cárcel en Francia.

Además, la juez Le Vert procesó a **Ignacio LÓPEZ DE VERGARA**, al que las autoridades españolas consideran "el responsable de la reserva, de reclutamiento y formación" de ETA, por un delito "de dirección de un grupo con fines terroristas", un nuevo cargo previsto por el artículo 421-5 de la llamada ley "Perben 2", promulgada en marzo pasado y que es punible con 15 años de prisión. Es la primera vez que se procesa a un presunto miembro de ETA por ese cargo.

#### **22.06.2004.- DESCUBIERTO EN LIMOGES EL MAYOR ALMACÉN DE DOCUMENTACIÓN FALSA DE ETA**

La Policía francesa ha localizado en los últimos días en un garaje de Limoges empleado por los presuntos etarras detenidos el pasado día 17 el mayor almacén de falsificación de documentos de ETA encontrado en los últimos tiempos. (**ver incautaciones a ETA en Francia**).

## **JULIO DE 2004**

#### **14.07.2004.- DETENIDOS EN FRANCIA DOS PRESUNTOS MIEMBROS DEL APARATO LOGÍSTICO DE ETA**



*Julen Eizaguirre y Ángela Aramendi*

Agentes de la Gendarmería francesa detuvieron a última hora de la tarde en Saintes, al norte de Burdeos, a los presuntos miembros del "aparato logístico" de ETA **Julen EIZAGIRRE URANGA y Ángela ARAMENDI LANDA**, de 38 y 34 años, respectivamente. La pareja, que iba armada con sendas pistolas automáticas, fue arrestada tras saltarse un control de carretera.

En el momento del arresto, la pareja, que viajaba en un Peugeot 406 con la matrícula doblada, estaba acompañada por su hijo de corta edad. El vehículo forzó una barrera policial, tras lo cual se produjo una breve persecución. Después de abandonar el coche, los supuestos etarras se refugiaron en un bosque donde se vieron rápidamente rodeados ante la llegada de refuerzos de la Gendarmería, por lo que se rindieron a las fuerzas del orden.

Después de abandonar el coche, los supuestos etarras se refugiaron en un bosque donde se vieron rápidamente rodeados ante la llegada de refuerzos de la Gendarmería, por lo que se rindieron a las fuerzas del orden.





Los presuntos etarras se negaron a declarar y se limitaron a reivindicar su pertenencia a la banda terrorista. Los dos nacieron en Zestoa (Guipúzcoa), él en 1966 y ella en 1970. La pareja ha estado residiendo anteriormente en México, aunque en una fecha indeterminada viajó a Francia para incorporarse a la actividad terrorista.

**Ángela ARAMENDI LANDA** constituyó en noviembre de 1989, junto a Kontxi LOPETEGI y Mikel IBARGUREN, el "comando Lambroa" de apoyo al "Goiherri-Costa", al que facilitó vehículos robados y respaldo logístico en diversos atentados con coche bomba contra cuarteles y patrullas de la Guardia Civil y contra concesionarios de 'Peugeot' y 'Renault' en Guipúzcoa.

**ARAMENDI LANDA** pudo realizar labores de información en la organización terrorista. En concreto, pudo haber elaborado diferentes informaciones sobre las matrículas de los coches particulares de agentes de la Benemérita del cuartel de Zarauz y recabó datos sobre diversas patrullas de carretera de este Cuerpo. También se encargó de la comprobación de la ubicación de un cuartel de la Guardia Civil en Deva (Guipúzcoa), que sufrió un atentado con cuatro morteros 'Jotake' a finales de diciembre de 1990.

En febrero de 1991, **ARAMENDI** consiguió huir de la Policía tras una operación en la que fueron detenidos Antonio CABALLO PÉREZ y Miguel Angel ASCASIBAR GARITANO, miembros del comando al que prestaba apoyo logístico e informativos su talde, el "Gohierri-Urola-Costa".

Detenida en San Juan de Luz el 1 de octubre de 1991 durante el registro del domicilio de María José MITXELENA, fue puesta en libertad horas después. En 1992 huyó a México, donde permaneció hasta fechas recientes.

La Audiencia Nacional ha emitido en total tres órdenes de busca y captura contra **ARAMENDI**. Un mes después de su detención en Francia, la Audiencia transmitió orden de búsqueda, captura e ingreso en prisión y orden internacional de busca y captura por colaboración con banda armada. En mayo de 1993, reclamó su detención por un delito de atentado.

Por su parte, **Julen EIZAGIRRE URANGA** perteneció a las Gestoras pro Amnistía.

El **17.07.2004** un juez del Tribunal de París decretó el procesamiento de los dos presuntos miembros del aparato logístico de ETA. **Julen EIZAGIRRE** y su compañera **Ángela ARAMENDI** fueron acusados de «asociación de malhechores con fines terroristas», «tenencia y transporte de armas», «tenencia de documentación falsa» y uso de placas de matrículas falsas.

## SEPTIEMBRE DE 2004

### **18.09.2004.- LA GENDARMERÍA FRANCESA DETIENE EN UN CONTROL DE CARRETERA A DOS PRESUNTOS MIEMBROS DE ETA**

La Gendarmería francesa detuvo a mediodía en un control de carreteras en Montauban (a unos 50 kilómetros al norte de Toulouse) a dos presuntos etarras



*Zigor Orbe y Joseba Esparza*

que viajaban en un coche Citroën Xsara Picasso de color gris robado en París en el mes de junio (llevaba placas falsas) con sendas pistolas, una agenda que intentaron quemar y útiles para robar coches. Los supuestos etarras sobrepasaron el control muy deprisa, por lo que los gendarmes salieron en su persecución, al tiempo que pedían ayuda y datos sobre la matrícula del automóvil.

Los detenidos, **Zigor ORBE SEVILLANO** y **Joseba ESPARZA ORTEGA**, ambos con antecedentes por violencia callejera y colaboración con banda armada, bajaron del coche y arrojaron sendas pistolas automáticas al suelo y salieron con las manos en alto, al tiempo que se identificaban como miembros de la banda terrorista.

**Zigor ORBE SEVILLANO**, nacido el 22 de septiembre de 1975 en Ondarroa (Vizcaya), es uno de los activistas más buscados por la Policía, su nombre había sido incluido el 28 de diciembre de 2001 en el listado de terroristas de la Unión Europea, y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos lo incluyó en su listado de terroristas internacionales en febrero de 2002.

Tiene pendientes una orden de detención e ingreso en prisión dictada por la Sala Penal sección primera de la Audiencia Nacional por terrorismo y lesiones y otra internacional dictada el 28 de junio de 2000. Antes, había sido responsable del área Económica de Jarrai en la comarca Hego-Urbe (Vizcaya).

**Zigor ORBE** fue detenido por primera vez acusado de 'kale borroka' el 29 de abril de 1996, aunque quedó en libertad. En octubre del mismo año fue arrestado de nuevo en Basauri por participar en el ataque a un autobús, en el que el conductor resultó herido. En 2000 fue condenado a 17 años de cárcel por esa acción, pero aprovechó que se encontraba en libertad condicional para darse a la fuga.

El otro detenido, **Joseba ESPARZA ORTEGA**, que en un principio fue identificado como Zumbeltz LARREA AIZPURI, nació el 22 de marzo de 1979 en Pamplona. Fue condenado en 1999 a tres años de prisión después de que la Policía le sorprendiera manipulando 'cócteles molotov' junto a una segunda persona no identificada. A los dos jóvenes se les cayeron los artefactos inflamables, lo que provocó un incendio. Las Fuerzas de Seguridad sospechan que se dio a la fuga ese mismo año. **ESPARZA** estaba reclamado por la justicia por delitos relacionados con la kale borroka y por la Audiencia Provincial de Pamplona.

El **22.09.2004** **Zigor ORBE SEVILLANO** y **Joseba ESPARZA ORTEGA** ingresaron por la noche en prisiones de París tras ser inculcados de asociación de malhechores con fines terroristas y delitos conexos.

A ambos se les imputó, además de pertenencia a ETA, delitos de portar armas y munición, utilización de documentos falsos, y de matrículas falsas, utilización de vehículo robado y negativa a detenerse en un control.



## OCTUBRE DE 2004

### 03.10.2004.- LA POLICÍA FRANCESA DESCABEZA A ETA CON LA DETENCIÓN DE "MIKEL ANTZA" Y "ANBOTO"

La Policía francesa, con información facilitada por la Guardia Civil, asestó a ETA el golpe más importante desde la caída de la cúpula de la banda en Bidart, en 1992. El máximo dirigente de ETA, **Mikel ALBIZU IRIARTE**, "Mikel Antza", y su pareja y lugarteniente **Soledad IPARRAGIRRE**, "Anboto", supuesta jefa de los "comandos legales" (sin fichar) y gestora del llamado "impuesto revolucionario", fueron detenidos cuando se encontraban junto a su hijo de corta edad en una casa rural de la localidad de Salies-de-Béarn (a mitad de camino entre Bayona y Pau), durante una operación, dirigida por la juez antiterrorista Laurence Le Vert, que se desencadenó a las seis de la mañana en siete localidades diferentes del sur de Francia.



*Mikel Albizu Iriarte, «Mikel Antza» y Soledad Iparragirre, «Anboto»*

Un total de 150 agentes participaron en el dispositivo, que permitió descubrir varios zulos -donde ETA guardaba el grueso de su arsenal de armas y explosivos o sustancias precursoras para fabricarlo-, detener a otras 19 personas (una en Burgos, clave para la operación) e incautarse de dinero y gran cantidad de documentación.

Las casas donde se produjeron las detenciones estaban ubicadas en zonas rurales de difícil acceso de las localidades francesas de Saint Pierre d'Irube, Briscous, Ayherre, Salies-de-Béarn, Domezain-Berraute, Urrugne y Hendaya. La diversidad de objetivos y el número de personas que inicialmente se pensaba detener (17, la mayoría franceses), llevó a los Reinsegnements Generaux (RG) a montar siete equipos diferentes, formados por miembros de los propios RG, de la Policía judicial, de la Brigada de Investigación de Bayona, de la División Nacional Antiterrorista y de la Unidad Especial de Asalto, la RAID, el equivalente a los Grupos Especiales de Operaciones (GEO) españoles. Cada equipo llevaba al menos a un observador de la Guardia Civil.

DETENIDOS:

**Mikel ALBIZU IRIARTE**, "Mikel Antza", nacido en San Sebastián en 1961, es el máximo responsable del "aparato político" de ETA desde 1993. "Antza" ha sido un factor de continuidad y de ruptura entre la vieja ETA de Txomin ITURBE, que muta en 1992 con la caída de Bidart, y la nueva ETA del cambio generacional y la kale borroka.

La ascensión de **ALBIZU** en el escalafón etarra no está, como en otros casos, ligada a delitos de sangre, y, de hecho, no ha sido acusado de haber participado en ninguno. Sin embargo, se considera que fue él quien preparó y ejecutó, el 7 de julio de 1985, la espectacular fuga de la cárcel donostiarra de Martutene del escritor José Angel SARRIONAINDÍA, condenado a 26 años de prisión, y de Ignacio



PIKABEA, entonces diputado de HB, con una pena de 33 años. «Antza» entró en la prisión como técnico de sonido para el concierto que iba a dar el cantante Imanol y organizó la huida de los dos reclusos escondidos en el interior de los bafles del equipo de música.

Después, **ALBIZU** huyó de San Sebastián y se instaló supuestamente en París, donde convivió con Iñaki GRACIA ARREGUI -su compañero en la dirección de la banda-. En esa época colaboró con el entonces número dos de ETA, José Luis ALVAREZ SANTACRISTINA, «Txelis», en la dirección de las "relaciones internacionales" de la organización terrorista.

Tras la caída de la dirección en Bidart en 1992, «Antza» presuntamente se integró en el "Comité Ejecutivo" junto a GRACIA ARREGUI, con quien compartía la toma de decisiones, de forma que se convirtió en el responsable del "aparato político" de la banda terrorista.

El anuncio de tregua realizado el 16 de septiembre de 1998 por ETA llevó a **Mikel ALBIZU** a un papel protagonista ante la opinión pública. De hecho, se cree que estaba detrás de la estrategia y de los comunicados en los que ETA hacía balance de la situación política, y que participó como interlocutor, junto a Belén GONZÁLEZ PEÑALVA, «Carmen», en las conversaciones mantenidas con el Gobierno durante el mes de mayo de 1999 en Suiza. Sin embargo, ETA anunció el final de la tregua en noviembre de 1999 y en el 2000 inició una sangrienta campaña de atentados que se cobró, sólo en ese año, la vida de veintitrés personas.

En octubre del 2001 fue detenido en Tarbes Vicente GOICOETXEA ARANDIARAN, «Willy», supuesto miembro del "aparato político" de ETA y considerado la mano derecha de "Antza". Poco después, **Mikel ALBIZU** fue incluido en la lista de presuntos terroristas aprobada por la Unión Europea en diciembre del 2001 y en la del Departamento del Tesoro estadounidense en febrero de 2002. Pero fue el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón el que, en julio del 2002, atribuyó a "Antza" la máxima responsabilidad del "aparato político" de ETA desde 1993.

El 2 de abril del 2004 consiguió escapar de una redada de la policía francesa en Saint-Paul-les-Dax, a las afueras de la ciudad de Dax (Las Landas), en la que fue detenido el presunto responsable del "aparato logístico" de ETA, Félix Ignacio ESPARZA LURI.

**Soledad IPARRAGIRRE GENETXEA**, "Anboto", nacida el 25 de abril de 1961 en Escoriaza (Guipúzcoa), es la presunta jefa de los comandos «legales» (no fichados) de ETA y se le atribuye la supuesta participación en al menos 14 asesinatos como miembro de los "comandos Madrid" y "Araba". Es la mujer que ha alcanzado el puesto más alto en la organización terrorista junto a Dolores CATARAIN, «Yoyes», asesinada por la propia ETA, y podría estar encargada del cobro, gestión y distribución del llamado «impuesto revolucionario».

Su ingreso en ETA puede relacionarse con la relación sentimental que mantuvo con José Manuel ARISTIMUÑO, «Pana», un etarra que murió en un enfrentamiento con la Policía el 29 de marzo de 1981 al desarticularse el «comando Araba». Unos días después, el 2 de abril, **IPARRAGIRRE** fue detenida por primera vez acusada de alojar a «Pana», pero al cabo de una semana fue puesta en libertad por falta de pruebas.

En 1984 se integró en el «comando Araba», en el que permaneció hasta 1987, y se le atribuye la participación en seis asesinatos durante ese periodo. En este comando **IPARRAGIRRE** coincidió, entre otros, con Juan Carlos ARRUTI AZPITARTE,





*La Policía escolta a la juez Laurence Le Vert, a su llegada a Urrugne, donde se escondían 18 sospechosos*

«Pattera», José Javier ARIZCUREN, «Kubati», y Susana ARREGUI MAIZTEGUI.

El primer atentado atribuido a «Anboto» fue el ametrallamiento de una patrulla policial y un equipo de TVE en el polideportivo de Mendizorroza (Vitoria), en marzo de 1985, y la primera acción mortal en la que se cree que participó fue en el asesinato del cartero Estanislao Galíndez en Amurrio (Alava), el 26 de junio de 1985.

Entre esta fecha y finales de 1987 se le acusa de participar en los asesinatos del guardia civil Fernando Amor en Lullando (Alava), y los policías Félix Gallego en Vitoria, Manuel Fuentes Pereira en Bilbao,

y Antonio Ligero y Rafael Mucientes en el Alto de Armentia.

Refugiada en Francia, la pista de «Anboto» se perdió durante años y reapareció, de nuevo junto a la de «Kantauri», en el «comando Madrid» de ETA durante el año 1992, en el que supuestamente les acompañaba Jesús GARCÍA CORPORALES.

Las Fuerzas de Seguridad les consideraban expertos en la técnica del coche-bomba y les atribuyen los atentados contra una patrulla policial (nueve heridos, 24 de mayo de 1992); una furgoneta militar (trece heridos, 9 de junio de 1992); el subteniente jubilado de la Guardia Civil Miguel Mirando Puertas, que murió (30 de noviembre de 1992) y un vehículo del Estado Mayor de la Defensa (siete muertos, 21 junio de 1993).

En 1993 **Soledad IPARRAGIRRE GENETXEA**, «Anboto», huyó nuevamente a Francia, donde se instaló definitivamente. La detención de los principales dirigentes de ETA en Bidart en 1992 y los sucesivos golpes policiales que frustraron los intentos de reorganización, llevaron a «Anboto» a la dirección de la banda.

Mientras «Kantauri» se convertía en el supervisor del “aparato militar” y jefe de los «comandos ilegales» en noviembre de 1994, **IPARRAGIRRE** asumía la responsabilidad de los «comandos legales», tras la detención de Kepa PIKABEA. Es entonces cuando empieza a utilizar el alias de “Anboto”, en vez del anterior: “Marisol”.

El 13 de febrero de 2003 el Tribunal Correccional de París condenó en rebeldía a **Soledad IPARRAGIRRE** a cinco años de prisión.

En la misma casa de Salies-de-Béarn, en la que fueron arrestados **Mikel ALBIZU** y **Soledad IPARRAGIRRE**, fueron detenidos también sus titulares oficiales, los ciudadanos franceses **Didier ARRICAU-CASSIAU**, nacido en Salies-de-Béarn en 1965, y su novia **Maryse LAVIE**, nacida en la misma localidad en 1961.

De manera casi simultánea, la Policía francesa irrumpió en otras seis localidades. En un inmueble de Urrugne, construido hace un par de años, propiedad de Pedro María ALCANTARILLA MOZOTA, detenido en Burgos, fue arrestada su esposa, **Lourdes URDANPILLETA ITURBURU**, nacida en San Sebastián en 1962.

En Saint Pierre d'Irube fue detenido en su domicilio **Miguel NEGRETE ORTEGA**, nacido en Baracaldo (Vizcaya) en 1953 y empleado en la empresa Acería del Atlántico de Bayona.



En Briscous, en la llamada Casa Sagardiena, fueron detenidos **José Ramón ARANO URBIOLA**, nacido en Villava (Navarra) en 1959, y **Mirian INCABY**, nacida en Bayona en 1960. En la vivienda también se encontraban sus tres hijos.

En Ayherre, en la llamada Casa Chapitalia y la lonja de la Casa Heguia fue detenido **Xabier OXARANGO**, junto a su padre, **Martín OXARANGO**, su esposa **Jeanne DITHURBIDE** y su hermana **Gracie**.

En Hendaya, en una vivienda de la calle Domingoenia, fueron arrestados **Robert ARRAMBIDE**, ex concejal por una lista próxima a Batasuna en Hendaya y nacido en esta localidad en 1942, su mujer **Dina LICHTAS**, nacida en Kiboutz Dalya, Israel, en 1947, y su hijo **Didier ARRAMBIDE LICHTAS**.

En Domezain-Berraute, en la denominada casa Etxeberria, fueron detenidos **Pierre SERBIELLE**, conocido cantautor vasco, nacido en Marlon en 1955, y su compañera, **Maidier HARGUINDEGUY**, nacida en Saints Palais en 1958.

El balance del material incautado en las viviendas registradas en el operativo contra ETA llevado a cabo en Francia puede consultarse en el apartado de Incautaciones a ETA en Francia)

El **03.10.2004** por la noche quedaron en libertad sin cargos **Martín OXARANGO**, **Gracie OXARANGO** y **Jeanne DITHURBIDE**, tras asistir al registro de su domicilio.

El **05.10.2004** fueron puestos en libertad **Dina LICHTAS**, **Didier ARRAMBIDE LICHTAS** y **Maidier HARGUINDEGUY**.

El **07.10.2004** el presunto «número uno» de ETA y jefe de su "aparato político", **Mikel ALBIZU**, «Mikel Antza», y su compañera y también dirigente de ETA, **Soledad IPARRAGUIRRE**, «Anboto», fueron procesados por el nuevo delito de dirección u organización de una asociación de malhechores con fines terroristas, castigado con hasta 20 años de prisión y que es juzgado por un tribunal de lo criminal.

Otros nueve detenidos en la operación denominada "Operación Santuario", en su mayoría franceses, fueron procesados por asociación de malhechores con fines terroristas, punible con hasta 10 años de cárcel, y otros cargos, y comparecieron ante los jueces de las libertades y la detención para que dictaran sus ingresos en prisión.

El **08.10.2004** **Mikel ALBIZU** y **Soledad IPARRAGUIRRE** ingresaron de madrugada en cárceles galas, al igual que los otros nueve procesados. "Mikel Antza" y "Anboto" fueron imputados por el nuevo delito de dirección u organización de una asociación de malhechores con fines terroristas, que entró en vigor en marzo tras una reciente reforma penal y está castigado con una pena máxima de veinte años de prisión.

Las jueces Laurence Le Vert y Marie Antoinette Houyvet les inculparon además de asociación de malhechores, tenencia ilícita de armas, fabricación de artefactos mortíferos, receptación de robo en banda organizada, tenencia fraudulenta de documentos falsificados y uso de matrículas falsas.

Las magistradas procesaron a los otros nueve comparecientes por asociación de malhechores con fines terroristas, punible con hasta diez años de cárcel. También les imputaron tenencia ilícita de armas y explosivos, receptación de robo en banda



organizada y uso de matrículas falsas. Contra todos los presuntos cómplices o encubridores fueron dictados autos de prisión.

Dos de ellos son **Didier (Benoit) ARRICAU-CASSIAU** y **Maryse LAVIE**, propietarios de la casa rural en la que vivían desde hace año y medio "Antza" y "Anboto". La pareja fue encarcelada en Poitiers.

Los demás encarcelados son: **Pierre SERBIELLE**, internado en Nantes; **Robert ARRAMBIDE**, que ingresó en la prisión de Frenes (periferia de París); **Miguel NEGRETE ORTEGA**, internado en Fleury; **Xabier OXARANGO**, conducido a la prisión de Châteauroux; **Lourdes URDANPILLETA ITURBURU**, internada en Saint Etienne; **José Ramón ARANO URBIOLA** y **Mirian INCABY**, encarcelados en Poitiers.

#### 19.10.2004.- DETENIDA LA HIJA DEL PROPIETARIO DE UNO DE LOS ZULOS DE ETA

**Estebani NEGRETE**, hija del propietario de la casa de Saint-Pierre d'Irube, donde ETA ocultaba uno de sus zulos históricos, fue detenida en Pau (suroeste de Francia), durante un operativo que se llevó a cabo sobre las seis de la mañana. La hija de Miguel NEGRETE fue arrestada en su domicilio, que fue registrado por la Policía en su presencia, y luego fue trasladada a la comisaría de localidad vascofrancesa de Bayona.

El **20.10.2004** **Estebani NEGRETE**, que fue interrogada como testigo por residir en la vivienda, fue puesta en libertad sin cargos.

#### 20.10.2004.- LA POLICÍA FRANCESA DETIENE A UN PRESUNTO ETARRA QUE HABÍA ROBADO UN COCHE

Agentes de la Gendarmería francesa detuvieron a mediodía en Bihac, en la provincia de Corrèze (centro de Francia), al presunto miembro de ETA **Jon LIZARRIBAR LASARTE**, "Izarbeltz", tras una larga persecución, desde Bretenoux, en el suroeste.

**LIZARRIBAR** había robado un coche en Bretenoux, departamento de Lot, y el propietario del vehículo, un "Renault Espace", dio aviso a la Gendarmería que se puso en alerta y siguió la pista del presunto etarra. Tras varias horas de persecución, **LIZARRIBAR** abandonó el vehículo en las afueras de Bilhac para intentar huir a pie, adentrándose en un bosque. Gracias al testimonio de varios habitantes, fue detenido e identificado como miembro de ETA ante los gendarmes que lo interrogaban. El presunto etarra entregó la pistola que portaba sin ofrecer resistencia. También llevaba documentación falsa y 14.000 euros en metálico.

**Jon LIZARRIBAR LASARTE**, "Izarbeltz", nacido hace 28 años en la localidad guipuzcoana de Urnieta, es un presunto miembro de ETA huido del "comando legal Basajaun", reclamado por Baltasar Garzón. El juez emitió una orden de busca y captura internacional el 21 de noviembre de 2003 en el marco de un sumario contra el "aparato de captación" de ETA desarticulado ese mes.

El **22.10.2004** el presunto etarra **Jon LIZARRIBAR LASARTE** fue procesado y encarcelado por asociación de malhechores con fines terroristas. Además, fue imputado por robo de vehículo, porte ilegal de armas y uso de papeles falsos.





**28.10.2004.- DETENIDA EN FRANCIA UNA PRESUNTA ETARRA TRAS UN TIROTEO CON LA GENDARMERÍA**

La presunta militante de ETA **Maite JUARROS RUIZ DE GORDEJUELA**, supuesta huida del "comando Vizcaya", fue detenida en las cercanías de Tarbes (suroeste de Francia) por la Gendarmería tras un tiroteo en el que no se registraron heridos. La persona que la acompañaba consiguió darse a la fuga.

Los hechos sucedieron hacia las cinco de la tarde en la carretera departamental D-8 que une las localidades de Tarbes y Bagnères de Bigorre, en la provincia de Altos Pirineos, limítrofe con España. Una patrulla motorizada de la Gendarmería de Lourdes trató de identificar a los dos ocupantes de un "Peugeot 307", robado en las Landas y con matrículas falsas, que les infundieron sospechas.

Los presuntos etarras hicieron caso omiso a la orden de detenerse y emprendieron la huida a toda velocidad. En el transcurso de la persecución, uno de ellos -al parecer la persona que ocupaba el asiento del copiloto, ya que no se ha hallado una pistola en poder de la conductora - abrió fuego por la ventanilla con una pistola en dirección a los agentes. Uno de los militares repelió la agresión con su arma reglamentaria.

Al cabo de unos kilómetros, los fugitivos perdieron el control del automóvil, que se salió de la calzada y fue a parar a la cuneta. Entonces se apearon y continuaron la huida a pie. La patrulla logró capturar a una mujer mientras su acompañante se daba a la fuga a través de un sendero forestal. Las autoridades francesas activaron el plan especial "Epervier" para intentar localizar a la persona fugada. El arresto de la presunta etarra se produjo en el término de Bernac-Dessus, situado a una decena de kilómetros al sur de Tarbes. En la zona donde se produjo el tiroteo se encontraron tres casquillos del calibre 7,65 procedentes del arma de la presunta etarra.

**Maite JUARROS RUIZ DE GORDEJUELA**, de 25 años, vecina de Bilbao y antigua militante de la organización juvenil Haika, está huida desde que a finales de 2002 quedara desarticulado el «comando Vizcaya» tras la muerte de los dos «liberados» que lo componían, Hodei GALÁRRAGA y Egoitz GURRUTXAGA, al estallar una bomba que transportaban en su coche, el 23 de septiembre.

El **01.11.2004** **María Teresa JUARROS RUIZ DE GORDEJUELA** fue procesada en París por la juez antiterrorista Laurence Le Vert. La presunta ex miembro del "comando Vizcaya" de ETA fue imputada por asociación de malhechores con fines terroristas y por posibilitar un intento de homicidio voluntario (los disparos hechos por su compañera contra los gendarmes), por lo que será juzgada por un tribunal de lo Criminal.

La magistrada Le Vert también procesó a **JUARROS RUIZ** por transporte de armas, negativa a obedecer la orden de las fuerzas del orden, receptación de robo en banda organizada, falsas matrículas y receptación y uso de documentación falsificada.

Después de su procesamiento, la presunta miembro de ETA, de 25 años de edad, compareció ante un juez quien dictó su ingreso en prisión.



## NOVIEMBRE DE 2004

### **04.11.2004.- LA POLICÍA FRANCESA DETIENE A UN PRESUNTO ETARRA EN UNA ESTACIÓN DE PARÍS**

El presunto miembro "liberado" de ETA, y componente del "comando Vizcaya", **Aner GÓMEZ AGUIRRE** fue detenido a última hora en una estación ferroviaria de París una semana después del arresto de su novia, Maite JUARROS RUIZ DE GORDEJUELA, en el suroeste de Francia. **GÓMEZ AGUIRRE**, que no iba armado, reivindicó su pertenencia a ETA poco después de la detención.

El arresto se produjo hacia las 21.30 horas en la estación de la Gare du Nord (estación del norte) parisina cuando agentes de la Policía de transportes pidieron la documentación a un hombre que les había infundido sospechas. El desconocido presentó un carné de identidad falso a la patrulla y luego su documento auténtico, ambos españoles, por lo que fue detenido sin oponer resistencia.

**Aner GÓMEZ AGUIRRE**, nacido en Bilbao el 4 de noviembre 1977, portaba además un permiso de conducir falsificado, una agenda de bolsillo, una tarjeta sanitaria y dos billetes de 500 euros.

La pareja había entrado en la clandestinidad en septiembre de 2002 a raíz de la muerte de los activistas del "comando Vizcaya" Hodei GALARRAGA y Egoitz GURRUTZAGA a causa de la explosión accidental de la bomba que transportaban en un coche por el barrio bilbaíno de Basurto

Tanto **Aner GÓMEZ** como Maite JUARROS, presuntos miembros «liberados» de ETA, habrían huido a Francia a finales de 2003 o principios de 2004 por sus actividades en el «comando Vizcaya».

**Aner GÓMEZ** había sido detenido por la Ertzaintza el 17 de junio de 2003, junto a otros cinco acusados de violencia callejera. La Audiencia Nacional acordó su puesta en libertad bajo fianza de tres mil euros el 20 junio.

El **08.11.2004** **Aner GÓMEZ AGUIRRE** fue procesado y encarcelado. El presunto etarra fue imputado por asociación de malhechores con fines terroristas -delito punible con un máximo de diez años de prisión- y uso de documentación falsa.

Tras su procesamiento por el juez antiterrorista Philippe Coirre, éste decretó el ingreso en prisión del presunto ex miembro del «comando Vizcaya» de ETA.

### **30.11.2004.- DETENIDAS TRES PERSONAS POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON EL ETARRA MIKEL ANTZA**

Tres ciudadanos franceses fueron detenidos por su presunta relación con el máximo dirigente de ETA Mikel ALBIZU IRIARTE, «Antza». Una de las personas detenidas es **Robert ARRICAU CASSIAU**, hermano del propietario de la casa de Salies de Bearn en la que se alojaban los dirigentes de ETA Mikel ALBIZU y Soledad IPARRAGUIRRE «Anboto» hasta su captura el pasado 3 de octubre.

**Robert ARRICAU**, miembro de Askatasuna y que fue arrestado en Pau, habría sido la persona que puso en contacto a los dos dirigentes de ETA con su hermano



Didier, agricultor de Salies de Bearn que, junto a su esposa, Maryse LAVYE, facilitaron a «Antza» y su compañera la vivienda en la que estuvieron ocultos durante los últimos años. El matrimonio fue encarcelado a raíz de la operación en la que se produjo el arresto de los dirigentes de la banda terrorista.

Los otros dos detenidos son **Jean Marc RAYNAUD**, de 59 años, y **Thyde ROSELL**, de 49. La pareja fue arrestada en Oléron, donde residían, en el departamento de Charente Maritime. Ambos son los responsables de un centro escolar libertario en el que estuvo matriculado entre 1998 y 2001, en régimen de internado, el hijo de los dos dirigentes de ETA.

Tras las detenciones la Policía procedió al registro de los domicilios de los detenidos.

### **30.11.2004.- LA POLICÍA FRANCESA LOCALIZA UN PISO FRANCO EN LIMOGES ABANDONADO POR MIEMBROS DE ETA**

Agentes de la Policía Judicial francesa localizaron un piso en la ciudad de Limoges, en el Departamento de Haute Vienne, en el que habrían residido personas supuestamente relacionadas con «taldes» de reserva de ETA.

Al parecer, la vivienda fue abandonada de forma intempestiva a raíz de las últimas operaciones antiterroristas desarrolladas en territorio francés, lo que hace sospechar que los ocupantes de la casa pudieran estar relacionados con el «aparato logístico» de banda que fue desmantelado en la misma redada en la que se produjo el arresto de Mikel «Antza».

## **DICIEMBRE DE 2004**

### **07.12.2004.- LA POLICÍA FRANCESA DETIENE AL PORTAVOZ DE ASKATASUNA Y A SU COMPAÑERA Y REGISTRA SUS SEDES**

La Policía gala detuvo por la mañana en Bayona **Jean-François LEFORT**, «Loft», portavoz de Askatasuna (sucesora de Gestoras pro Amnistía). La operación, ordenada mediante comisión rogatoria por la juez antiterrorista de París Laurence Le Vert, se inscribe en las investigaciones desarrolladas a raíz de la detención en octubre de Mikel ALBIZU, «Antza», presunto jefe del «aparato político» en los últimos doce años.

**LEFORT**, vascofrancés de 33 años, fue arrestado en su casa de la calle Poissonnerie de Bayona a las seis de la mañana junto a su compañera **Maialen KARRERE**, de 25, también francesa.

**Jean-François LEFORT** era militante de Batasuna, en la que se integró junto con un sector del nacionalismo vasco francés en el año 1999. **LEFORT** y Egoitz URRUTIKOETXEA, hijo de «Josu Ternera», eran los cabecillas de la tendencia del vascofrancés que secundaron de forma incondicional la estrategia de ETA y HB, junto con los miembros de la organización juvenil Haika, resultado de la fusión con Jarrai.



**LEFORT** fue detenido por la Policía francesa el 9 de octubre de 1996, en el marco de una operación contra ETA. Entonces fue puesto en libertad sin cargos pocas horas después. En julio de 2002 ingresó en prisión en el país vecino para cumplir una condena de dos meses de cárcel dictada por el Tribunal Correccional de Bayona por haber dañado algunos paneles indicadores en una campaña para reclamar su sustitución por otros escritos en francés y en euskera.

Desde la detención de Juan Mari OLANO a finales de 2001, LEFORT es la cabeza visible de la organización sucesora de Gestoras pro Amnistía y el encargado de impartir la doctrina oficial del movimiento.

#### **SITUACIÓN DE LOS DETENIDOS:**

El **08.12.2004** **Maialen CARRERE** fue puesta en libertad sin llegar a comparecer ante el juez.

El **14.12.2004** la juez antiterrorista Laurence Levert ordenó el ingreso en prisión del portavoz de Askatasuna, **Jean François LEFORT**, que fue acusado de «asociación de malhechores en relación con una organización terrorista».

Le Vert dictó la orden de detención por la presunta relación de **LEFORT** con los ex dirigentes de ETA Mikel ALBIZU, «Antza», y Soledad IPARRAGIRRE, «Anboto», actualmente encarcelados.

#### **10.12.2004.- LA POLICÍA FRANCESA SE INCAUTA DE 360 KILOS DE EXPLOSIVO Y DOCUMENTACIÓN DE ETA EN UN GARAJE DE LIMOGES**

Agentes de la Policía Judicial francesa, en colaboración con la División Nacional Antiterrorista, dieron un nuevo golpe al «aparato logístico» de ETA con el descubrimiento en un garaje de Limoges (centro de Francia) de 380 kilos de clorato de sodio (o cloruro potásico), materia prima para la elaboración de explosivos artesanos por parte de la banda. En el local, al parecer abandonado desde primeros de octubre, también se encontraron documentos internos del «aparato logístico» redactados en euskera.

Los terroristas podrían haber abandonado definitivamente almacén a raíz de la captura, el pasado 3 de octubre, de los jefes de ETA Mikel ALBIZU y Soledad IPARRAGUIRRE. También en Limoges fue descubierta el pasado 30 de noviembre una vivienda en la que había revistas internas, detonadores, material electrónico y el embalaje de una bomba-lapa.

Los artificieros de ETA utilizan el clorato sódico para fabricar una cloratita atípica denominada «kaskabarro» mediante su mezcla con azúcar y azufre. Esta sustancia explosiva de manufactura casera es más potente que la cloratita clásica, elaborada con clorato potásico, y altamente sensible a las fricciones o choques.

ETA recurrió al «kaskabarro» al agotar las reservas de dinamita Titadyne, robada en polvorines franceses, con la que había emprendido la ofensiva consecutiva a la ruptura de la última tregua. Cargas con este tipo de cloratita componían las bombas que estallaron en septiembre pasado en dos torretas eléctricas de Irún y otra de la localidad oscense de Bujaruelo, así como en el atentado perpetrado contra un refugio militar en la zona navarra de Belagua el pasado mes de noviembre.



## RELACIÓN DE PRESUNTOS MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA DETENIDOS EN BÉLGICA EN EL AÑO 2004

Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	SITUACIÓN
1	16/03/04	Luis Moreno Ramajo	Sint Pieters- Leeuw	Puesta en libertad 17.03.04
2	16/03/04	Raquel García Arranz	Sint Pieters- Leeuw	Puesta en libertad 17.03.04
3	31/03/04	Jon López Gómez	Boussu	Ingreso en prisión 31.03.04
4	31/03/04	Diego Ugarte López de Arkaute	Boussu	Ingreso en prisión 31.03.04

### 16.03.2004.- LA POLICÍA BELGA DETIENE A UNA PAREJA POR SU PRESUNTA COLABORACIÓN CON ETA

La Policía belga detuvo en su domicilio de Sint Pieters-Leeuw, cerca de Bruselas, al matrimonio formado por **Luis MORENO RAMAJO** y **Raquel GARCÍA ARRANZ**, acusados de colaborar con el "comando Vizcaya" de ETA, y cuya extradición solicitó España en 1996. El arresto se efectuó en aplicación de la euroorden -orden europea de búsqueda y captura-, en vigor entre los dos países desde el pasado 1 de enero.

Los dos supuestos colaboradores se encuentran procesados desde 1993 por pertenencia a banda armada, según un auto dictado en su día por el Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional.

**Luis MORENO** y **Raquel GARCÍA** están acusados de alojar a principios de los años noventa en su casa de Sopelana a Juan Ramón ROJO GONZÁLEZ y Kepa URRÁ GURIDIANTES, condenados por el asesinato de un policía. Tras la desarticulación del "Vizcaya" en enero de 1992, el matrimonio se dio a la fuga, pero fueron detenidos un el 14 de junio de 1993 en la localidad belga de Virboorde. Seis meses más tarde, la pareja fue puesta en libertad.

El **17.03.2004** el juez de instrucción belga Thierry Freyne decidió dejar en libertad sin condiciones a los presuntos miembros de ETA **Luis MORENO RAMAJO** y **Raquel GARCÍA ARRANZ**, al haber prescrito el delito en la ley belga por el que las autoridades españolas reclamaron la extradición a España por segunda vez.

El **20.03.2004** la Cámara de Acusación del Tribunal de Bruselas confirmó la liberación de **Luis MORENO** y **Raquel GARCÍA**, reclamados por la Justicia española por presunta colaboración con ETA. La Cámara opinó que no se puede aplicar el nuevo mandato europeo de detención y entrega a este caso, ya que "se trata de una solicitud vieja, que ya ha sido tratada definitivamente en el pasado".

El **14.04.2004** el Tribunal de Casación belga -equivalente al Tribunal Supremo español- decidió reenviar el expediente de extradición de los presuntos miembros de la organización terrorista ETA **Luis MORENO** y **Raquel GARCÍA** a la instancia judicial inferior -la Cámara de Acusación-, al constatar que se han producido



contradicciones en las decisiones judiciales precedentes que abogaron por la puesta en libertad de ambos.

El **22.04.2004** la Cámara de Acusación del Tribunal de Bruselas decidió aplazar de nuevo su decisión sobre la solicitud española de extradición de **Luis MORENO** y **Raquel GARCÍA**.

El **27.04.2004** la Cámara de Acusación del Tribunal de Bruselas decidió no extraditar a España a los dos presuntos colaboradores de ETA **Luis MORENO** y **Raquel GARCÍA**, al considerar que los hechos por los que se les persigue allí ya han prescrito en Bélgica.

El **28.04.2004** la Fiscalía federal belga decidió apelar de nuevo al Tribunal de Casación belga –equivalente al Supremo español- la decisión de la Cámara de Acusación de Bruselas de rechazar la petición de extradición de los presuntos colaboradores de ETA **Luis MORENO** y **Raquel GARCÍA** reclamados por la justicia Española

El **11.05.2004** el Tribunal de Casación belga impidió por segunda vez que se deniegue la extradición solicitada por España contra los colaboradores de ETA **Luis MORENO** y **Raquel GARCÍA**, al considerar que la argumentación jurídica de la Cámara de Acusación de Bruselas para rechazar la petición española “no era completa”.

El **26.05.2004** la Cámara de Acusación del Tribunal de Bruselas decidió, por tercera vez, rechazar la extradición a España de **Luis MORENO** y **Raquel GARCÍA**.

El **27.05.2004** la Fiscalía federal belga decidió apelar por tercera vez ante el Tribunal de Casación de no aplicar la petición de extradición cursada por las autoridades españolas contra los presuntos colaboradores de ETA **Luis MORENO** y **Raquel GARCÍA**.

El **08.06.2004** el Tribunal de Casación belga impidió por tercera vez que se ponga final al proceso de extradición cursado por España contra los presuntos colaboradores de ETA **Luis MORENO** y **Raquel GARCÍA**, al considerar que la argumentación jurídica de la Cámara de Acusación de Bruselas para rechazar la petición española no era completa.

El **22.06.2004** la Cámara de Acusación de Amberes (norte de Bélgica) rechazó la petición de extradición que cursaron las autoridades españolas contra los presuntos colaboradores de la organización terrorista ETA **Luis MORENO** y **Raquel GARCÍA**

Esta es la cuarta vez en la que un tribunal belga se opone a la demanda de extradición de España contra ambos.



*Diego Ugarte  
López de  
Arkaute*

### **31.03.2004.- LA POLICÍA BELGA DETIENE A DOS PRESUNTOS MIEMBROS DEL “APARATO INTERNACIONAL” DE ETA**

Los presuntos miembros de ETA **Diego UGARTE LÓPEZ DE ARKAUTE** -acusado de asesinar a Fernando Buesa y a su escolta- y **Jon LÓPEZ GÓMEZ** -con un amplio historial en terrorismo urbano- fueron detenidos de madrugada en Bélgica, cerca de la frontera con Francia, cuando circulaban a bordo de un vehículo Audi robado en el centro de la ciudad francesa de Mons. Ambos pertenecían en la actualidad al “subaparato internacional”, en-



cuadrado en el "aparato político" de ETA y se sospecha que se disponían a acudir a una cita con el máximo cabecilla Miguel ALBIZU IRIARTE, "Mikel Antza", o a comprar armas en el mercado negro internacional.

La detención fue practicada sobre las tres y media de la madrugada en la localidad de Boussu, cerca de la frontera con Francia. Los agentes de una patrulla policial, en labores rutinarias, sospecharon del vehículo, al parecer, tras realizar una extraña maniobra, y le dieron el alto con el fin de identificar a sus dos ocupantes, que en el momento de la detención no iban armados.

**LÓPEZ GÓMEZ**, de 29 años, natural de Basauri (Vizcaya), es el autor de diversos disturbios callejeros. El más importante de todos ellos, el incendio de un autobús en dicha localidad vizcaína en el que viajaban varias personas, en 1996, lo que motivó la salida en llamas del conductor del vehículo. Por este hecho fue detenido por la Ertzaintza, permaneciendo en prisión durante algo más de un año. En junio de 2000 la Audiencia Nacional le condenó por este ataque a 17 años de cárcel, por lo que huyó de España, lo que motivó una orden de búsqueda y captura. También es buscado en Francia porque sus datos habían aparecido entre documentos incautados a la presunta etarra Laurence GUIMÓN.

Contra **UGARTE LÓPEZ DE ARKAUTE**, de 33 años, natural de Vitoria, presunto miembro del "comando Ituren", España ha emitido tres órdenes de búsqueda y captura. Se le considera el principal responsable de la muerte del dirigente socialista Fernando Buesa y de su escolta, Jorge Díez, en Vitoria en febrero de 2000, atentado por el que está procesado. Además, se le acusa de la colocación de un coche bomba, que no explotó, contra Ramón Rabanera.

La orden europea de detención de **UGARTE** se fundamenta en las acusaciones de participación en el asesinato del dirigente socialista vasco Fernando Buesa y del ertzaina Jorge Díez, que le daba escolta, y de tenencia de explosivos y pertenencia a un grupo terrorista.

La euroorden de **LÓPEZ GÓMEZ** se basa en incumplimiento de una condena de 17 años de cárcel impuesta por la Audiencia Nacional por la quema de un autobús en 1997, ya que se escapó de España.

El **23.04.2004** la Cámara de Instrucción del Tribunal de Mons (Bélgica) rechazó la extradición de **Juan GÓMEZ LÓPEZ**, condenado en España a 17 años por la quema de un autobús, al considerar que aplicarle la orden europea de detención y entrega podría perjudicar sus derechos fundamentales.

El **28.04.2004** el Tribunal Correccional de Mons -equivalente a un tribunal de Primera Instancia en España- rechazó la petición de extradición del presunto etarra **Diego UGARTE LÓPEZ DE ARKAUTE** al considerar que «sus derechos fundamentales podrían ser vulnerados en España», según fuentes de la Fiscalía federal belga.

El **05.05.2004** la Cámara de Instrucción del Tribunal de Mons (sur de Bélgica) decidió prorrogar la detención de los presuntos etarras **Diego UGARTE LÓPEZ DE ARKAUTE** y **Juan GÓMEZ LÓPEZ**. Sobre ambos pesa una orden belga de detención por falsificación de documentos y uso de los mismos, y la Cámara de Instrucción decidió prorrogar sobre esa base la detención de ambos.

El **14.05.2004** la Cámara de Acusación del Tribunal de Mons (sur de Bélgica) decidió extraditar a España a los presuntos etarras **Diego UGARTE LÓPEZ DE ARKAUTE** y **Juan GÓMEZ LÓPEZ**, al refutar los argumentos de la Cámara de Instrucción que consideró que su entrega podría perjudicar sus derechos funda-





mentales.

El **27.05.2004** el Tribunal de Casación belga (equivalente al Supremo español) autorizó la extradición a España de los presuntos etarras **Diego UGARTE LÓPEZ DE ARKAUTE** y **Juan GÓMEZ LÓPEZ**, en virtud de la orden de detención y entrega de la UE (euro-orden). La decisión de la más alta magistratura belga es inapelable y supondrá la primera entrega a España de etarras por parte de las autoridades belgas en el marco de la euro-orden, que entró en vigor el 1 de enero de este año y que tanto España como Bélgica ya han suscrito.

El **30.09.2004** la Fiscalía belga confirmó que los presuntos etarras **Diego UGARTE LÓPEZ DE ARKAUTE** y **Juan GÓMEZ LÓPEZ** no serán extraditados a España hasta que finalice su juicio ante un tribunal belga por falsificación de documentos y uso de los mismos.



**A.3 - EXTRADICIONES, EXPULSIONES Y ENTREGAS TEMPORALES****PRESUNTOS MIEMBROS DE ETA EXPULSADOS, EXTRADITADOS O ENTREGADOS POR PAÍSES EXTRANJEROS**

	Francia	Holanda	TOTAL
Extraditados	4	1	5
Expulsados	1		1
Entregas temporales	2		2
Entregas administrativas			

**PRESUNTOS MIEMBROS DE ETA EXPULSADOS, EXTRADITADOS O ENTREGADOS TEMPORALMENTE POR FRANCIA**

Año	Extraditados	Expulsados	Entrega temporal
2004	4	1	2
2003	6	4	4
2002	4	1	3
2001	10	1	1
2000	9	1	
1999	2	8	
1998	2	6	
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>10</b>

**PRSUNTOS MIEMBROS DE ETA EXPULSADOS O EXTRADITADOS  
POR HOLANDA**

<b>Año</b>	<b>Extraditados</b>	<b>Expulsados</b>
<b>2004</b>	<b>1</b>	
<b>2003</b>	<b>1</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	

**RELACIÓN DE PRESUNTOS MIEMBROS O COLABORADORES DE ETA  
EXPULSADOS, ENTREGADOS O EXTRADITADOS A ESPAÑA 2004**

**DESDE FRANCIA**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>LUGAR DE PROCEDENCIA</b>	<b>SITUACIÓN</b>
1	Juan María San Pedro Blanco	19-01-2004	EXTRADICIÓN	FRANCIA	EN PRISIÓN
2	Carlos Iñigo Blasco	29-01-2004	EXPULSIÓN	FRANCIA	EN LIBERTAD
3	Jesús María Bravo Maestrojuan	13-05-2004	EXTRADICIÓN	FRANCIA	EN PRISIÓN
4	Juan Luis Agirre Lete	09-06-2004	EXTRADICIÓN	FRANCIA	EN PRISIÓN
5	Aitzol Gogorza Otaegui	15-07-2004	ENTREGA TEMPORAL	FRANCIA	EN PRISIÓN
6	Julián Atxurra Egurola "pototo"	17-09-2004	ENTREGA TEMPORAL	FRANCIA	EN PRISIÓN
7	Francisco Javier Gallaga Ruiz	13-12-2004	EXTRADICIÓN	FRANCIA	EN PRISIÓN



## PRESUNTOS MIEMBROS DE ETA EXTRADITADOS, EXPULSADOS O ENTREGADOS TEMPORALMENTE A ESPAÑA POR FRANCIA [AÑO 2004]

**19.01.2004.- FRANCIA EXTRADITA AL PRESUNTO ETARRA JUAN MARÍA SAN PEDRO BLANCO.**



*Juan María San Pedro Blanco*

Las autoridades francesas entregaron al presunto etarra **Juan María SAN PEDRO BLANCO**, integrante del "comando Máta-las", satélite del "Vizcaya" cuyos miembros fueron excarcelados por la Audiencia Nacional por agotar el plazo de cuatro años de prisión preventiva sin ser juzgados. **SAN PEDRO BLANCO** llegó al aeropuerto de Barajas, donde quedó a disposición de la Policía española.

Se trata del primer terrorista extraditado por Francia en el año 2004 y el segundo en lo que va de año con la extradición de Alexander AKARREGI CASAS por parte de Holanda.

Está acusado de haber participado en tres intentos de atentado y haber facilitado información esencial para la comisión material de otros dos con resultado de muerte en los años 90.

**Juan María SAN PEDRO BLANCO**, alias "Jon", nació en Bilbao el 22 de abril de 1970. Presumiblemente fue captado por ETA en el **año 90**. Entre septiembre de ese año y enero del siguiente realizó presuntamente labores de información sobre un traficante de drogas de Bilbao y una Comisaría de Policía en Logroño, en ambos casos con el objeto de llevar a cabo atentados terroristas. Se le atribuye por esa época el robo consumado de tres bombonas de butano que entregó a otros miembros del "comando Vizcaya".

En **enero de 1991** huye de su domicilio a raíz de la detención de Fernando OLMO VEGA e Inmaculada PACHO MARTÍN. Ese mismo mes, el día 31, se produjo un atentado, el que acabó con la vida del ex guardia civil Francisco Díaz de Cerio Gómez, para el que es esencial la información que pudo haber aportado **SAN PEDRO BLANCO**.

Ya en la clandestinidad y consumado su paso de "legal" a "liberado" **SAN PEDRO BLANCO** se encuadró en un "subcomando" del "Vizcaya" llamado "Matalaz" y recibe los correspondientes cursos de manejo de armas y explosivos y le es entregado un artefacto explosivo con el que intenta supuestamente asesinar a un funcionario de Policía que trabajaba en las oficinas del DNI de Bilbao. Esta acción que intentó llevar a efecto en **mayo de 1991** no pudo realizarse por la fuerte presencia policial que había en las inmediaciones, al estar celebrándose un mitin de un partido político.

**El 9 de mayo de ese año** se produjo un nuevo atentado con información aportada presuntamente por "Jon", el que acaba con la vida del guardia civil Francisco Álvarez Gómez en Ortuella (Vizcaya).

**El 24 de mayo** se le relaciona con un intento frustrado de asesinato. Esta vez, el objetivo era un traficante de drogas conocido como "uno de los hermanos Dalton" al que no localizan ni él ni los otros miembros del "comando", por lo que no se consuma el presunto intento.



**El 6 de junio de 1991** fue detenido junto a Germán URÍZAR DE PAZ y Raúl Ángel FUENTES VILLOTA, cuando intentan asesinar a un funcionario de Policía, esta vez en Baracaldo, en el momento en que se disponían a colocar un artefacto explosivo de 2,5 kilos de amonal en los bajos de su propio coche. Los tres miembros del "Matalaz", que portaban armas, opusieron resistencia e intercambiaron disparos con los agentes que finalmente procedieron a su detención.

Cuatro años después, vencido el periodo máximo de prisión provisional fue puesto en libertad y se dio inmediatamente a la fuga, no cumpliendo así con la obligación de comparecer ante la Justicia periódicamente, por lo que se ordenó su busca y captura internacional.

Volvió a ser detenido, esta vez en Francia, **el 9 de marzo de 1999**, en una operación desarrollada en París que se salda con un total de cinco detenciones, entre ellas las de José Javier ARIZCUREN RUIZ, "Kantauri", e Irantze GALLASTEGUI SODUPE. Fue condenado a seis años de prisión por el Tribunal Correccional de París por pertenencia a asociación de malhechores, delito que ya ha cumplido en las prisiones francesas. Durante el juicio Jon Mirena amenaza al fiscal del caso: "Vosotros seréis los primeros", amenaza que se producía pocas horas antes del atentado contra el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Luis Portero, asesinado a tiros en el portal de su vivienda de Granada el 9 de octubre de 2000 por los miembros del "comando Andalucía", Igor SOLANA MATARRANZ y Harriet IRAGI.

#### **29.01.2004.- FRANCIA EXPULSA AL PRESUNTO MIEMBRO DE ETA CARLOS IÑIGO**

Las autoridades francesas entregaron a las españolas al presunto miembro de ETA **Carlos IÑIGO BLASCO** a través del mecanismo de la expulsión administrativa. **IÑIGO** fue detenido en el puesto fronterizo de Port Bou (Gerona), donde llegó a las 6.15 horas en tren, custodiado por policías franceses, y tras haber cumplido condena en el país vecino por pertenencia a asociación de malhechores. El presunto miembro de ETA fue puesto a disposición de la Audiencia Nacional, ya que sobre él pesaban tres órdenes de detención e ingreso en prisión, dos del Juzgado Central de Instrucción Número Cinco y otra del Número Tres, por delitos de pertenencia a banda armada y terrorismo.

**Carlos IÑIGO BLASCO**, alias "Jabu", nacido el 20 de octubre de 1978, comienza su historial policial con desórdenes públicos en manifestaciones de Jarrai en Pamplona, lo que le lleva a ser detenido en febrero de 1996. En esa época participa en actos de terrorismo urbano en la capital navarra, provocando daños por importe de 300 millones de pesetas y es detenido e ingresa en prisión por ello el 3 de enero de 1997.

En mayo de 1998 es detenido de nuevo por su presunta participación en un atentado contra un policía municipal en Villaba dos meses antes. En junio de ese año se le vuelve a detener por realizar presuntamente una pintada injuriosa firmada por Jarrai en la que se calificaba de "torturador" al delegado del Gobierno en Navarra.

Desde el 6 de mayo de 2000 se le considera miembro a sueldo de la organización ilegal Haika. El 24 de noviembre de ese año vuelve a ser detenido y puesto en libertad en Pamplona por su relación con Iñaki BEAUMONT ECHEVARRÍA, también detenido, y por presunta vinculación a ETA.



El 6 de marzo de 2001 huye a Francia tras las detenciones de la cúpula de Haika. El 9 de noviembre de 2001 es detenido por funcionarios de la Policía Judicial Francesa en Beziers, cuatro días después y como consecuencia del apresamiento de Ignacio TELLECHEA GOÑI en Narbonne.

El **30.01.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo decreta el ingreso en prisión incondicional.

El **12.02.2004** fue puesto en libertad por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón.

### **13.05.2004.- FRANCIA EXTRADITA AL PRESUNTO ETARRA JESÚS MARÍA BRAVO MAESTROJUÁN**

Las autoridades francesas extraditan al presunto etarra **Jesús María Bravo Maestrojuán**, alias "Txetxu" quien está acusado de al menos cuatro acciones terroristas de la banda como miembro del "**comando Saioa**" y quien fue condenado en 2000 a tres años de prisión, aunque logró eludir la acción de la justicia. Fue entregado a las autoridades policiales españolas a su llegada al aeropuerto madrileño de Barajas en un vuelo de Air France procedente de París, que aterrizó en Madrid a las 11.55 horas.



*Jesús María Bravo Maestrojuán*

El supuesto etarra, nacido en Pamplona el 4 de julio de 1959, estaba encarcelado en Francia desde que fue arrestado en la localidad de Hendaya en marzo de 2003 en virtud de dos órdenes internacionales de búsqueda, detención e ingreso en prisión dictadas por la Audiencia Nacional.

Se le relaciona con la colocación de varios artefactos explosivos mientras formaba parte del comando "Saioa" de ETA y que contaba con tres reclamaciones judiciales en vigor.

**Bravo** ya fue detenido y expulsado de México en el año 1997 y puesto a disposición de la Audiencia Nacional tras su llegada a España. En mayo de 1999, el presunto etarra quedó en libertad provisional mientras esperaba la sentencia firme, pero huyó de su domicilio un mes más tarde eludiendo la acción de la Justicia, que le condenó a tres años de prisión en enero de 2000.

Presumiblemente en noviembre de 1984 colocó un artefacto explosivo en el supermercado "Sabeco" de Egea de los Caballeros (Zaragoza) junto a Angel María Lizarbe Osés, José Angel Uriz Zabaleta y Ventura Tomé Queiruga. Se le atribuyen también la colocación de dos bombas trampa en Unzue (Navarra) en abril de 1985, en la que también participó con tres terroristas antes citados y en la que resultó herido un agente de la Guardia Civil.

Ese mismo año los cuatro participaron supuestamente en otros dos atentados: uno contra el pub "Parrys" y otro contra el bar "París", ambos situados en la localidad navarra de Tudela.

**Bravo Maestrojuán** huyó a México donde fue detenido y expulsado en 1997 junto al miembro de la banda terrorista Miguel Simón Ruiz de Eguilaz Bengoa.

A su llegada a España tras esa expulsión, Bravo fue puesto a disposición de la



Audiencia Nacional, que decretó su ingreso en prisión hasta que en mayo de 1999 quedó en libertad. Un mes después huyó de su domicilio y en enero de 2000 fue condenado en rebeldía a tres años de cárcel.

Desde su huida se encontraba en paradero desconocido, hasta que el día 13 de marzo de 2003 la Policía Judicial de Bayona lo detuvo a la salida de un domicilio de Hendaya.

#### 09.06.2004.- FRANCIA EXTRADITADA AL EX JEFE DEL APARATO MILITAR DE ETA, JUAN LUIS AGUIRRE LETE

Las autoridades francesas extraditaron al ex jefe del aparato militar de ETA **Juan Luis Aguirre Lete**, alias "Insuntza", quien ya fue entregado temporalmente a España y que ahora tendrá que responder, entre otras causas, por el secuestro del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara. El que fuera dirigente etarra llegó al aeropuerto de Madrid-Barajas, procedente de París, minutos después de las 13:00 horas custodiado por funcionarios policiales.



*Juan Luis Aguirre Lete*

Nació en San Sebastián el 30 de mayo de 1963. En 1987, la Policía lo sitúa como colaborador del "comando Barcelona" en tareas de informador sobre posibles objetivos, principalmente empresas con capital e intereses franceses. Conocido con los alias de 'Peio de Astigarraga', 'Pierre' e 'Isuntza', durante su estancia en la Ciudad Condal, su contacto directo fue el destacado miembro del 'comando' **Domingo Troitíño**.

En septiembre de ese mismo año huyó del hostel de Barcelona donde vivía. Allí, la Policía encontró un carnet de la Escuela Superior de Marina Civil y de navegación a su nombre y datos de una motocicleta a nombre de otra persona.

Su rastro reapareció en 1992 cuando la Policía Local de Hondarribia lo detuvo tras mostrar a los agentes documentación falsa. Sin embargo, en el traslado a comisaría logró saltar del vehículo policial, robó un coche a punta de pistola y huyó. El año siguiente se produjo el asesinato del General Herrero Albiñana.

Entre los años 1994 y 1996 realizó presumiblemente diferentes labores operativas de apoyo para la banda terrorista ETA en Francia, desde "entrenar" a los comandos hasta participar en el aparato de 'mugas' (fronteras), conduciendo vehículos en los que los etarras pasaban del país vecino a Euskadi.

Aguirre Lete ha sido también identificado por la Policía como uno de los integrantes del comando que atentó contra el general Juan José Hernández Rovira en Madrid. Posiblemente, también participó en la colocación de una bomba adosada al vehículo del teniente Miguel Peralta Utrera el 23 de mayo de 1994, causándole la muerte.

Además podría estar relacionado con el atentado fallido contra José María Aznar, perpetrado el 19 de abril de 1995, al ser el máximo responsable, desde febrero de 1995, junto a José Javier Arizcuren, de los "comandos ilegales" de ETA. Se considera que Aguirre Lete está detrás de la mayoría de las acciones cometidas por estos grupos a partir de esa fecha.

En enero de 1996, Aguirre Lete dio órdenes, presumiblemente, al "comando Donosti",





que entonces lo integraban Lasarte, Francisco Javier García e Irantxu Gallastegui, para que asesinaran al abogado Fernando Múgica.

Aguirre Lete fue detenido por la Policía francesa en la tarde del 26 de noviembre de 1996, en un peaje situado en las afueras de Bayona, cuando viajaba en un vehículo en compañía de la ciudadana alemana Petra Elser y un niño de unos dos años, hijo de ambos.

Aguirre Lete fue entregado temporalmente a España el 9 de agosto de 2002 por un plazo de cinco meses para que fuera juzgado por cinco causas que tenía pendientes en los juzgados Centrales de Instrucción Dos, Cuatro y Cinco de la Audiencia Nacional, entre ellas el asesinato del general Dionisio Herrero. Tras su regreso a Francia el 12 de marzo de 2003 para que terminase de cumplir la condena pendiente en el país vecino, la Audiencia Nacional le condenó el 31 de marzo de 2003 a 30 años de prisión como autor por inducción del asesinato de Fernando Múgica el 6 de febrero de 1996 en San Sebastián.

Asimismo, el Tribunal Penal de Milán (Italia) le impuso una condena el 22 de mayo de 2003 de ocho años de cárcel por la colocación en 1991 de dos bombas en la sede del Banco Exterior de España y en la oficina de turismo española en la ciudad italiana. El juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco le procesó en noviembre de 2001 por coparticipar en los delitos de secuestro terrorista y conspiración para el asesinato, por financiar con 30 millones de pesetas el secuestro del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara.

#### 15.07.2004.- FRANCIA ENTREGA TEMPORALMENTE AL PRESUNTO ETARRA AITZOL GOGORZA



*Aitzol Gogorza Otaegui, «Fermín»*

El presunto miembro de ETA **Aitzol Gogorza Otaegui** llegó a España entregado temporalmente por las autoridades de Francia, donde cumple una condena de diez años de prisión.

Su entrega se produjo al objeto de cumplimentar una Orden Internacional de Detención de mayo de 2001, dictada por el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional por un delito de asesinato.

Gogorza nació en Rentería (Guipúzcoa) el 17 de septiembre de 1975, es conocido con el alias de "Fermín" y en 1996 actuaba integrado en un grupo legal de la estructura del comando "K-Donosti" de ETA, en el que tenía la misión de recopilar información sobre posibles objetivos terroristas. El entregado junto con otros componentes de ese comando legal participó presuntamente en la elaboración de la información que facilitó el asesinato de Eugenio Olaciregui Borda, ocurrido en San Sebastián el 30 de enero de 1997.

Además, podría estar implicado en el atentado, mediante disparos de arma de fuego, del funcionario de Instituciones Penitenciarias Juan José Baeza. En esta acción terrorista realizada en Rentería (Guipúzcoa) el 16 de abril de 1997, el funcionario resultó herido grave. Gogorza pudo cometer el atentado junto a su compañero del grupo, Kepa Echevarría Sagarzazu.

El día 16 de diciembre de 1999 fue detenido por la Policía francesa en un control de carreteras en Pillelardit, cerca de Mont Marsan. En el automóvil también viajaba Francois Xavier Guimon y los policías franceses les requisaron dos pistolas y docu-

mentación falsa.

El día 27 de marzo de 2003 fue condenado por la Cour d'Assises de París a diez años de reclusión, condena que cumple actualmente. En el día de hoy ha sido entregado por un plazo que tendrá una duración máxima de seis meses.

### 17.09-2004.- FRANCIA ENTREGA TEMPORALMENTE A ESPAÑA AL "HISTÓRICO" MIEMBRO DE ETA JULIÁN ATXURRA EGUROLA, "POTOTO"



Julián Atxurra Egurola,  
"Pototo"

El que fuera dirigente de ETA **Julián Atxurra Egurola**, "Pototo", llegó al Aeropuerto de Barajas, en Madrid, extraditado temporalmente por Francia, país en el que cumple condena de 10 años por asociación de malhechores. Fue conducido a las dependencias de la policía en el aeropuerto, donde una comisión judicial le ha comunicado las causas por las que ha sido entregado por un plazo máximo de seis meses. Anteriormente ya fue extraditado temporalmente por Francia, de abril a agosto de 2002.

**Atxurra** deberá hacer frente a varias causas abiertas en distintos juzgados de la Audiencia Nacional por detención ilegal, tenencia ilícita de armas y explosivos, terrorismo y tráfico o depósito de armas, municiones o explosivos.

En su anterior entrega, la Audiencia Nacional le condenó a penas que suman más de 85 años de prisión por el asesinato del policía Julio Sánchez en 1986, por ordenar el secuestro del ingeniero Julio Iglesias Zamora, por la colocación de una bomba en el coche de un guardia civil y por un atentado con granadas sufrido por el cuartel de Durango.

Natural de la localidad vizcaína de Lekeitio, **Julián Atxurra Egurola**, «Pototo», antiguo miembro de la Ejecutiva de ETA y, antes, del "comando Vizcaya", está acusado de participar en más de treinta atentados que se saldaron con seis personas muertas y doce heridas. En el momento de su detención en Francia, en julio de 1996, Atxurra Egurola estaba considerado por la policía como uno de los responsables del «aparato logístico» de ETA.

Fue detenido por la policía en noviembre de 1982, incautándosele un manual de explosivos y dos botellas de ácido sulfúrico. Por este motivo ingresó en prisión durante unos días hasta que fue puesto en libertad provisional. En octubre de 1984 fue arrestado nuevamente por sospechas de vinculación con ETA, quedando también en libertad.

Tras su huida a Francia, en 1985, se considera que el activista «liberado» del "**comando Vizcaya**", junto con Carmen Guisasola Solozábal y Armando Ribeiro Tormo. «Pototo» y sus dos compañeros de "comando" realizaron una primera campaña de atentados que se desarrolló entre los meses de mayo y diciembre de 1986, marchándose a Francia al terminar ese año.

Durante ese tiempo los tres etarras participaron, presuntamente, en el asesinato de dos policías. El primero de ellos tuvo lugar el 20 de mayo en el barrio bilbaíno de La Peña, donde fue asesinado el agente Manuel Fuentes Pedreira. El segundo atentado mortal, por el que ya está condenado, se produjo el 28 de octubre y tuvo como víctima al cabo de la policía Julio Sánchez, asesinado de un tiro en la



cabeza cuando paseaba con sus hijos de la mano.

También participó, presuntamente, en dos atentados con explosivos contra sendas patrullas del Cuerpo Nacional de Policía, que se saldaron con seis agentes y un paisano heridos. A lo largo de la campaña del 86 el 'comando Vizcaya' perpetró catorce atentados, el último de los cuales fue la colocación de una bomba en la factoría de la empresa Degremont, en Asua, que provocó un incendio que destruyó parte de la factoría. Los daños de este atentado ascendieron a 900 millones de pesetas.

Concluido este período de atentados, los tres miembros del "comando Vizcaya" huyeron a Francia donde permanecieron durante los dos años siguientes. A principios de 1989, Carmen Guisasola y Julián **Atxurra** volvieron de nuevo a Vizcaya para iniciar una nueva campaña de atentados que se prolongó hasta junio de 1990, fecha en la que huyeron de nuevo a Francia al ser descubierto por la Ertzaintza un piso del barrio bilbaíno de Deusto donde se ocultaban los dos etarras.

A lo largo de estos dieciséis meses, los dos etarras perpetraron presuntamente solos o con ayuda de otros colaboradores una veintena de atentados incluidos cuatro asesinatos. Carmen Guisasola y **Atxurra**, presuntamente, asesinaron a tiros el 12 de abril de 1989 en Las Arenas al sargento de la Guardia Civil José Calvo de la Hoz. Este fue el primer atentado mortal cometido por ETA tras los contactos de Argel y supuso la ruptura definitiva del proceso que se había iniciado en la capital magrebí meses antes.

También se les acusa de participar el 25 de abril del mismo año en el asesinato del capitán de Farmacia Juan Bautista Castellanos, ocurrido en Bilbao, y en el de Ignacio Bañuelos, miembro del clan Bañuelos, el 15 de noviembre.

**Atxurra** podría haber sido el autor material de la bomba que causó la muerte al policía Ignacio Pérez Alvarez, el 8 de enero de 1990 en Galdácano. «Pototo» y Carmen Guisasola estuvieron a punto de ser capturados por la Ertzaintza en abril de 1990 en un piso de Deusto donde los dos etarras habían permanecido escondidos durante varios meses. En el curso de esta investigación la Policía Autónoma logró fotografiar a Atxurra en una ocasión cuando éste salía de la vivienda.

Tras huir a Francia, Carmen Guisasola y **Atxurra Egurola** se separaron, aunque ambos mantenían correspondencia. Cuando la Gendarmería capturó a Carmen Guisasola, en noviembre de 1990, le fueron ocupadas numerosas cartas de su compañero. Las investigaciones realizadas entonces permitieron averiguar que el etarra se encontraba residiendo en la ciudad de Toulouse, aunque no llegó a ser localizado. Seis años más tarde, **Atxurra** fue detenido en Francia, donde desempeñaba la jefatura del "aparato logístico" de ETA.

**Atxurra** pudo participar en el frustrado intento de atentado contra el rey don Juan Carlos I, que la organización terrorista intentó llevar a cabo en agosto de 1995. 'Pototo' fue el autor de una nota manuscrita adosada al artefacto explosivo intervenido en el piso registrado durante la desarticulación del comando integrado por Juan José Rego Vida; el hijo de éste, Iñaki Rego; y Jorge García Sertucha.

En agosto de 1997 fue procesado como «inductor» del secuestro del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara en el mismo auto en que fueron también procesados José María Urribetxebarria Bolinaga, Javier Ugarte Villar, José Luis Eróstegui Bidaguren y José Miguel Gaztelu Otxandorena, como autores del secuestro.



### 13.12.2004.- FRANCIA ENTREGA A ESPAÑA AL PRESUNTO ETARRA FRANCISCO JAVIER GALLAGA RUIZ



*Francisco Javier Gallaga Ruiz*

El presunto miembro de ETA **Francisco Javier Gallaga Ruiz** ha llegado a España entregado por las autoridades francesas. La entrega se produce en virtud de una Orden Internacional de Detención emitida por pertenencia a banda armada o terrorista por el Juzgado Central de Instrucción número uno de la Audiencia Nacional. Además tiene otras cinco ordenes de Búsqueda, Detención e Ingreso en prisión emitidas por cuatro juzgados diferentes de la Audiencia Nacional.

**Francisco Javier Gallaga Ruiz** estaba considerado como uno de los implicados en la colocación de diez artefactos explosivos en diferentes localidades del País Vasco y su intervención en atentados contra las vías del AVE y otros cometidos con coche bomba cuando se le presumía como uno de los integrantes del Comando Andalucía de ETA.

Nació en Arrigorriaga (Vizcaya) el 8 de febrero 1960. Conocido con los alias de «Tamames» y «Dormilón», en 1982 actuaba integrado presuntamente en un comando legal de ETA con el que, al parecer, participó en la colocación de un artefacto explosivo en una sucursal bancaria de Lasarte (Guipúzcoa), así como, junto con otros componentes de dicho comando legal, en la colocación de otros nueve artefactos explosivos en diferentes sucursales bancarias de distintas localidades del País Vasco entre los años 1982 y 1984; y en varios atracos cometidos en diferentes Cajas de Ahorro.

Además, se le presume implicado en 1984 en la quema de tres vehículos franceses. Ese mismo año, se le considera uno de los presuntos asaltantes de un taller en la localidad de Hernani.

En 1996 aparece como presunto integrante del Comando Andalucía, donde llega procedente del Comando Madrid. En dicho comando durante ese año y el siguiente se lo considera presuntamente implicado en los siguientes atentados: Colocación de un coche-bomba en Armailla (Granada); colocación de un artefacto explosivo en las vías del AVE, a 14 kilómetros de Sevilla; explosión de artefactos explosivos en unas torretas de conducción eléctrica en Santiponce, Sevilla; colocación de un artefacto trampa que fue desactivado por el Tedax en Granada y colocación de otro artefacto explosivo en el interior de un vehículo que fue también desactivado por el Tedax en Granada.

En 1997 se presume su abandono del comando Andalucía y su paso a Francia, donde el 26 de noviembre es en compañía de otros dos activistas de ETA se integran como él en los «taldes de reserva» de la banda.



## PRESUNTOS MIEMBROS DE ETA EXTRADITADOS O EXPULSADOS A ESPAÑA POR HOLANDA [AÑO 2004]

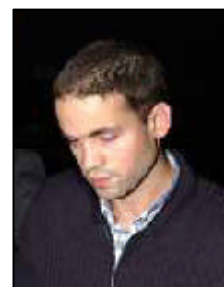
### DESDE HOLANDA

Nº	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIONES	LUGAR DE PROCEDENCIA	SITUACIÓN
1	Alexander Akarregi Casas	07-01-2004	EXTRADICION	HOLANDA	EN PRISIÓN

### 07.01.2004.- HOLANDA EXTRADITA AL PRESUNTO MIEMBRO DE ETA ALEXANDER AKARREGI CASAS

**Alexander AKARREGI CASAS**, de 26 años y natural de Bilbao, llegó al aeropuerto de Barajas quedando a disposición de la Policía. Está acusado de colaborar con el "comando Vizcaya" de ETA hasta finales de 2002.

**AKARREGI CASAS** fue detenido el 10 de julio del pasado año en el aeropuerto de Amsterdam cuando intentaba tomar un vuelo con destino a Venezuela. Se había dado a la fuga en septiembre de 2002 a raíz de la explosión que causó la muerte a los miembros 'liberados' de ETA Odei GALARRAGA y Egoitz GURRUTXAGA, cuando transportaban una bomba en un vehículo que había sido alquilado por **AKARREGI**. Entre los restos del coche, la policía localizó la pistola que fue utilizada para asesinar al magistrado de la Audiencia Provincial de Vizcaya, José María Lidón.



*Alexander Akarregi Casas*

En enero de 1995, cuando era menor de edad, **AKARREGI** ya fue condenado por formar parte del grupo de 11 jóvenes que pegaron una paliza a un agente de la Ertzaintza, durante las fiestas de Bilbao. La Audiencia de Vizcaya le impuso una pena de dos meses de arresto mayor y 30 días de arresto menor. También se le relaciona con otras acciones de "kale borroka". Para dictar esta pena y la de los otros once acusados, algunos de ellos condenados a más de cuatro años, los magistrados se basaron en su percepción visual directa del vídeo que recogía la agresión y que fue grabado casualmente por la Policía Autónoma. El tribunal consideró que los doce jóvenes golpearon a Susaeta sabiendo que era ertzaina.

Un año antes de que se dictara la sentencia, en mayo de 1994, **AKARREGI** fue detenido de nuevo, esta vez en relación a unos incidentes registrados en el juicio al militante de Jarrai, Juan Carlos TAPIA. Junto a él se encontraba Harriet IRAGI, presunto autor años después de tres asesinatos atribuidos al "comando Andalucía" de ETA en el que supuestamente estaba integrado.

El 23 de septiembre del pasado año se celebró ante los tribunales de Harlen el juicio de extradición contra **AKARREGI**. La solicitud de la justicia española fue apoyada por la fiscalía holandesa que acusó al presunto etarra de pertenencia a banda armada y tenencia de explosivos con resultado de muerte. El fiscal sostuvo que el acusado conocía el uso que iban a hacer los dos miembros de ETA fallecidos del vehículo que les había prestado. La sentencia se conoció el 8 de octubre de



2003 y fue favorable a la extradición de **AKARREGI** a la justicia española.

El **08-01-2004** la Audiencia Nacional ordena su ingreso en prisión.

El **14-01-2004** fue procesado por el juez Ismael Moreno de la Audiencia Nacional sobre presunta colaboración con el comando Vizcaya de ETA.



## A.4 - MATERIAL INCAUTADO A ETA EN ESPAÑA

### MATERIAL INCAUTADO A ETA EN ESPAÑA

CONCEPTO	2004
ARMAS CORTAS	2
ARMAS LARGAS	
EXPLOSIVOS EN KILOS	536,7
GRANADAS	
TUBOS LANZAGRANADAS	
DINERO (En euros)	6.000
VEHÍCULOS	4 1b*
INMUEBLES DESMANTELADOS	69
ZULOS	

*Las Fuerzas de Seguridad se han incautado además de otros elementos de diversa índole para la comisión de atentados, tales como coches robados, matrículas falsificadas, material informático, documentos (cartas, planos, mapas, ejemplares de la revista Ardi Beltza, boletines internos de ETA), bombas-lapa, lanzadores de PVC y elementos para explosivos (ollas a presión, cables, detonadores, radio mandos para la activación de explosivos), etc...*

*\* b (bicicletas)*

### ENERO

**14.01.2004.-** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron sobre las ocho de la mañana en Tolosa (Guipúzcoa), por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, al empresario guipuzcoano **José Luis AREIZAGA**, responsable de



una cadena de tiendas de deportes. Los agentes registraron por la tarde su domicilio.

## FEBRERO



**29.02.2004.-** La Guardia Civil detuvo a dos presuntos etarras e interceptó en Cañaveras (Cuenca) una furgoneta con 536 kilos de explosivos. En su poder llevaban un plano de Madrid, con un círculo que rodea el parque empresarial, pero que engloba también el aeropuerto y parte de Alcalá de Henares

Los agentes se incautaron del vehículo conducido por **Irkus BADILLO** y practicaron cuatro registros en Miravalles y Zaratamo (Vizcaya).

En el domicilio de **Irkus BADILLO**, en Miravalles, se incautaron de varias cajas con documentación diversa y de dos ordenadores. También en esta localidad se registró el domicilio de los padres de **BADILLO**.

En Zaratamo fue registrada la casa de los padres de **Gorka VIDAL** donde fue incautado un ordenador y diversa documentación. Además, los agentes efectuaron, otro registro en la zona. Este último estaría vinculado con otra persona a la que se relaciona con los dos presuntos etarras.

## MARZO

**02.03.2004.-** Agentes de la Guardia Civil detuvieron en Llodio (Álava) a **Beñat BARRONDO**. Tras su detención los agentes **registraron el domicilio** de su novia situado en la calle Prim de Bilbao, donde se incautaron de abundante documentación y una impresora.

**06.03.2004.-** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón a **Pedro DE MIGUEL CABALLERO**, de 32 años, acusado de haber ocultado el 31 de diciembre de 1999 a Ibai AYENSA, presunto miembro del "comando Ekaitza", mientras huía de las Fuerzas de Seguridad tras participar en un atentado frustrado con explosivos contra una oficina del Banco de Santander en Pamplona. El arresto se produjo de madrugada en un piso de Berriozar (Navarra) que comparte con su novia. Tras su detención **los agentes procedieron al registro de la vivienda**.

**31.03.2004.-** El profesor de Lógica de la Facultad de Filosofía de la Universidad del País Vasco **Alfonso MARTÍNEZ LIZARDUIKOA** fue detenido por agentes del Cuerpo Nacional de Policía en el barrio Egia de San Sebastián, cuando regresaba a



casa tras impartir sus clases en la Universidad. La Policía **registró** a lo largo de la tarde la sede de **la editorial Gaiak Argitaletxea** en la calle San Bartolomé de San Sebastián, relacionada con **Alfonso MARTÍNEZ**. El registro se efectuó en presencia del detenido.

## ABRIL

**16.04.2004.-** La Guardia Civil detuvo en Goizueta (Navarra) a **María Idoia ALBISTUR HUICI**, y en Urretxu (Guipúzcoa) a **María Ángeles OSTIZA MENDIA**, por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón. Tras la detención de las dos mujeres, la Guardia Civil procedió al **registro de sus domicilios**.

## JULIO

**24.07.2004.-** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en las proximidades del alto vizcaíno de Urquiola a **Josune OÑA ISPIZUA** y **Asier MARDONES ESTEBAN**. En la operación también fueron arrestadas otras dos personas -ambas en Bilbao-. **Atxarte SALVADOR NAVARRO** y **Aritz LÓPEZ LANDA**.

Tras las detención la Policía intervino a **Asier MARDONES una pistola 9 milímetros parabelum** con catorce cartuchos, uno de ellos en la recámara, así como **6.000 euros** en metálico y documentación (DNI, carnet de conducir y tarjeta de crédito) falsificada.

**Josune OÑA ISPIZUA** llevaba **una pistola HS del mismo calibre** con la numeración borrada y cinco proyectiles en el cargador. Disponía también de dos DNI, un carnet de estudiante, otro de conducir y una tarjeta de crédito, todos falsificados.

Además, los agentes practicaron **dos registros domiciliarios en Bilbao**. Así, en la vivienda que ocupaba **Atxarte SALVADOR**, en la Avenida Madariaga, la Policía encontró documentación relacionada con ETA y con el Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV). También fue registrada la vivienda de los padres de **Atxarte**.

Tras el rastreo llevado a cabo por la Policía en el monte Urquiola fue hallada **una bicicleta**, una tienda de campaña y algún otro efecto que, al parecer, pertenecían a los detenidos.

## AGOSTO

**28.08.2004.-** Agentes de los Tedax consiguieron desactivar hacia las 14 horas un artefacto que ETA había colocado en La Coruña, y que no explotó como estaba previsto, debido a que el temporizador pudo sufrir algún tipo de fallo. El artefacto



explosivo estaba compuesto por **700 gramos de amonal**.

## SEPTIEMBRE

**29.09.2004.**- Agentes de la Comisaría General de Información y de la Jefatura de Bilbao del Cuerpo Nacional de Policía, bajo la tutela del Juzgado Central de Instrucción Nº 4 de la Audiencia Nacional, detuvieron de madrugada a cinco presuntos colaboradores del "aparato de huidas y acogida" de ETA (el denominado «Comando de Mugas»): **Amaia IBARRA URQUIJO, Josu ÁLVAREZ PÉREZ, José Ángel ARANGUREN G., Oscar ELEZEAGA A., Francisco Javier GANUZA MURGIÓNDO**. Tras las detenciones, y previo mandamiento judicial, efectivos del Cuerpo Nacional de Policía practicaron **varios registros en los domicilios de los cinco arrestados**. Los agentes se incautaron, entre otros efectos, teléfonos móviles, agendas de contacto y direcciones, cartas de miembros de ETA, ordenadores, disquetes y otro tipo de documentación.

## OCTUBRE

**03.10.2004.**- El camionero **Pedro María ALCANTARILLA MOZOTA** fue detenido por la Guardia Civil en el área de servicio de Quintanapalla, de la A-1, en Burgos, en relación con una operación desarrollada en Francia en la que fueron arrestadas veinte personas, entre ellas los máximos dirigentes de ETA, Mikel ALBIZU IRIARTE, "Mikel Antza", y Soledad IPARRAGIRRE, «Anboto». Tras su detención le fue intervenido **un furgón-camioneta** en el que viajaba.

**06.10.2004.**- La Guardia Civil detuvo de madrugada en San Sebastián, Irún y Pamplona a cinco personas acusadas de presunta pertenencia a ETA. Se trata de **Juan José ZARAUTZ LEKUONA, José Ramón UNANUE URDANPILLETA, María Arantzazu SÁNCHEZ LARRARTE, Aimar GUZÓN ARRESE y Aimar AYARZA LARRARTE**, quien al parecer tenía encomendada la tarea de captar personal para ETA. Tras la detención, agentes de la Guardia Civil **registraron los domicilios** de los arrestados, donde se incautaron de documentación y ordenadores.

**07.10.2004.**- En la operación en la que la Guardia Civil detuvo por la tarde a **Ascensión CANELLADA ARRAYOZ y José Luis BEOTEGUI IBÁÑEZ DE OPACUA**. Tras la detención, agentes de la Guardia Civil **registraron los domicilios** de los arrestados, donde se incautaron de varias cajas con material.

**25.10.2004.**- Efectivos de la Guardia Civil detuvieron de madrugada en Bilbao a **Harri TOTRIKA**, procediendo al **registro del piso** y se incautaron de varias



cajas y bolsas. También **registraron el coche** del detenido, así como **la vivienda de los padres** de **TOTORIKA**, ubicada también en Bilbao y un **tercer piso** en la localidad vizcaína de Abadiño.

**29.10.2004.-** La Guardia Civil detuvo alrededor de las 6.20 horas en Bilbao a **Amaia URIZAR DE PAZ**, de 22 años, por su presunta relación con el "aparato logístico" de la banda terrorista ETA. Los agentes **registraron el domicilio** de la detenida y se incautaron de cajas con diverso material y documentación. **Otro piso registrado** se encuentra en el Casco Viejo de Bilbao, donde los agentes se incautaron de varias cajas con numerosa documentación.

## NOVIEMBRE

**02.11.2004.-** Seis personas fueron detenidas en Bilbao acusadas de presunta colaboración con ETA. Los detenidos fueron identificados como **Miguel de Garikoitz URIZAR ELORZA**, **Iker ARZELUS ANGIOZAR**, **Gorka RIBADULLA MEDIERO**, **Gaizka LARRINAGA MARTÍN**, **Nagore ETXEBERRIA ALONSO** y **Óscar PÉREZ FERNÁNDEZ**. Los agentes **registraron los domicilios** de los seis detenidos, además de otras dos viviendas, y se incautaron de ordenadores, diversa documentación y teléfonos móviles.

**02.11.2004.-** La Policía efectuó **tres registros** en las localidades vizcaínas de Dima y Bilbo que podrían estar relacionados con Maite JUARROS RUIZ DE GORDEJUELA, detenida en Francia el pasado 28 de octubre y que ingresó en prisión el día 1 de noviembre.

**03.11.2004.-** Agentes de la Guardia Civil **realizaron tres nuevos registros** en Bilbao, como consecuencia de la operación desarrollada el pasado día 2 en la capital vizcaína por efectivos del instituto armado, en la que fueron detenidas cuatro personas por su presunta pertenencia a ETA.

**04.11.2004.-** La Guardia Civil continuó con la operación iniciada el pasado 2 de noviembre contra el aparato de captación, información y acogida de ETA en Vizcaya con la detención de **Sergio REGUEIRO MARTÍNEZ**. El **05.11.2004** agentes de la Guardia Civil **registraron** de madrugada en Bilbao la vivienda particular de **Sergio REGUEIRO** ubicada en la calle Pintor J. Etxenagusia. Además, los efectivos también procedieron a **registrar otro domicilio relacionado con el arrestado**.

**05.11.2004.-** La Guardia Civil detuvo en la localidad cántabra de Castro Urdiales a **Asier ARRIOLA**. El **06.11.2004** la Guardia Civil **registró su domicilio**, ubicado en el barrio bilbaíno de Zorroza. En un garaje anexo al domicilio, los agentes se incautaron de un ordenador, una caja y una bolsa.



**06.11.2004.-** La Guardia Civil detuvo en Bilbao a la una de la tarde a **Inmaculada BASABE GUTIÉRREZ**, por su presunta relación con el aparato de captación e información de ETA. Los agentes procedieron al **registro de su domicilio**, donde se incautaron de diversa documentación.

**12.11.2004.-** La Guardia Civil detuvo de madrugada en Bilbao a **Aitziber SAGARMINAGA ABAD**, por su supuesta relación con ETA. Tras la detención los agentes **registraron su domicilio** situado en el Casco Viejo de la capital vizcaína.

**16.11.2004.-** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a diecisiete presuntos miembros de ETA en el País Vasco y Navarra y requisaron abundante documentación, en una operación desarrollada durante la madrugada en la que intervinieron más de 150 agentes, dirigidos por la Comisaría General de Información y que actuaban a las órdenes del juez Baltasar Garzón. Además, en esta operación policial se efectuaron 18 registros domiciliarios y algunos más en diversos locales en los que se incautaron de media docena de ordenadores, agendas y abundante documentación.

**18.11.2004.-** Agentes de la Comisaría General de Información de la Dirección General de la Policía realizaron dos nuevas detenciones procediendo al **registro de sus domicilios**.



**EN FRANCIA****MATERIAL INCAUTADO A ETA EN FRANCIA**

CONCEPTO	2004
ARMAS CORTAS	188
ARMAS LARGAS	281
MISILES	2
EXPLOSIVOS EN KILOS	2.465
GRANADAS	180
TUBOS LANZAGRANADAS	54
ELEMENTOS PARA EXPLOSIVOS	148.216
DINERO (En euros)	167.600
VEHÍCULOS	16 2b*
INMUEBLES DESMANTELADOS	44
ZULOS	3

*La policía francesa se ha incautado además de matrículas falsificadas, material informático, documentos (cartas, planos, mapas), etc.*

*\* b (bicicletas)*

**FEBRERO**

**09.02.2004.-** Agentes de la Policía francesa detuvieron por la tarde en las cercanías de Cognac, al norte de Burdeos, a dos responsables del "aparato logístico" de ETA que transportaban un arsenal de armas y explosivos suficiente para cometer, al menos, 10 atentados. Los detenidos eran **Ibon ELORRIETA SANZ**, y **Luis Enrique GÁRATE GALARZA**.

Los presuntos etarras viajaban en **una furgoneta blanca Renault Kangoo**, que

había sido robada el pasado mes de octubre en Moulin (departamento de Allier), portando **sendas pistolas**, además de carnés falsos de la Policía francesa. Además de incautarse de las dos pistolas que portaban los detenidos, la Policía encontró en el interior de la furgoneta un arsenal, compuesto **por 32 kilos de explosivo amonal** -para uno o dos coches bomba-, **6 kilogramos de pólvora, un subfusil ametrallador marca UZI, cuatro cajas de munición del calibre 9 milímetros Parabellum, varias granadas (una de grueso calibre), dos tubos, así como nueve detonadores, temporizadores y otros componentes para la fabricación de artefactos**. Los dos tubos eran de metal, reforzados con soldaduras y preparados para ser utilizados como lanzadores de proyectiles de grueso calibre. Asimismo, les fueron intervenidos un listado que contenía matrículas de vehículos de los que sospechaban que pertenecían a la Policía francesa. Es la primera vez que a ETA se le confisca una de estas listas.

**11.02.2004.**-La Policía francesa detuvo en Limoges a los presuntos miembros de ETA **Jon Kepa PRECIADO IZARRA, alias "Oier y Jon GONZÁLEZ GONZÁLEZ,**

**En la vivienda** la policía encontró las **dos pistolas** automáticas de los detenidos, que no tuvieron oportunidad de utilizar. También se halló material informático y documentación interna, además de los carnés de identidad españoles auténticos de los ocupantes y varias acreditaciones falsas de la Policía francesa. En el aparcamiento del inmueble los agentes descubrieron **un vehículo "Peugeot 205"** robado con matrículas falsas.

La detención de ELORRIETA y GÁRATE también motivó los **registros de otros dos pisos** en Angulema y Lyon, ya abandonados por sus usuarios. En el segundo se intervino un ordenador y diversa documentación de ETA.

Además, la documentación hallada en la furgoneta de ELORRIETA y GÁRATE facilitó el **registro de un apartamento** en Potiers que estaba vacío.

**12.02.2004.**- Agentes de la Policía Judicial francesa detuvieron en la localidad vascofrancesa de Bidart al ciudadano francés **Diego IBARRA** por su presunta relación con el aparato logístico de ETA. La detención de **IBARRA**, practicada con una orden de la juez Laurence Le Vert, se produjo en su domicilio de Bidart, desarmado, después de que los agentes localizaran ayer su fotografía en el piso de Limoges, donde fueron detenidos los etarras Kepa PRECIADO y Jon GONZALEZ. Al parecer, pretendían confeccionar documentación falsa valiéndose de la fotografía de **IBARRA**.

Agentes policiales **registraron el domicilio** de **IBARRA** en Bidart, donde hallaron documentos de apoyo a los presos de ETA. Además, registraron **un estudio y un vehículo de su propiedad**.

## MARZO

**06.03.2004.**- La Policía Judicial francesa **registró** durante el fin de semana **un piso** situado en el centro de la localidad de Tarbes que había servido de alojamiento





to a miembros de ETA hasta el pasado mes de diciembre. En el interior de la vivienda se **encontró una pistola**, documentación, un teléfono móvil y dinero, entre otros efectos. Además, la policía encontró en **un garaje** adyacente **un coche** en el que había varios juegos de matrículas, diversa documentación; así como **dos bicicletas**.

**07.03.2004.**- Las fuerzas de seguridad galas localizaron en la localidad de Seillac, en el centro de Francia, **un vehículo Citroen "Xsara"** abandonado por la organización terrorista ETA. En el vehículo, que había sido robado tres días antes, había cartuchos, un cargador, documentación, ropa, un saco de dormir, un calendario y herramientas, entre otros objetos.

## ABRIL

**02.04.2004.**- La Policía Francesa detuvo por la mañana en Sant Paul les Dax, localidad de la región de Las Landas, en una operación conjunta con la Guardia Civil, a **Félix Ignacio ESPARZA LURI**. Tras su detención, **ESPARZA LURI**, que portaba documentación falsa e iba armado con **una pistola Bereta** del calibre 9 milímetros parabellum, fue conducido a su domicilio para realizar **un registro** en presencia de policías franceses y españoles. Los agentes se incautaron de **otra pistola**, un ordenador personal, **20.000 euros**, publicaciones de ETA, **cincuenta temporizadores**, una cámara de vídeo digital y diversos documentos de identidad falsos. **En el garaje** correspondiente a la vivienda, se intervino **un vehículo Peugeot 305** robado con matrículas falsas de Gironda.

**02.04.2004.**- A raíz de la detención de Félix Ignacio ESPARZA LURI en Sant Paul les Dax, la Policía francesa arrestó, a última hora de la tarde, en una casa rural en las inmediaciones de la ciudad de Angulema, a otros dos dirigentes de ETA: **Félix Alberto LÓPEZ DE LA CALLE GAUNA**, alias «Mobutu», y su compañera y lugarteniente **María Mercedes CHIVITE BERANGO**, "Mertxe". En el momento de la detención, ambos portaban **sendas pistolas** del calibre 9 mm parabellum. En el **registro de la casa** que ocupaban se localizó además de falsos documentos de identidad, dinero en efectivo y documentación de la banda terrorista. También fue hallado **un vehículo Peugeot 206** robado y con placas de matrícula falsificadas.

**02.04.2004.**- Tras la detención de los dirigentes de ETA Félix Ignacio ESPARZA LURI, Félix Alberto LÓPEZ DE LA CALLE GAUNA y María Mercedes CHIVITE BERANGO, en una operación conjunta de la Policía francesa y la Guardia Civil, a última hora de la tarde, fue **localizada una vivienda** en Bagnères de Bigorre. El inmueble fue alquilado hacía dos meses con documentación falsa. En su interior aparecieron dos mochilas. Dentro de ellas había **dos artefactos** preparados en ollas, con unos **tres kilos de explosivo cada uno**, posiblemente listos para ser entregados, así como otras **dos bombas-lapa** también dispuestas para su uso inmediato. Además se encontraron **cinco dispositivos** ya preparados para fabricar cartas bomba, un ordenador, dispositivos electrónicos, documentación, **una pistola**, y, en sus inmediaciones, **un vehículo Ford Fiesta** robado, con matrículas falsas correspondien-



tes al departamento de los Pirineos Atlánticos.

**04.04.2004.-** La Policía francesa localizó en una vivienda situada en el centro de Saint-Michel (Francia), aldea muy cercana a la frontera con Navarra, un taller clandestino que ETA utilizaba para la fabricación de bombas y como depósito de armas y explosivos. En su interior fueron detenidos **Josetxo ZEBERIO AIERBE**, uno de los jefes de armamento de ETA, y el propietario del inmueble, **Jean-Marie SEMPÉE**. **El registro de la vivienda**, donde se incautaron más de **780 kilos de explosivos**, se prolongó varios días. En su interior la Policía encontró 600 kilos de clorato, 29 paquetes de TNT, 130 kilos de mezcla y 23 kilos de polvo de aluminio, a lo que hay que sumar el que contengan el abundante número de granadas encontradas.



*Casa de Saint Michel donde se halló el arsenal*

Además, en la casa "Lakua", los agentes se incautaron de **40 armas cortas, largas** y de guerra. Entre este armamento había una quincena de pistolas automáticas, fusiles de asalto, subfusiles y un fusil con mira telescópica. De las armas de guerra hay que destacar **tres bazokas**, de 80 centímetros de longitud, que disparan al hombro granadas anticarro. La munición era asimismo abundante con al menos **4.000 cartuchos** de los calibres 9, 7,65 y 7,62 milímetros.

Asimismo, se hallaron **2.000 detonadores** y varios kilómetros de cordón detonante, ambos materiales procedentes del polvorín de Grenoble robado hace tres años, así como **300 detonadores** de fabricación propia. En un armario se descubrieron **cuarenta artefactos** empaquetados, de activación mediante mando a distancia o ampolla de mercurio, preparados para el empleo a falta de cebar o ajustar el temporizador. También se encontraron numerosas ampollas de mercurio utilizadas en las bombas lapa y temporizadores de la marca Coupatan.

En la parte posterior del caserío "Lakua» existe **un anexo que había sido convertido en taller** para la fabricación de granadas. Este lugar, que tiene algo menos de quince metros cuadrados, estaba equipado con dos tornos eléctricos que se empleaban en los trabajos para preparar tanto los proyectiles tipo 'Jo Ta Ke' como la nueva versión denominada 'Handia', utilizada el pasado mes de octubre en el atentado contra la base militar de Ainzoin, situada cerca de Pamplona.

En el taller, había alrededor de una quincena de proyectiles en construcción, así como bombonas vacías que estaban preparadas para ser cargadas de explosivo y disparadas con el tubo lanzador del mortero 'Handia'. Este tipo de proyectil puede cargar entre veinte y treinta kilos de explosivo.

Además se confiscaron **tres minas antipersonas, quince lanzagranadas marca Mecar**, de fabricación belga, **veinte granadas** de gran tamaño, material electrónico y escáners.

Los investigadores creen que en la casa se fabricaba también el explosivo amonal, aunque no se localizaron los equipos necesarios en el proceso de elaboración. Sin embargo, sí encontraron los diversos componentes químicos que se necesitan para hacer la mezcla y también el amonal ya elaborado.



**09.04.2004.-** La Policía francesa **registró una casa** próxima a la granja de Saint-Michel donde el pasado día 4 descubrió un importante taller de armas y explosivos de ETA. La vivienda pertenece a Jean-Marie SAINT-PÉE, dueño de la granja que albergaba la fábrica clandestina, a unos diez kilómetros de la frontera española.

**16.04.2004.-** La Policía francesa y la Guardia Civil desarticularon, en una operación que se saldó con un total de cinco detenciones (tres en Francia y dos en España), un "subaparato" de la banda terrorista ETA que se dedicaba a la adquisición de componentes electrónicos, así como el material necesario para el montaje de los artefactos explosivos que la organización utilizaba para cometer atentados.

Además de **las pistolas** que portaban los detenidos en el momento de su arresto y la documentación falsa que llevaban, en el **registro de la vivienda** que ocupaban se descubrió el taller electrónico de la banda terrorista.

En el interior de la casa se descubrió material electrónico, mandos a distancia, teléfonos móviles manipulados para servir de activadores, inhibidores de ondas, algunos artefactos ya preparados para su colocación, una cantidad de explosivo, pendiente de determinar y documentación falsa. Además se intervino **un vehículo** robado con matrículas falsas.

## JUNIO

**17.06.2004.-** La Policía francesa, gracias a la colaboración entre la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía y la División Nacional Antiterrorista francesa, detuvo a ocho presuntos miembros de la organización terrorista ETA integrados supuestamente en los denominados taldes de reserva.

Además de practicar las ocho detenciones la Policía **registró las viviendas** donde se encontraban los arrestados y se incautó del siguiente material:

**En Angers, en el piso** alquilado en junio de 2003, la Policía encontró: **Una pistola** sin marca y dos cargadores, u DNI falso y un carné de conducir igualmente falsificado, dos detectores de balizas de fabricación propia con los que ETA trata de localizar las "chicharras" policiales (emisores de señales GPS para los seguimientos de vehículos a distancia), un manual de formación de ETA, varias nóminas falsas, diverso material informático (disquetes y CDs) y una impresora y **1.900 euros**.

**En Le Mans, en un piso** alquilado en enero de 2003, la Policía se incautó de: **Una pistola** sin marca determinada. Un permiso de conducir español. Documentación falsa. Un manual de formación de ETA. Placas de matrículas francesas falsificadas sin troquelar. Un ordenador portátil. Un detector de balizas. **30.000 euros**.

**En Limoges: en el piso** alquilado en junio de 2003, se hallaron: **Una pistola** marca WALTER, calibre 7,65 mm con dos cargadores y una caja de munición (todo ello en poder del detenido LÓPEZ DE VERGARA ASTOLA). **Una pistola** marca STAR calibre 9 mm con dos cargadores. **Seis pistolas** embaladas en plástico y cinta adhesiva junto con 300 cartuchos. Unos 150 documentos administrativos franceses. Documentos de identidad españoles en blanco. Numerosos documentos de identidad procedentes de diversos países de Iberoamérica. Dos discos duros de ordenador así como numerosos CD Roms y disquetes. Diez placas de matrícula



francesas vírgenes y **12.700 euros**.

Así mismo, los agentes localizaron **tres garajes** próximos a las viviendas. En cada uno de ellos se encontraba un **vehículo** presuntamente robado y utilizado por la organización terrorista.

**22.06.2004.-** La Policía francesa ha localizado en los últimos días en un garaje de Limoges empleado por los presuntos etarras detenidos el pasado día 17 **el mayor almacén de falsificación de documentos** de ETA encontrado en los últimos tiempos. El material incluía cientos de documentos de identidad, tanto de Europa como de Sudamérica, pasaportes, nóminas, pólizas de seguros y todo tipo de documentos oficiales, tanto de las administraciones española y francesa como de estamentos privados.

Los miembros de la Policía judicial también localizaron ordenadores y discos en los que los etarras almacenaban la información para fabricar los duplicados, así como impresoras, escáneres, elementos para manipular los documentos falsos y dispositivos informáticos para tratar fotografías digitales. También se encontraron tampones para colocar sellos falsos, tanto franceses como españoles.

## JULIO

**14.07.2004.-** Agentes de la Gendarmería francesa detuvieron a última hora de la tarde en Saintes, al norte de Burdeos, a los presuntos miembros del "aparato logístico" de ETA **Julen EIZAGIRRE URANGA y Ángela ARAMENDI LANDA**. La pareja, que iba armada con pistolas automáticas, fue arrestada tras saltarse un control de carretera. La Policía encontró en el **Peugeot 406** en el que viajaban: **dos pistolas automáticas**, seis DNI falsos, varios carnés de conducir falsificados, un carné de policía ficticio, documentos con membrete de ETA, disquetes informáticos y **una cantidad de dinero en metálico por importe de 18.000 euros**. Al parecer, también tenían unos diez pasaportes y cartas de identidad españolas y francesas.

En relación con estos arrestos, al día siguiente 15, la Policía **registró un piso en Burdeos y otro en Le Mans**. Este último fue abandonado hacía un mes, a raíz de la operación contra los "taldes de reserva".

## SEPTIEMBRE

**18.09.2004.-** La Gendarmería francesa detuvo a mediodía en un control de carreteras en Montauban (a unos 50 kilómetros al norte de Toulouse) a dos presuntos etarras que viajaban en un coche robado con sendas pistolas, una agenda que intentaron quemar y útiles para robar coches. Además de incautarse de las **pistolas** que portaban los presuntos etarras, al examinar **el vehículo** en el que viajaban, los gendarmes encontraron los restos de una agenda con teléfonos y direcciones, a la que habían prendido fuego en el interior del coche. Además, se incau-



taron de los habituales "Ziriak" (Sacacorchos), el instrumento que la banda emplea para robar automóviles, las matrículas originales del vehículo, que llevaba placas falsas, y otras matrículas falsificadas. Los agentes también se incautaron de documentos de identidad ficticia españoles y franceses que portaban los presuntos etarras.

## OCTUBRE

**03.10.2004.-** Tras la detención de **Mikel ALBIZU IRIARTE**, "Mikel Antza", y su pareja y lugarteniente **Soledad IPARRAGIRRE**, "Anboto", la policía gala se incautó del siguiente material:

En **BRISCOUS**, en la llamada **Casa Sagardiena** en la que vivían José Ramón ARANO URBIOLA y Mirian INCABY, junto a sus tres hijos, fue descubierto **un zulo** de 25 metros cuadrados, que contenía: **Un misil** tierra-aire de origen y fabricación rusa en perfecto en estado y listo para ser utilizado, que se encontraba en un cartucho de cartón sin identificación alguna. **70 granadas** MEKAR (contra carro y contra personal). Numerosas cajas de detonadores. 25 cajas de dinamita Titadyne (**unos 500 Kgrs**). Temporizadores. Numerosas pistolas. 15 cajas de munición (embalaje de madera que suele contener alrededor de 2.000 cartuchos cada uno = **30.000 cartuchos**). 50 botes de clorato de sodio (**250 Kgr.**). **30 fusiles** de asalto. **50.000 euros** (en dólares)

En **HENDAYA**, en la **vivienda propiedad** de Robert ARRAMBIDE se encontraron: **500 detonadores**. 3 rollos de cordón detonante. **10 pistolas**. Documentación sobre explosivos. Diversos ZUTABES

En **AYHERRE**, en la llamada **Casa Chapitalia** y la **lonja de la Casa Heguia**, propiedad de **Xabier OXARANGO**, fueron descubiertos dos almacenes que contenían: **44 Subfusiles** (31 UZI y 13 MAT 49). **127 Kgr. de dinamita Titadyne**. 1320 m de cordón detonante. **1700 detonadores** eléctricos. **60 Kgr. de clorato de sodio** en varios botes. **36.000 cartuchos** de munición de distintos calibres. Diversas armas de fuego.

En **SALIES-DE-BÉARN**, en la **vivienda** donde fueron arrestados **Mikel ALBIZU** y **Soledad IPARRAGIRRE**, no había ni armas ni explosivos, pero sí cuatro ordenadores (los dos personales de "Antza" y "Anboto"). En la casa también había una fotocopiadora industrial (en la que la banda fotocopiaba y editaba el boletín interno ZUTABE), **21.000 euros** en metálico y abundante documentación de la banda.

En **DOMEZAIN BERRAUTE**, fue **registrada la casa** denominada Etxeberria, donde residían **Pierre SERBIELLE** y **Maidier HARGUINDEGUY**.

En **SAINT PIERRE D'IRUBE**, en la **casa registrada** denominada Domaine Harretche, propiedad de **Miguel Ángel NEGRETE**, fue descubierto **un zulo**, situado bajo la vivienda que ocupaba 1/3 de la superficie habitable, donde había centenares de pistolas de varias marcas y explosivos, granadas y municiones en cantidades sin determinar; una galería de tiro y archivos documentales en clasificadores. Su acceso estaba disimulado y era accionado mediante un dispositivo hidráulico.

En **URRUGNE**, en la **vivienda** del camionero Pedro María ALCANTARILLA, detenido en Burgos, y de su mujer **Lourdes URDANPILLETA**, había **un zulo**, de unos 40 m2, que se abría con un mando a distancia, y contenía: **Un misil** tierra-aire de



origen y fabricación rusa en perfecto estado y listo para ser utilizado, que se encontraba en un cartucho de cartón sin identificación alguna. **250 Kgr. de clorato de sodio. 70 Kgr. de azufre. 4 Kgr. de polvo de aluminio.** Cápsula sistemas anti-movimiento de mercurio. Cordón detonante. **30 granadas Mekar. 31 lanzagranadas. 12 granadas** de fabricación artesanal *jotake*. **2.500 detonadores** eléctricos. Otras armas embaladas y municiones pendientes de recuento.

El **13.10.2004** agentes de la Policía francesa reanudaron a primera hora de la mañana, bajo la supervisión de las juezas antiterroristas Laurence Le Vert y Marie Aintoinette Houyvett, y en compañía de siete de los encarcelados, entre los que no se encontraban "Mikel Antza" ni "Anboto", los registros de los inmuebles de Saint Pierre d'Irube, Urrugne y Salies de Bearn.

Estos nuevos registros dieron como resultado el hallazgo de material de falsificación, diversa documentación y doscientas armas.

El **18.10.2004** por la noche la Policía francesa dio por concluidos los registros. Los agentes encontraron nuevo material de la banda terrorista ETA en los zulos situados en las localidades de Saint Pierre de Irube y Urrugne.

En concreto, la Policía encontró en el zulo de Saint Pierre de Irube: **25 kilos de dinamita Titadyne, un lanzagranadas** anticarro, **61 pistolas, 17 fusiles de asalto**, 29 armas largas y cortas de diferentes calibres, 170 cargadores para fusiles de asalto, **23.000 cartuchos de munición, 30 temporizadores**, así como documentación sobre antiguos militantes de ETA y sobre utilización de material militar del grupo terrorista, material para fabricar documentos falsos y sellos de diferentes servicios administrativos españoles y franceses.

En el zulo de Urrugne se localizaron: 30 morteros artesanales tipo Jotake, **20 fusiles de asalto, 29 subfusiles tipo Uzi, 32 armas cortas** de diverso calibre, **68.000 cartuchos, 48 granadas**, documentación sobre fabricación y uso de material militar, material destinado a la falsificación de documentos, un juego de imanes para fijar bombas-lapa en los bajos de los coches y **50 detonadores**.

Además, culminó el registro del almacén de Briscous (donde no constan nuevos hallazgos, sino la contabilización que aún no se había hecho) que añade **106 subfusiles** tipo MAT-49, **22 fusiles de asalto Cetme, 28 armas cortas, 10.000 cartuchos**, 351 cargadores y abundante documentación.

El **21.10.2004** la Policía gala finalizó el registro de la casa en la que vivían los jefes de ETA **Mikel ALBIZU**, "Antza", y **Soledad IPARRAGUIRRE**, "Anboto", sin encontrar más dinero u otros elementos, salvo abundante documentación.

**19.10.2004.- Estebani NEGRETE**, hija del propietario de la casa de Saint-Pierre d'Irube, donde ETA ocultaba uno de sus zulos históricos, fue detenida en Pau (suroeste de Francia), durante un operativo que se llevó a cabo sobre las seis de la mañana. La hija de Miguel NEGRETE fue arrestada en su **domicilio**, que fue **registrado** por la Policía en su presencia, y luego fue trasladada a la comisaría de localidad vascofrancesa de Bayona.

**20.10.2004.-** Agentes de la Gendarmería francesa detuvieron a mediodía en Bihac, en la provincia de Corrèze (centro de Francia), a un presunto miembro de ETA tras una larga persecución, desde Bretenoux, en el suroeste. El desconocido había





robado un coche en Bretenoux, departamento de Lot, y el propietario del vehículo, un **“Renault Espace”**, dio aviso a la Gendarmería que se puso en alerta y siguió la pista del ladrón. El sospechoso, de entre 25 y 30 años, entregó **la pistola que portaba** sin ofrecer resistencia. También llevaba documentación falsa y **14.000 euros** en metálico.

**28.10.2004.- En una operación donde resultó detenida** Maite JUARROS RUIZ DE GORDEJUELA, supuesta huida del “comando Vizcaya”, la policía gala se incautó de un vehículo **“Peugeot 307”**, robado en las Landas y con matrículas falsas, que les infundieron sospechas.

## NOVIEMBRE

**30.11.2004.-** Tres ciudadanos franceses fueron detenidos por su presunta relación con el máximo dirigente de ETA Mikel ALBIZU IRIARTE, «Antza. Tras las detenciones la Policía procedió al **registro de los domicilios** de los detenidos.

**30.11.2004.-** Agentes de la Policía Judicial francesa **localizaron un piso** en la ciudad de Limoges, en el Departamento de Haute Vienne, en el que habrían residido personas supuestamente relacionadas con «taldes» de reserva de ETA. La Policía encontró en el interior de la vivienda **bombas lapa, detonadores, temporizadores**, así como otro material para la confección de artefactos y manuales para manejar explosivos. Además se localizó abundante documentación.

## DICIEMBRE

**07.12.2004.-** La Policía gala detuvo por la mañana en Bayona **Jean-François LEFORT**, «Loft», portavoz de Askatasuna (sucesora de Gestoras pro Amnistía) y otra persona más. Tras la detención, y en presencia de los arrestados, la Policía francesa **registró la vivienda** de la pareja, y acto seguido la antigua y la nueva sede de Askatasuna. Al día siguiente, el día 8, la Policía gala **registró un local** de Askatasuna en Saint-Jean-Pied-de-Port en el que se incautó de abundante documentación.

**10.12.2004.-** Agentes de la Policía Judicial francesa, en colaboración con la División Nacional Antiterrorista, dieron un nuevo golpe al «aparato logístico» de ETA con el **descubrimiento en un garaje** de Limoges (centro de Francia) de **380 kilos de clorato de sodio o cloruro potásico**, materia prima para la elaboración de explosivos artesanos por parte de la banda. En el local, al parecer abandonado desde primeros de octubre, también se encontraron documentos internos del «aparato logístico» redactados en euskera. El clorato sódico confiscado, embalado en botes, suma un peso total de 380 kilos.

